



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad *de Todos*





PRESENTACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CIUDADANOS:

En el cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 47 de Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, tengo a bien de presentar a ustedes el documento que contiene las acciones realizadas durante mi primer año de gobierno, que corresponden al periodo del 1 de octubre del 2021 al 1 de septiembre del 2022.

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer a ustedes las actividades que se han venido gestionando y realizando en mi primer año de administración.

Me siento muy orgulloso del trabajo que estamos realizando, la consolidación de diversos programas en pro de todas y todos los zapotlenses.

Zapotlan sin duda ya no es el mismo. Esta transformación que ya es real no sólo se debe al gobierno, sino al trabajo en conjunto que hemos realizado en pro de una ciudad para todos.

Nuestra administración se ha comprometido con la ciudadanía desde el primer momento, haciendo una alianza con la sociedad poniendo en marcha una gobernanza centrado en las personas, en su prosperidad y en una mejor calidad de vida. Por ello los resultados que hoy se presentan son el esfuerzo colaborativo y conjunto.

Existen desafíos pendientes por atender, pero nuestra administración está clara en resolver los desafíos con cara a un futuro mejor

RESPETUOSAMENTE

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SEPTIEMBRE DE 2022.
“2022, año de la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”
“2022, año del Cincuenta Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán”

C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Contenido

6	MENSAJE DEL PRESIDENTE
9	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
12	Recursos Humanos
18	Nómina
20	Taller Municipal
22	Servicios Generales
23	Tecnologías de la Información
35	COORDINACIÓN GENERAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
37	Sindicatura
40	Unidad Jurídica
42	Juzgados Municipales
47	COORDINACIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
50	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos
52	Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores
53	Inspección y Vigilancia
55	Registro Civil
63	COORDINACIÓN GENERAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL
65	Ingresos
68	Egresos y Contabilidad
74	Presupuesto
76	Catastro
79	Patrimonio Municipal
83	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



91 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

- 94 Parques y Jardines
- 95 Rastro
- 98 Cementerios
- 100 Aseo Público
- 102 Alumbrado Público

109 COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

- 112 Coordinación de Desarrollo Económico
- 113 Administración de Tianguis y Mercados
- 116 Coordinación de Desarrollo Turístico
- 118 Coordinación de Desarrollo Agropecuario

127 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

- 129 Participación Ciudadana
- 131 Educación
- 135 Unidad de Cultura
- 138 Salud Municipal
- 140 Fomento Deportivo

155 COORDINACIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA

- 157 Transparencia
- 160 Seguridad Pública
- 166 Tránsito y Movilidad
- 169 Comunicación Social

173 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

- 175 Planeación
- 178 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- 185 Ordenamiento Territorial
- 188 Obras Públicas
- 192 Gestión de Movilidad

En el gran reto que adquirimos para gobernar un municipio que mantiene el liderazgo del progreso en el Sur de Jalisco, como lo es Zapotlán el Grande, hemos emprendido bajo un esquema integral de planeación, acciones que sin lugar a duda dejarn un precedente de orden y vanguardia en el tema de administrar los recursos públicos para alcanzar el bienestar de los ciudadanos, que mantienen grandes aspiraciones de prosperar en su tierra en un ambiente de crecimiento y desarrollo ordenado como custodios del patrimonio natural que poseemos, de paz y justicia bajo un marco reglamentario que otorgue certeza jurídica al ciudadano, y en un ejercicio responsable y de transparencia de los recursos públicos.

En ese contexto, presento a los zapotlenses el Primer Informe de Gobierno, correspondiente al período 2021-2022.

Alejandro Barragán Sánchez
Presidente Municipal





Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

En un contexto de impulsar una nueva etapa para la administración pública de Zapotlán el Grande, fue necesario generar una planeación estratégica integral del área de Administración e Innovación Gubernamental considerada la columna vertebral de la Institución de gobierno, en la que se replantea un nuevo objetivo, con una estrategia de reingeniería administrativa, apoyada en diversas líneas de acción, para reconstruir el orden en la administración de los recursos humanos de la administración pública de la localidad, para ser capaces de enfrentar los desafíos que tiene en la actualidad el municipio de Zapotlán el Grande, con las herramientas necesarias para impulsar el crecimiento ordenado y el bienestar de la ciudadanía.

Durante el primer mes de mi gobierno, se elaboró un diagnóstico puntual del estado que guardaba la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, encontrando principalmente:

- Una ponderación de 1,220 Plantilla servidores públicos, durante el último año de la administración 2018-2021, con gran impacto en el capítulo 1,000 y de la capacidad financiera de la Hacienda Municipal.
- Un Marco normativo desactualizado e incompleto en lo referente al Reglamento Orgánico Municipal que garantizara la actuación de los servidores públicos y los derechos ciudadanos en el contexto del acto administrativo.
- Un organigrama incongruente con la estructura nominal.
- Manuales de administración desactualizados e incompletos que generan incertidumbre en la actuación de los servidores públicos para la organización y desarrollo de sus funciones.
- Ausencia de un programa de capacitación dirigido a la plantilla laboral del municipio, que genere un clima laboral favorable para la obtención de resultados en la planeación municipal.
- Archivo de expedientes personales de la plantilla laboral, sin un orden, glosa y foliado, ni protección de datos personales de los trabajadores.
- Bajo nivel de disciplina de la plantilla laboral, con un clima laboral desfavorable.
- Acervo de 370 equipos de cómputo de los cuales el 30% es obsoleto y el 15% requiere cambio urgente por fallas constantes.
- Patrimonio vehicular de 257 unidades en diversas clasificaciones sin un diagnóstico del estado mecánico certero, reglamentación aplicada para el uso en horarios laborales ni bitácoras de mantenimiento.
- Falta planeación integral del mantenimiento edificios públicos que mejoren la imagen y su conservación y reduzca los costos de la misma.

En el contexto anterior se realizó la planeación estratégica de la esta Coordinación, a efecto de generar un rumbo claro con objetivos específicos, acciones y metas que, al término de este primer periodo constitucional de gobierno municipal, hacen posible este informe con resultados positivos de avance.

Informo a los zapotlenses, que el plan de trabajo establecido en la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, implicó en primer término, una reingeniería que comenzó por la reubicación física del área en la cual se concentraron los espacios de Recursos Humanos, Psicología, Nomina y Archivo de expedientes personales de los trabajadores, a efecto de generar la correcta planeación, organización, dirección y control de los Recursos Humanos de la Institución de Gobierno.

El objetivo de esta acción que fue generada en esta y otras Coordinaciones Generales del Gobierno Municipal, sin lugar a duda fue la de crear una transversalidad en las áreas que actualmente mantienen estrecha relación de trabajo, integrando las actividades de cada una de ellas, con la finalidad de hacerlas congruentes con una nueva estructura orgánica plana, fortaleciendo la comunicación, las cadenas de mando y el control de la planeación mejorando los resultados en beneficio del ciudadano.

En el mismo contexto cabe destacar el cambio de imagen integral que mantiene esta y todas las áreas de la Institución de Gobierno, proyectando orden y mejor atención, como parte del proyecto general de reestructura con mínimas inversiones en los cambios y adecuaciones de cada Coordinación General.

Planeación estratégica de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental

En un ejercicio multidisciplinario en el que participaron todos los integrantes de esta Coordinación, informo a la ciudadanía que fue visualizado el gran potencial del área, generando cinco grandes ejes organizacionales, que se pueden visualizar el siguiente gráfico, ponderando: La gestión de un proceso de cambio, la innovación y desarrollo de servicios de personal, el crecimiento y desarrollo personal, la gestión de la comunicación y la vinculación del gobierno con Instituciones.

Menciono a la ciudadanía que Zapotlán el Grande, desde la perspectiva del vertiginoso crecimiento en el que se ha visto involucrada en el sector agroindustrial, educativo y de servicios, y destacando que el 97% de la población total del municipio se aglutina en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, que es indispensable, mantener a la vanguardia el proceso administrativo que se lleva al interior de la Institución de Gobierno, para generar orden, progreso y en consecuencia la generación de bienestar en la población en un marco de planeación.

EJES ORGANIZACIONALES:

- **GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD:**
 - o Crecimiento y desarrollo de personal
 - o Gestión de la comunicación
 - o Vinculación del gobierno con instituciones
 - o Gestión de procesos de cambio institucional
 - o Innovación y desarrollo de servicios de personal

De acuerdo con la lógica de planeación anterior, fue necesario coadyuvar con las áreas de Sindicatura, de la Hacienda Municipal, jurídico y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, para reformar el Reglamento Orgánico Municipal, la Estructura Orgánica (Organigrama) y la Estructura Orgánica Nominal, a efecto de generar certeza jurídica en los actos administrativos que en la actividad diaria los servidores públicos municipales realizan y las limitaciones que los mismos tienen en el marco de legalidad que el ciudadano mantiene en el mismo y los ordenamientos Estatales y Federales.

Así también se actualizó la estructura orgánica, haciéndola compatible con la compactación de la plantilla laboral de 1,227 a 1,069 servidores públicos con los que se ha atendido la administración pública, con estabilidad y eficiencia desde el primero de octubre del 2021, con un menor impacto en las finanzas públicas en el capítulo 1,000. Aplicando una política de austeridad.

Objetivo general:

Desarrollar una estructura orgánica integrada con un equipo de trabajo con habilidades, disciplina y motivación que facilite alcanzar las metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

Objetivos específicos:

OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS

Reducción de la Plantilla laboral de la institución de Gobierno, para hacerla congruente con las necesidades de austeridad de la administración pública.

Acciones:

Revisión de la plantilla laboral 2018-2021

Durante los meses de octubre y noviembre del 2021, se realizó una profunda revisión de la plantilla laboral de los 1,227 empleados municipales aglutinados en los segmentos sindicalizados, confianza y supernumerarios que mantuvo la administración 2018-2021 en su último periodo, a efecto de generar un proceso de compactación de la misma que en el corto plazo con un menor impacto en las finanzas públicas municipales y en base a la mencionada reestructura del personal, impulsar una estrategia de capacitación para trabajar de forma eficiente en la administración pública de la localidad con resultados favorables en favor del ciudadano.

Por otra parte, como resultado del trabajo anterior fue posible generar una plantilla laboral con 1,069 servidores públicos, un gasto en el capítulo 1,000 acotado al presupuesto de egresos en lo que va



de 2022, de la mencionada partida y una contracción significativa en la contratación discrecional del personal.

RECURSOS HUMANOS Y PSICOLOGÍA

Generación del Programa de Capacitación y Estrategia de Motivación, dirigido a la Plantilla laboral del municipio de Zapotlán el Grande.

Acciones

Gestión de procesos de Cambio Institucional Estrategia Motivacional

Cabe destacar que una de las primeras acciones de mi gobierno para generar un cambio institucional, como se mencionó en el gráfico de ejes de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, fue la de generar un programa puntual de motivación, en cuyo marco se creó la reunión mensual “Momentos para reconocer” con la finalidad de felicitar a los trabajadores en forma personal por aniversarios de vida, años de servicio laboral en favor de la Institución de Gobierno, así como las celebraciones de los días sociales de la madre, la secretaria, del servidor público de seguridad pública, protección civil y bombero y la navidad.

Ajustados al presupuesto de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, fue organizadas las acostumbradas convivencias con degustación de alimentos, en el marco de las cuales les fue externado al personal la importancia en la realización de su trabajo con calidad, para mejorar el funcionamiento de la ciudad y el aprovechamiento de los materiales contribuyendo a fortalecer la administración de las finanzas públicas.

Programa de capacitación 2021-2022

Por otra parte, informo a la ciudadanía que al inicio de mi gobierno fue prioritario a través del área de Recursos Humanos, generar un programa puntual de capacitación dirigida a la plantilla laboral que pudiera impulsar cambios favorables en tres ejes: Seguridad laboral y prevención de riesgos de trabajo, Desarrollo personal y productividad.

Como soporte del esquema de capacitación, fue aplicada la Guía de referencia III, Factores de riesgos psicosociales, con la finalidad de evaluar posibles problemas en el personal de la Institución de Gobierno, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 35, así como otros estudios con el apoyo del área de Psicología, adscrita a Recursos Humanos, fortaleciendo la proyección de diversos temas entre los que destacaron en este primer periodo de gobierno las que se describen en el siguiente cuadro:

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL			
TEMA	PONENTE O TALLERISTA	ASISTENTES	ÁREAS MUNICIPALES PARTICIPANTES
Prevención de accidentes laborales	Lic. Paul César Zamora Ruiz (CUSur)	143	Parques y Jardines, Taller Municipal, Mantenimiento Urbano, Salud Animal
Prevención de accidentes en el manejo de equipo y maquinaria de riesgo	Accesorios Forestales y Agrícolas de Ciudad Guzmán	72	Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano y Cementerios
Primeros auxilios	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	143	Parques y Jardines, Taller Municipal, Mantenimiento Urbano, Salud Animal

PRODUCTIVIDAD			
Solución de conflictos y asertividad	Mtra. Verónica Sarahí Olmedo Barba	204	Ingresos, Egresos, Patrimonio, Catastro, Proveeduría, Presupuestos, Sindicatura, Unidad Jurídica, Educación, Protección Civil, Recursos Humanos, Nómina, Taller Municipal, Tecnologías de la Información, Comunicación Social
Inspección y Vigilancia de Rastros	SENASICA	12	Rastro
Código de ética Municipal	Órgano Interno de Control	314	Personal adscrito a las Coordinaciones Generales Municipales
CALIDAD DE VIDA			
Manejo de paquetería Microsoft Office	L.I. Aldo Antonio Esparza Villaseñor	20	Recursos Humanos, Jurídico, Programas y apoyos sociales, Participación Ciudadana
Prevención de adicciones	Comité de Información Pública del Distrito I, Área Jalisco Sur de Alcohólicos Anónimos	214	Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Salud Animal, Taller Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil, Taller Municipal, Órgano Interno de Control, Unidad Jurídica
Concierto didáctico de música clásica mexicana	Lic. Michel Iván Vega	183	Unidad Jurídica, Tecnologías de la Información, Ingresos, Patrimonio, Catastro, Sindicatura, Proveeduría, Presupuestos, Programas y apoyos sociales, Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Alumbrado, Cementerios.
Educación en el manejo de finanzas familiares	Banco Santander	26	Parques y Jardines, Servicios Generales, Taller Municipal, Catastro, Oficialía Mayor.
Educación Nutricional	Mtra. Aida Gabriela Anaya Flores y Mtra. María del Pilar Sánchez Rolón	96	Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Participación Ciudadana, Fomento Deportivo, Escuela de la Música, Casa de la Cultura

La Seguridad laboral fue uno de los temas prioritarios en la calendarización de capacitaciones, mismas que de acuerdo a algunas entrevistas que se generaron con el personal de las áreas más vulnerables como Parques y jardines, Mantenimiento Urbano, Salud animal, Taller Municipal Cementerios, Fomento Deportivo entre otras, no se abordaron con los trabajadores a lo largo de más de 10 años, en ese contexto, fueron sujetos de participación mediante la metodología de ponencias impartidas por experimentado ponente del Centro Universitarios del Sur de la universidad de Guadalajara, otorgándose diplomas de participación, haciéndoles constar en los expedientes personales como evidencia.

La prevención de accidentes en el manejo de equipo de alto riesgo como desbrozadoras motosierras y tijeras por el personal de parques y jardines, cementerios y mantenimiento urbano, fue también prioritaria en la proyección de capacitaciones en este primer periodo de mi gobierno considerando la vulnerabilidad de los trabajadores, considerando que el municipio posee una superficie superior a 600 mil metros cuadrados de áreas verdes, a las que se les tiene que dar mantenimiento, para la



generación de servicios ambientales e imagen de en la localidad, ponderando la gran importancia que representa el bienestar y seguridad de la plantilla laboral.

La prevención de enfermedades en los trabajadores para conservar el buen estado de salud, fue también parte integral en la dinámica de capacitaciones con el tema de nutrición, considerando que con un buen manejo y selección de la ingesta de alimentos que son la base para evitar la generación de padecimientos crónico degenerativos como la hipertensión, la diabetes y el sobrepeso principalmente, aunados al estrés que se genera en el individuo por diversos factores, ahora forma parte del valor agregado de capacitación en la plantilla laboral del municipio de Zapotlán el Grande.

Así mismo tratando de fortalecer al trabajador para atender situaciones emergentes que pudieran presentarse durante la jornada laboral, fueron generados Talleres de práctica en el tema de Soporte Vital Básico de Reanimación Cardio Pulmonar, para generar atención de primeros auxilios entre los trabajadores, con el apoyo especializado del personal de protección Civil y Bomberos Municipal, despertando gran interés en los trabajadores por ser un tema de extensión de aplicación en el ámbito familiar.

Una de las grandes propuestas al área de Recursos Humanos adscrita a la coordinación de Administración e innovación gubernamental, fue la de sensibilizar a la plantilla laboral en mejorar la calidad de vida, y en ese tenor fueron impartidas ponencias de alternativas de prevención y solución en los casos de adicciones, tema que fue abordado con la colaboración de la Asociación de alcohólicos Anónimos, que interactuó con los trabajadores a través de ponencia pública, explicando el problema que le representa la adicción en la persona social, económica, familiar y productivamente, con un impacto lacerante en su salud, ponderando las alternativas de atención y solución para mejorar su entorno y el de quienes le rodean.

Sin lugar a duda, continuamos en una situación vulnerable a raíz de la pandemia y el aspecto económico que continúo con alta vulnerabilidad fue el económico, en ese contexto menciono que dentro del esquema de capacitaciones dirigidas a los trabajadores se tomó en consideración el cuidado de las finanzas familiares, la cultura del ahorro y la planeación del gasto familiar. A través de gestiones con instituciones de crédito que mantienen relación con la Administración pública local se llevaron a cabo ponencias virtuales, como parte de la instrucción a los trabajadores como soporte al saneamiento de sus finanzas personales y a la cultura de la planeación para afrontar imprevistos.

La cultura es un tema que nos interesa como parte del desarrollo personal del trabajador y considerando fortalecer las alternativas a las que se puede acceder hoy en día con la tecnología a través de la red de internet en el contexto de la música, fueron programados "Conciertos Didácticos de Música Clásica Mexicana", a través de los cuales se dio a conocer una selección de piezas compuestas por mexicanos destacados que forman parte del acervo de los grandes clásicos, considerando a Pablo Moncayo, José Rolón, Luis Jordá y Juventino Rosas entre otros, para despertar el gusto por otros géneros de música que contribuya a mantener el equilibrio emocional, rompiendo paradigmas en el gusto de los trabajadores por las grandes obras que engrandecen la cultura mexicana.

Así mismo señalo en este informe que mi gobierno tiene un alto grado de sensibilidad con los trabajadores y que interesado en el tema al que me vengo refiriendo, hago mención de la difusión que se ha realizado a los trabajadores para que sus hijos participen en los talleres de la casa de la Cultura y la Casa de la Música del municipio con la finalidad de impulsar la recomposición del tejido social, la convivencia y fortalecer una educación integral con el dominio de la música, la pintura o la danza. Considerando el resultado de la aplicación de instrumentos de evaluación de la NOM. 35 al que hice referencia en los primeros párrafos de este apartado de mi informe, a través del área de Recursos Humanos fueron organizados otros eventos culturales destacando la presentación de músicos y cantantes en el marco del Festival de la Ciudad en coparticipación de la Casa de la Cultura municipal logrando que los empleados municipales, tengan acceso gratuito a la cultura.

RECURSOS HUMANOS

Impulso a un nuevo modelo de disciplina para fortalecer la administración de los recursos humanos.

Control de asistencias entradas y salidas e identificación del personal

Acciones:

Consideramos un nuevo modelo de disciplina para poder avanzar con los compromisos de mejorar continuamente en la atención al ciudadano en el municipio de Zapotlán el Grande, es por ello que desde el primero de octubre se inició un proceso de reingeniería en el área de Recursos Humanos para organizar al personal en todas las áreas con una estrategia de: Nueva política de control de movimientos de personal con altas, bajas, vacaciones e incapacidades que le permitieran al área mantener una adecuada administración de los recursos humanos, la captura de información en el sistema EMPRESS para generar certeza en la construcción de la nómina quincenal con transparencia.

Instalación de 5 nuevos dispositivos electrónicos (relojes checadores) para el control de asistencia, entradas y salidas del personal, los cuales fueron adquiridos como parte del programa de Puntualidad y Asistencia de la Institución de Gobierno, para fortalecer el cumplimiento de la jornada laboral por parte de los trabajadores apegada a la reglamentación vigente y las condiciones generales de trabajo.

Dotación de Gafetes para la identificación del total de trabajadores de la Institución de Gobierno

A efecto de que el ciudadano identifique al trabajador por su nombre el área a la que se encuentra adscrito y se haga posible si así se requiriera, felicitarlo o presentar queja en la atención hacia el ciudadano. En este contexto pondero la gestión efectuada por el área de Recursos Humanos para la adquisición de la impresora de credenciales o gafetes, con mayor formalidad, dificultando la falsificación de identidad de quienes prestan su servicio en la administración pública, considerando que un porcentaje elevado de trabajadores realizan parte de sus actividades en campo y es necesario identificarse con el ciudadano en la ejecución de actos administrativos, en apego a la reglamentación vigente municipal. De esta forma como se menciona el ciudadano puede identificar formalmente a inspectores, notificadores, agentes viales, personal integrante de la corporación de Seguridad Pública, etc.

Como resultado del programa de identificación de los trabajadores de la Institución de gobierno, informo a la población que actualmente la totalidad de trabajadores al servicio de la administración pública de Zapotlán el Grande, fueron correctamente identificados y portan un credencial gafete, como parte del objetivo de disciplina del área de Recursos Humanos.

Organización del archivo de expedientes personales de los trabajadores

Considerando la importancia de cumplir con Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, así como la reestructura del archivo de expediente personales de los trabajadores de la Institución de gobierno, fue parte de las acciones de disciplina del área de archivo, generar un nuevo orden que cumpla con los estándares metodológicos y en ese tenor, el archivo fue reubicado a un espacio más seguro y digno. El acervo de expediente fue depurado y clasificado en dos grandes grupos, expedientes en activo y expediente en baja, así mismo fueron clasificados los grupos de expedientes de trabajadores de confianza, confianza seguridad pública, trabajadores sindicalizados, eventuales pensionados y jubilados. Cada expediente se ha empezado a ordenar en cuatro rubros: Información curricular, Incidencias y solicitudes, incapacidades y seguros de vida, movimientos de personal (Vacaciones y permisos).

Dotación de Uniformes a los trabajadores de la Institución de Gobierno

Cumpliendo con las prestaciones que la Institución de Gobierno otorga a los trabajadores, los mismos fueron dotados de los uniformes correspondientes, considerando al personal de Protección civil y Bomberos, Tránsito y movilidad, al personal femenino y masculino administrativo, al personal Operativo femenino y masculino, personal de salud, Rastro, Participación Ciudadana entre otros, de conformidad a la reglamentación Municipal Vigente y las condiciones generales de Trabajo



Ponderando para efectos de este informe que durante 2021-2022. Fueron entregados 1,023 uniformes, no obstante, los problemas que a partir de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, que vino a generar un retraso en las entregas de prendas por parte de los proveedores por los escasos en la producción de insumos para la confección. De acuerdo al siguiente cuadro compuesto por diversas prendas pormenorizados en el siguiente cuadro por segmentos y prendas:

SEGMENTOS DE TRABAJADORES	CANTIDAD DE UNIFORMES DOTADOS
Protección Civil	37
Tránsito y Movilidad	41
Femenino masculino administrativo	262
Operativo masculino y femenino	650
Salud Municipal	11
Participación Ciudadana	9
Rastro	13

RECURSOS HUMANOS PSICOLOGÍA

Actualización de manuales administrativos de la Institución de Gobierno

Acciones

Avance en la construcción del catálogo de puestos y perfiles

Considerando que los manuales de organización son los documentos rectores de la comunicación la coordinación y el control interno, para transmitir en forma ordenada y sistemática la información de la Institución de gobierno, en cuanto a su historial, estructura, objetivos, políticas, sistemas y procedimientos, revistiendo una importancia fundamental el mantenerlos completos y a la vanguardia para el buen funcionamiento y control de la organización, con el fin último de consolidar el proceso administrativo. Informo a la ciudadanía que este gobierno trabaja en la actualización y generación de los siguientes manuales:

NOMBRE DEL MANUAL	STATUS
Manual General de Organización	Actualización
Manuales generales de Organización por área	Actualización
Manuales de Operación	Generación
Manuales de Procedimientos	Generación
Manual de Servicios	Generación
Protocolos	Generación
Catálogo de Puestos y Perfiles	Generación

En ese contexto dentro de las metas de la administración 2021-2024 y fortalecidos con el eje vinculatorio que esta coordinación guarda con Instituciones educativas; mediante el apoyo de estudiantes del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, se trabaja en la generación del manual de descripción y perfil de puestos, del que carece la administración pública de Zapotlán el Grande en el acervo de manuales administrativos, mencionando que la construcción del mismo presenta un avance del 60% al término de este primer año de Gobierno, al cual a su conclusión, vendrá a fortalecer la administración pública con una herramienta confiable que fortalezca la administración de recurso humano para optimizar y organizar con un mayor profesionalismo al personal de gobierno.

Celebro como un logro, como me permití expresarlo en párrafos anteriores, que la función del manual de perfil de puestos, permitirá al gobierno, ordenar sus procesos de reclutamiento, operación, capacitación y planeación que contribuya con las áreas de nómina, la Hacienda Municipal el monitoreo de la plantilla laboral con la finalidad de tomar decisiones asertivas en base a documentos confiables que contengan

la discrecionalidad en la contratación de personal, en menoscabo de las finanzas públicas.

Instalación de la comisión mixta de escalafón

Así mismo en congruencia con el trabajo de actualización del manual de descripción de puestos y perfiles, el pasado mes de julio, fue instalada la Comisión Mixta de Escalafón a efecto de organizar la cobertura de plazas vacantes, los puestos de nueva creación y el sistema de rangos en estructura laboral de la institución de gobierno.

NÓMINA

Coadyuvar a mantener el control presupuestal del capítulo 1000, administrando el manejo de los recursos humanos para fortalecer las finanzas públicas.

Acciones

Análisis de la nómina, nivelaciones salariales y gasto del capítulo 1,000.

De acuerdo con los registros de trabajadores correspondientes al último periodo del gobierno municipal 2018-2021, se mantuvo una media de 1,214 trabajadores en la plantilla laboral en activo durante 2021, con un gasto de \$141,273,064.20, esta situación que en consecuencia mantuvo un fuerte impacto en las finanzas públicas respecto del capítulo 1,000 (Sueldos y salarios), sin lugar a duda ocupó una de las prioridades presupuestarias de mi gobierno para mantener la contratación, el gasto en nómina a la baja, y dentro del presupuesto del año 2022 fijado en \$264'172,326.64 (Se considera dentro de la tabla lo ejercido de enero a Agosto) al término de este primer periodo de gobierno nos encontramos con un gasto ejercido dentro de presupuesto que generará un superávit de acuerdo a las proyecciones de la Hacienda Municipal.

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ACTUAL	EJERCIDO ENERO-AGOSTO 2022	PRESUPUESTO POR EJERCER SEP-DIC
Dietas	6,588,289.00	3,843,126.00	2,745,163.00
Sueldos Base al Personal Permanente	120,658,904.18	69,254,733.90	51,404,170.28
Sueldos Base al Personal Eventual	26,167,404.46	14,173,062.14	11,994,342.32
Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de fin de año	23,585,858.93	9,540,344.29	14,045,514.64
Horas Extraordinarias	2,236,786.33	1,394,737.88	842,048.45
Compensaciones	3,763,512.04	1,292,490.45	2,471,021.59
Aportaciones de Seguridad Social	21,539,166.38	11,346,811.86	10,192,354.52
Aportaciones al Sistema para el Retiro	29,281,683.46	15,640,073.76	13,641,609.70
Aportaciones para Seguros	4,000,000.00	1,898,040.02	2,101,959.98
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	6,475,312.27	3,679,824.04	2,795,488.23
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,184,151.56	1,724,546.97	4,459,604.59
Previsiones De Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	82,292.23	0	82,292.23
Estímulos	13,608,965.80	7,485,272.89	6,123,692.91
TOTAL	264,172,326.64	141,273,064.20	122,899,262.44



Cabe destacar que dentro de las percepciones que se manejaron para el 2022, se incluyó la nivelación salarial de 314 trabajadores, el seguro de vida para los trabajadores eventuales, el anticipo de aguinaldo y la adhesión al sistema de pensiones para el retiro, de toda la plantilla laboral.

En relación a lo expresado en el párrafo anterior respecto de las nivelaciones salariales, Informo a la ciudadanía, que durante la segunda mitad de este primer periodo de gobierno 314 empleados de los segmentos de: Sindicalizados, eventuales y confianza de diversas áreas, fueron beneficiados con nivelación salarial tomando en consideración un tope de percepción de \$5,395.14 mensuales puntualizados como salarios de menor rango.

Pondero a los Zapotlenses que, en un esfuerzo sin precedente, se ha mantenido el presupuesto del capítulo 1,000 sin déficit, con una media de 1,066 trabajadores en activo manteniendo congruencia con mis compromisos de gobierno en el tema de saneamiento de las finanzas públicas.

COMPARATIVO DE EMPLEADOS EN ACTIVO AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO PERIODOS 2020/2021 – 2021-2022				
<i>MES/QUINCENA</i>	<i>TOTAL EMPLEADOS</i>	<i>MES/QUINCENA</i>	<i>TOTAL EMPLEADOS</i>	<i>DIFERENCIA</i>
2020		2021		
OCT-01	1226	OCT-01	984	242
OCT-02	1221	OCT-02	1047	174
NOV-01	1221	NOV-01	1056	165
NOV-02	1220	NOV-02	1061	159
DIC-01	1220	DIC-01	1066	154
DIC-02	1220	DIC-02	1066	154
2021		2022		
ENE-01	1222	ENE-01	1062	160
ENE-02	1229	ENE-02	1056	173
FEB-01	1232	FEB-01	1067	165
FEB-02	1233	FEB-02	1064	169
MAR-01	1237	MAR-01	1067	170
MAR-02	1224	MAR-02	1070	154
ABR-01	1225	ABR-01	1074	151
ABR-02	1224	ABR-02	1072	152
MAY-01	1224	MAY-01	1071	153
MAY-02	1218	MAY-02	1078	140
JUN-01	1215	JUN-01	1079	136
JUN-02	1216	JUN-02	1081	135
JUL-01	1161	JUL-01	1084	77
JUL-02	1159	JUL-02	1093	66
AGO-01	1154	AGO-01	1094	60
PONDERADO	1214		1066	148

Es importante destacar que durante estos primeros 12 meses correspondientes al primer periodo de gobierno municipal, el pago de nómina a los trabajadores se realizó en tiempo y forma y se operaron controles a efectos de mantener disciplina en la recepción y entrega de los documentos que soportan el egreso de la misma.

Inclusión del seguro de vida al personal eventual de la plantilla laboral como parte de las prestaciones de trabajo

Como parte del mejoramiento en las prestaciones laborales a los trabajadores de la Institución de

gobierno, se generó la contratación del seguro de vida al total de la plantilla laboral impulsando la igualdad entre los segmentos sindicalizados, de confianza, eventuales, pensionados y jubilados. Situación que formo parte de la motivación al trabajador para los casos de riesgo de trabajo, considerando que una gran parte del segmento con el carácter de contratación eventual, realizan actividades con riesgo en el manejo de maquinaria y herramientas.

Señalo para efectos de este informe que, en el contexto de las prestaciones del nuevo seguro de vida para los trabajadores, fueron integradas mejores condiciones que incluyeron:

- Pago de prima de hasta 36 veces del salario nominal mensual por muerte natural o accidental.
- Cobertura de gastos funerarios para el titular cónyuge o concubina del asegurado por \$20,000.00 y adicional dos meses del salario nominal.

Para efectos de continuar con el tema de la mejora de prestaciones laborales, informo que, durante los primeros meses del año 2022, se realizó el cambio de institución bancaria para el pago de nómina al Banco Mercantil del Norte, generando también una mejora en las prestaciones, con el apoyo de:

- Gastos funerarios para el trabajador, cónyuge y dos hijos sin límite de edad,
- asistencia dental en dos consultas por año, dos limpiezas, una radiografía y descuentos en tratamientos
- Seguro de vida de vida o pérdidas orgánicas con una cobertura de \$100,000.00
- Créditos hipotecarios con una tasa fija del 8% de tasa anual
- Blindaje de la tarjeta de nómina hasta por \$10,000.00

TALLER MUNICIPAL

Contribuir en la conservación del parque vehicular municipal, con un menor impacto en las finanzas públicas.

En el tema referente al Taller Municipal, y en el marco del diagnóstico inicial que se realizó al comienzo de mi administración, anuncio a la ciudadanía que la Institución de Gobierno, cuenta con parque vehicular de 257 unidades, en las que destacan: 59 unidades de servicio pesado y maquinaria para la construcción a diésel, 120 vehículos automotores tipo sedán y Pick Up, y 78 vehículos automotores motocicletas.

Acciones

Reparaciones mayores y mantenimiento preventivo

Del acervo mencionado en el párrafo anterior 9 de las unidades de servicio pesado y maquinaria para la construcción se encontraron con un diagnóstico de reparación mayor, de los vehículos tipo sedán, pick up y motocicletas, del diagnóstico se desprende una falta generalizada de mantenimiento preventivo, a efecto de fortalecer la conservación de las unidades que facilitan la movilidad del personal en el desempeño de sus funciones, haciéndose necesario el seguimiento puntual de bitácoras que registran el kilometraje para el efecto de mantener el funcionamiento del motor en buenas condiciones de uso, el funcionamiento eléctrico, la transmisión, la suspensión, los frenos y el estado útil de las llantas entre otros.



BITÁCORA CLASIFICADA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO													
TIPO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	MOTOR	TRANSMISIÓN	SUSPENSIÓN	DIRECCIÓN	FRENOS	LLANTAS (SUSTITUCIÓN)	ELÉCTRICO	CARROCERÍA	LAMINADO Y PINTURA	HIDRÁULICO	TAPICERÍA	CAMBIO DE ACCESORIOS	AIRE ACONDICIONADO
Seguridad Pública	56	7	19	7	17	8	18	6	0	0	1	4	0
U.M.P.C. y B.	12	1	5	2	2	1	12	3	0	1	0	2	0
Tránsito y Vialidad	11	1	0	3	2	2	8	1	0	0	0	2	0
Parques y Jardines	19	3	4	0	2	2	8	2	2	2	0	2	0
Comunicación Social	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rastro Municipal	2	0	3	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0
Tianguis	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catastro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Oficialía Mayor	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Medio Ambiente	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas	25	0	10	4	8	10	10	2	1	9	0	8	0
Salud Municipal	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud Animal	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Juzgado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fomento Deportivo	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0
Alumbrado Público	8	2	1	0	0	1	2	1	0	0	0	1	0
Servicios Públicos	3	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0
Reglamentos	11	0	4	4	0	1	6	0	0	0	0	0	0
Apremios	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0
Patrimonio	7	0	0	3	0	1	3	0	0	0	0	1	2
Proveeduría	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría General	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tesorería	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	4	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Taller Municipal	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Saneamiento	16	0	0	0	0	2	1	2	0	1	0	0	0
Proyectos y Programas Sociales	7	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnologías de la Información	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Presidencia	3	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	2
Desarrollo Económico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ordenamiento Territorial	4	3	0	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0
Participación Ciudadana	8	0	6	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0
Ingresos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cementerios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Desarrollo Agropecuario	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	212	22	58	27	36	40	82	20	4	14	2	30	4

En el contexto de este primer informe de gobierno, celebro que, al término del periodo, fueron reparados 5 unidades de maquinaria para la construcción, cuatro vehículos de servicio pesado, la reparación de 5 transmisiones de vehículos tipo Pick Up asignadas al área de Seguridad Pública con lo que se recuperó el parte del estado de fuerza de la corporación para fortalecer la estrategia de rondines en la Ciudad y Delegaciones, y se realizó el mantenimiento preventivo consecutivo a 120 vehículos Sedán y Pick Up, de acuerdo a la programación del área para la actualización de bitácoras que permiten hoy en día la conservación para buen estado de uso de las unidades.

Mejoramiento de la imagen del área del taller municipal

Como parte de la estrategia de mejora en el servicio que brinda al taller municipal, fueron impulsados grandes cambios en la mejora de imagen del Taller Municipal a efecto de controlar el patrimonio de este, controlar las adquisiciones y autopartes y generar una entrega “justo a tiempo”, fortaleciendo las actividades que realizan los departamentos que manejan el parque vehicular para el cumplimiento de sus funciones.

Renovación de la identificación vehicular y nueva imagen en coordinación con el área de patrimonio municipal.

En coordinación con el área de Patrimonio municipal, en el contexto del diagnóstico fueron reidentificadas las 257 unidades (Vehículos automotores) como parte del cotejo del patrimonio mundial en el sistema EMPRESS, destacando los números económicos y el área a la que se encuentran asignados a efecto de cumplir con lo establecido en los reglamentos municipales vigentes, dando transparencia al uso de vehículos utilitarios de la Institución de Gobierno.

SERVICIOS GENERALES

Mejorar la imagen de la institución de gobierno en los edificios públicos.

Acciones:

Mejoramiento de imagen al interior del Palacio Municipal

Somos poseedores de una riqueza arquitectónica patrimonial importante, considerando los recintos religiosos, el sistema de portales y la plaza 5 de mayo ubicados en el centro histórico de Ciudad Guzmán, así mismo pondero que no desmerece el recinto del Palacio Municipal de estilo vanguardista, el cual desde el primero de octubre ha sido sujeto de remozamiento, buscando mejorar la imagen del mismo, considerando el aforo de ciudadanos que a este concurren para la realización de trámites referentes con la administración pública.

A través del área de Servicios Generales, se buscó mantener una imagen sobria y limpia con pocos elementos ornamentales, buscando la homogeneidad en la forestación, y lo más importante, buscando optimizar los espacios al interior del recinto para mejorar la atención al ciudadano.

Reubicación de espacios al interior del Palacio Municipal para una mejor atención al ciudadano

Por otra parte, buscando generar una mejor atención al ciudadano y en base una mejor planeación de ubicación de los espacios con los que cuenta el edificio de gobierno, durante este primer año se reubicaron las áreas de Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Nómina, Archivo de personal y Servicios Generales. Así mismo se reubico La Coordinación de Servicios Públicos, Sindicatura, Participación Ciudadana, Padrones y Licencias y Reglamentos y en consecuencia recuperar la antigua sala de usos múltiples, José Clemente Orozco con la finalidad de generar un espacio digno al ciudadano para reuniones públicas al que puedan dar acceso a personas con capacidades diferentes.

El edificio que alberga a la administración pública Municipal ubicado en Colón 62 hoy por hoy, presenta una imagen renovada, con una logística de ubicación de áreas acorde al espacio necesario de las funciones que realizas y con una nomenclatura clara para que el ciudadano pueda localizarlas de forma fácil, optimizando el tiempo de su estancia el edificio municipal.



En el mismo contexto reitero que se hizo una gran labor de recuperar la imagen del edificio a efecto de hacer del mismo un lugar más en los sitios de interés que pueda conocer el visitante y solicitar apoyo en el módulo de orientación turística para impulsar la derrama económica en la localidad.

Remozamiento de edificios públicos

En el contexto de este apartado, también informo a la ciudadanía la labor de remozamiento realizada por el área de Servicios Generales en de edificios públicos municipales, que durante este periodo 2021-2022 tuvo prioridad, Seguridad Pública, área que se mantuvo observada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por la situación de higiene y mantenimiento al interior de las áreas de ingreso, separos, administrativas, mismas que ahora reobraron la dignificación tanto para los elementos de la corporación como a los ciudadanos que se encuentran sujetos a algún proceso preventivo de investigación.

Así mismo se remozó la antigua Sala José Clemente Orozco, devolviendo la vocación que la misma tenía para uso de reuniones municipales y ciudadanas. Este espacio por su ubicación y fácil acceso en la planta baja del edificio de Presidencia, hoy mantiene de nuevo el servicio para la que fue remodelada durante la administración 2007-2009, ponderando la congruencia con las acciones del apartado anterior en la optimización de espacios.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Mejorar y fortalecer los sistemas tecnológicos de información con los que cuenta la institución de Gobierno para un mejor servicio al ciudadano.

En el diagnóstico del estado que guardaba el área de Tecnologías de la Información Municipal, al primero de octubre de 2021, se hizo constar:

Con un inventario de 370 equipos de cómputo de los cuales el 30% era obsoleto dados los vertiginosos cambios que se producen tecnológicamente y el 15% requiere cambio urgente por fallas constantes.

Acciones

Mejoramiento de la red informática

La Infraestructura de la red informática municipal, detectada con una 70% cambió, derivada de la falta de planeación en los espacios que se ha postergado por años en los edificios municipales, como se mencionó párrafos anteriores la adecuación y optimización de los espacios físicos de las áreas para eficientar el servicio al ciudadano, en ese contexto menciono a la ciudadanía que de acuerdo con el plan general de reubicación de espacios físicos al interior del Palacio Municipal, fueron instalados 161 nodos, con reestructura de cableado, el mantenimiento de servidores del SITE de TI, que sin lugar a duda han mejorado sustancialmente el funcionamiento del servicio de la red informática y en consecuencia se ha visto reflejada en la atención al ciudadano, además de permitir capturar y generar los registros necesarios en los sistemas de la administración pública.

Actualización del portal WEB municipal

Por otra parte, señalo que durante los primeros meses de mi gobierno fue actualizado el Portal WEB del Gobierno Municipal, con:

- Un cambio de la imagen oficial de la página de Gobierno
- Reestructuración de sesiones para mejorar el acceso a la información
- Depuración de información obsoleta
- Migración a nueva tecnología
- Creación de 6 micro sitios para las diferentes áreas
- Que vinieron a coadyuvar en forma transversal con el área de transparencia y a facilitar al ciudadano la agilidad en la búsqueda de información pública necesaria para impulsar tramites, conocer el dinamismo y avance de las actividades de gobierno.

Mejoramiento de enlaces inalámbricos de la red informática municipal

Así mismo informo que a través del área de telecomunicaciones, durante estos meses del año 2022, se fortaleció con la instalación de nuevos enlaces, así como el soporte técnico a través de mantenimientos correctivos y preventivos que permitieron mejorar la conexión entre los diferentes edificios del gobierno en la ciudad.

Actualización de equipos de cómputo para fortalecer la eficiencia laboral en las actividades de la administración pública de la localidad en beneficio del ciudadano

Como se mencionó en la primera parte de este objetivo, el acervo de los equipos de cómputo que integran el patrimonio municipal recibidos al inicio de mi gobierno, fue de 370 computadoras de las cuales el 30% se encontraban en obsolescencia y el 15% presentaba fallas constantes, requería remplazos importantes de componentes (Discos duros, memorias etc.) para mantenerlos en condiciones operativas. En ese contexto fue realizada una importante inversión de \$788,018.72 que congruente con la compactación de la plantilla laboral fortalece la eficiencia en la operación y productividad con un buen resultado para el ciudadano que realiza todos los días trámites y servicios en las diversas áreas de la Institución de gobierno.

Por otra parte, señalo en el cuerpo de este documento, que, para abatir el factor porcentual de los equipos de cómputo detectados con falla y en obsolescencia, fueron realizados 1,273 servicios correctivos, alcanzando un 50% en el remplazo y actualización respecto del total detectado en el diagnóstico de la esta área.

A continuación, se despliega la tabla de los equipos adquiridos y las áreas beneficiadas con los mismos:

ENTREGA DE EQUIPO NUEVO

MES	DEPARTAMENTO	EQUIPOS DE ESCRITORIO NUEVOS ENTREGADOS	LAPTOP NUEVAS ENTREGADAS
Octubre	Tesorería (Empress)	2	
	Patrimonio	2	
Noviembre	Egresos	1	
Diciembre	Padrón y licencias	3	
	Cementerios	1	
	Apremios	2	
	Ingresos	1	
	Tesorería		1
Enero	Reglamentos	2	
	Participación Ciudadana	1	
	Mercado	1	
	Tianguis	1	
Febrero	Comunicación Social	1	
	Comunicación Social	1	
Marzo	Secretaría		1
	Tesorería		1
	Seguridad Pública	1	
	Contraloría	1	
	Protección Civil	1	
	Servicios Generales	1	
	Educación	1	
	Oficialía Mayor	1	
	Tránsito	1	
	Desarrollo Económico	1	
	Comunicación Social		1
Abril	Proyectos y Programas	1	
	Casa de la Cultura	1	



Mayo	Jurídico	3	
	Sindicatura (jurídico laboral)	2	1
	Contraloría		2
	Patrimonio		1
	Tecnologías de la Información		1
	Salud	1	
	Fomento Agropecuario	1	
	Salud Animal		
	Taller Mecánico		
Julio	Recaudación	2	
	Apremios	2	
	Oficialía de Padrón y Licencias	1	
	Unidad de Proyectos y Programas	2	
	Rastro Municipal	1	
	Alumbrado Público	1	
	Coordinación General de Servicios Públicos	1	
	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	1	
Total de bienes nuevos entregados por tipo		47	9
		Total	56

Tabla de servicios proporcionados por el Taller de Cómputo Municipal

TIPO DE EQUIPO SERVICIOS	TOTAL
CPU	235
Monitor	118
Teclado	134
Mouse	112
Impresoras	26
Reguladores	12
No-Break	110
Laptop	23
Escáner	6
Otros	6
TOTAL SERVICIOS	782

TIPO DE SERVICIO	TOTAL
Asesoría telefónica o vía VNC	144
Presencial (relacionado con problemas físicos o de software de los equipos)	250
Presencial de apoyo a redes o a impresoras rentadas	97
TOTAL SERVICIOS	491



















Coordinación General de la Sindicatura Municipal





COORDINACIÓN GENERAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

Considerando que el marco legal de la administración pública debe mantenerse a la vanguardia de acuerdo a las necesidades que tienen los zapotlenses, para generar el orden necesario en los actos administrativos que los servidores públicos a diario realizan en apego a sus cargos y funciones y que deben estar delimitados por leyes y reglamentos para sustentar el estado de derecho, en importantes temas como: el manejo financiero de los recursos públicos para generar los ingresos y transparencia de los mismos, la prestación ordenada y con calidad de los servicios públicos en apego al artículo 115 Constitucional, la organización de la estructura de gobierno para la administración de los recursos humanos al servicio del municipio, y otros importantes rubros que a nivel municipal ocuparan durante los tres años de este gobierno la atención de la Sindicatura Municipal para actualizarlos.

Esta Coordinación y en congruencia con el compromiso creado con Zapotlán el Grande, impulsa una renovación y orden integral reglamentario, informando a la ciudadanía que, en una primera etapa de planeación, se obtuvo un diagnóstico del estatus que guarda el cuerpo de reglamentos municipales, así como la proyección de creación, reforma o derogación de los mismos para marcar un plan de trabajo con una metodología puntual para ofrecer un resultado tangible al término del 2024.

Objetivo general

Actualizar el acervo reglamentario municipal para fortalecer el estado de derecho en la localidad, estableciendo la delimitación de funciones del servidor público y las obligaciones del ciudadano, otorgándoles la certeza jurídica que incida en el bienestar y el progreso de los zapotlenses.

SINDICATURA

Acciones

Fortalecer el análisis de los ordenamientos reglamentarios existentes para su actualización a través de reformas, derogaciones, adiciones o en su caso creaciones a efecto de generar la certeza jurídica en el ciudadano y el servidor público.

Durante este primer año de ejercicio de gobierno se diseñó un programa de análisis y evaluación de la reglamentación municipal existente, publicada en la gaceta municipal, a efecto de impulsar un ambicioso proyecto de actualización, derivado de la problemática que en el contexto de las reuniones plenarios con líderes de opinión de Zapotlán el Grande, fueron realizadas por los ciudadanos y la participación del personal de la institución de gobierno, hicieron sus aportaciones a efecto de fortalecer las ideas de adecuación, considerando que Zapotlán el Grande, mantiene aglutinado el 97% de la población total en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, y que los más de 115,000 habitantes demandan una respuesta eficiente y eficaz de la Institución de Gobierno.

Informo a la ciudadanía que a lo largo de estos primeros doce meses de mi gobierno y en el contexto de un resumen del proyecto de trabajo efectuado por la coordinación general de la Sindicatura Municipal, se mantiene un acervo de 98 ordenamientos reglamentarios vigentes publicados a través de la Gaceta municipal de los cuales el 17% de acuerdo al estudio y análisis mantienen diversos problemas que exigen la actualización a la realidad que está viviendo el municipio.

Con el afán de puntualizar el avance del trabajo de análisis y que en vinculación con el cuerpo edilicio a través de las comisiones de cada materia se despliega a continuación el siguiente cuadro de labor legislativo, reiterando la proyección del trabajo expresado, en los primeros párrafos de este apartado, que sin lugar a duda lograra sentar un precedente al término del periodo de gobierno 2021-2024, pudiendo citar entre los de mayor trascendencia:

NÚMERO DE GACETA	REGLAMENTOS ACTUALIZADOS	ENTRADA EN VIGOR
323	Reforma de Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	17 de mayo de 2022
324	Reforman de Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	17 de mayo de 2022
330	Reforma, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	05 de julio de 2022

Proyección de actualización reglamentaria municipal prioritaria

Acciones.

La mejora regulatoria como política pública contribuye a la simplificación administrativa y transparencia normativa, fomenta la competencia reduciendo con ello la informalidad, la agenda prioritaria que este gobierno impulsa en esta materia comprende: procesos de creación, revisión, reforma y fortalecimiento del marco regulatorio que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provee la actualización y mejora constante de la regulación vigente, la transparencia en la elaboración y aplicación de regulaciones, maximiza las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información como sus herramientas, promueve la innovación en los procesos de gestión elevando los niveles de productividad y crecimiento económico del municipio disminuyendo obstáculos generando beneficios notoriamente superiores a sus costos que impactan favorablemente en la sociedad avanzando con ello en el cumpliendo con mis compromisos.

Productividad Legislativa

Acciones

Por otra parte, destaco el trabajo de la Sindicatura Municipal con 30 iniciativas de reforma para la actualización y creación de la reglamentación municipal, así como para solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento, para la adhesión a convenios de colaboración, contratos en la prestación de bienes y servicios contratados por el municipio que marcaron la agenda de la Sindicatura Municipal, entre los que puedo destacar los siguientes:

- A fin de contribuir con la mejora de vivienda tanto en los ámbitos urbano como rural se firmó el Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipos y modalidades; con El Instituto Nacional de Suelo Sustentable (“EL INSUS”), como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a fin de que las familias, en especial las que tienen mayores carencias tanto en las zonas rurales como en las urbanas, disfruten de una vivienda digna y decorosa, con espacios y servicios adecuados.
- Convenio de Adhesión y ejecución de acciones, dentro del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente certeza jurídica, “PMU”, modalidad de “Regularización de lotes con uso habitacional con gastos de particulares en vías de regularización” con el Instituto Nacional de suelo sustentable.
- Convenio marco de Colaboración para la operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT a través de las vertientes de gestión en inversión pública y social y de impulso a grupos comunitarios que celebran la Congregación Mariana Trinitaria A.C., con los representantes Presidente, Síndica y Secretaria General de este municipio, dicho modelo busca atender las principales carencias en materia de salud, bienestar, desarrollo ambiental, rural, económico y



comunitario para hacer llegar soluciones integrales a las personas, principalmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- Convenio de Coordinación con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, adscrito al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el marco de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco y el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana cuyo objetivo general es fortalecer los factores de protección que disminuyen la violencia y la delincuencia e incidir en las causas que las generan, contribuyendo a los fines de la seguridad ciudadana a través de favorecer la construcción de alianzas entre actores de la sociedad y el gobierno, que permitan a los primeros condiciones de involucramiento y participación en este importante ámbito.
- En razón de la reciente reforma a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, publicada en el Decreto 28377/LXII/21, así como para armonizar ordenamientos municipales con la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco se llevó a cabo la propuesta y reforma de los Reglamentos Sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, considerando que la última modificación del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la venta y el consumo de bebidas alcohólicas se efectuó en el año 2007, por lo que resultaba imperante su actualización.
- Análisis de reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, para modificar la estructura orgánica del Ayuntamiento con la finalidad de lograr su armonización con el proyecto de presupuesto, así como el establecimiento de una adecuada funcionalidad de los departamentos, direcciones y coordinaciones.
- Convenio General de Colaboración Científica y Tecnológica entre el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y la persona moral Extravisión Comunicación SAPI de CV, conocida comercialmente como Telesur, para desarrollar proyectos de conectividad de beneficio social y rural en Zapotlán el Grande, incluyendo el diseño y la implementación en forma conjunta de sistemas de comunicación wifi, con lo cual se busca el aprovisionamiento del servicio de internet con fibra óptica en puntos estratégicos que permitan a la ciudadanía una conectividad en materia de comunicación de acuerdo a las necesidades actuales.
- Es interés de mi Gobierno apoyar los proyectos de asistencia social, por lo cual a través de la autorización y firma de Contrato de Comodato con "Aceptación, Acción y Tranquilidad, Asociación Civil" se entrega un espacio para esta Asociación cuyo interés es beneficiar a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y a grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad; mediante brindar atención a personas con alcoholismo y drogadicción, proporcionándoles terapias para su rehabilitación en establecimiento especializado, en donde además se les proporciona alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y psicológica con el fin de mejorar su condición de vida.
- Convenio de Colaboración para realizar acciones conjuntas contra la corrupción y promover la denuncia, con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco y Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos de Anticorrupción, lo que coadyuva en brindar a los zapotlenses un servicio eficiente y eficaz en el desempeño de las obligaciones constitucionales que corresponden a los servidores públicos, fomentando para ello, los principios de honestidad, compromiso y vocación de servicio en las actividades laborales, con lo que se busca incidir positivamente en la percepción de la ciudadanía.

CONCESIONES

El tema de las concesiones es muy complejo, y resolverlo representa un gran reto para esta administración pública, no solamente desde la perspectiva social, sino también jurídica y económica,

sin embargo, hemos emprendido las acciones necesarias para tratar de resolver esa problemática que aqueja al municipio, a la salud de sus habitantes y al medio ambiente.

A más de cinco años de celebrado el Contrato de Concesión, no se ha resuelto el problema de recolección de basura entonces planteado, el incumplimiento por parte de la Concesionaria ha vulnerado el derecho humano de los habitantes de este municipio a contar con un servicio público de calidad, así como su derecho a la salud pública, derechos que la concesionaria ha venido conculcando de manera sistemática, como es el deficiente servicio en la recolección de residuos, la falta de regularidad y continuidad en la prestación del servicio, la falta de vehículos especializados para la recolección, así como de contenedores suficientes y propios para el depósito de los residuos sólidos urbanos o de manejo especial, por la falta de autorización en materia de impacto ambiental, por la falta de autorización en etapa de manejo y por la falta de autorización en etapa de disposición final de residuos, además de que la CONCESIONARIA carece de Licencia Municipal y de autorización de la Dirección de Medio Ambiente Municipal, así como por parte de la SEMADET, solo por mencionar algunos de los tantos y sistemáticos incumplimientos en que ha venido incurriendo la concesionaria SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. de C.V.

El servicio prestado por la concesionaria SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. de C.V., dista en mucho de dar cabal cumplimiento a las obligaciones adquiridas en la Concesión, y por supuesto, de resolver el problema de recolección de basura, cuyo Contrato fue suscrito por las partes el 15 de junio del año 2017, ponderando que esta situación, la del incumplimiento, no se debe a la falta de exigencia a la concesionaria por parte de la Administración Pública Municipal para que cumpla con sus obligaciones contractuales, sino que el problema deviene en parte, del propio contrato que fue celebrado en condiciones adversas para el Municipio y por otra, por el desinterés por parte de la concesionaria, lo que ha contribuido en gran medida a que impere la situación actual.

UNIDAD JURÍDICA

Seguimiento de juicios: laborales, administrativos y penales de relevancia para la Institución de Gobierno.

Acciones

La Unidad Jurídica es la área municipal encargada de auxiliar y asesorar al Síndico en el ejercicio de sus funciones que se encuentran señaladas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y en este ordenamiento, así como en la atención y seguimiento de cualquier otra cuestión de carácter jurídico en que el Síndico requiera su intervención especializada para cumplir las obligaciones y facultades que detenta como defensor de los intereses municipales.

Inmuebles recuperados

A partir del 1° de octubre del año 2021, se ha realizado la localización de inmuebles de propiedad municipal, con el objetivo de brindar el mejor uso en beneficio de la comunidad zapotlense, logrando lo siguiente:

- Recuperación de los puentes peatonales de nuestra ciudad, con lo que se está realizando un diagnóstico para su mejoramiento urbano y retiro de contaminación visual y mayor seguridad para el peatón usuario de los mismos.
- Recuperación del Consultorio ubicado en el Centro Comunitario de la Colonia Constituyentes, mismo que se entregó al Departamento de Salud Municipal para la habilitación de Clínica de Salud Mental.



- Regularización de la posesión ostentada por terceros respecto a la propiedad municipal en la colonia Magisterial, conocido como “Las Antenas”.
- Regularización por medio de contratos de arrendamiento a favor del Municipio de cinco inmuebles explotados para la instalación de antenas de empresas particulares.
- Se está trabajando con seis predios de propiedad municipal en posesión irregular de terceros para recuperar la posesión para el Ayuntamiento.

Regularización de colonias

Se instalaron mesas de trabajo con autoridades y particulares para promover, tramitar y registrar los fraccionamientos y predios irregulares de origen ejidal, propiedad privada y expropiada.

Se estableció contacto con el Jurídico de la Secretaría de Educación Jalisco, con la finalidad de regularizar a favor de dicha secretaría los inmuebles que se encuentran dentro del municipio y que son utilizados para educación preescolar, primaria y secundaria, así como la devolución al municipio, de aquellos inmuebles que ya no requieran.

Denuncias

Se ha integrado y recabado información y documentación de diversos asuntos, entre los más trascendentes se contemplan los siguientes:

- a) Obra de rehabilitación del Lienzo Charro y Casino Auditorio, con un pago de obra pública que asciende aproximadamente a \$21,000 000.00 veintiún millones de pesos.
- b) Obra del Rastro Municipal ejecutada en el año 2016 con un monto de inversión de \$45,000 000.00 cuarenta y cinco millones de pesos aproximadamente, el cual presenta fallos estructurales aparentemente por una mala ejecución de obra y falta de supervisión del funcionario en turno.
- c) Integración y actualización de documentos y de requerimientos a las empresas concesionarias de los servicios de recolección de residuos y alumbrado público, para llevar a cabo el planteamiento de la denuncia de la posible comisión de delitos de funcionarios que otorgaron dicha concesión.

Asuntos laborales

Acciones

El artículo 52, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que son obligaciones del Síndico representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, por lo que al inicio de la administración se recibieron un total de 85 asuntos en materia laboral y administrativa, a los que fue imperante dar seguimiento con el objetivo de dar soluciones llegando acuerdo con las partes, procurando en todo tiempo el apego a las normas, así como un equilibrio que permita acceder a beneficios y el respeto de los derechos de los trabajadores. En aras de atender de manera profesional y responsable los asuntos de naturaleza laboral, la Sindicatura Municipal a través de la Unidad de Asuntos Laborales (Área Jurídica en materia laboral y administrativa) ha llevado a cabo de manera acertada diversos procesos que han permitido la obtención de resultados muy favorables, como lo son la conclusión de 24 juicios en lo que va de ésta Administración 2021 – 2024 en los cuales a través de convenios se logró un 39% de ahorro consolidado por la cantidad de \$8,543,980.71 (Ocho millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta pesos 71/100 m.n.)

JUZGADOS MUNICIPALES

Acciones

Juzgado Municipal adjunto a Presidencia Municipal

Desde el mes de octubre del año 2021 el Juzgado Municipal adjunto a Presidencia Municipal funge como Centro Público de Mediación certificado por el IJA. Con número de certificación 252 y en el cual se han llevado a cabo 183 mediaciones. Así mismo se informa que en este periodo se llevó a cabo la calificación de 208 actas de reglamentos, 31 actas de ordenamiento territorial y 1,503 cédulas de notificación de infracción de tránsito y movilidad municipal, de la misma forma registrándose 96 asesorías jurídicas.

Cabe hacer mención que contar con un Centro público Municipal de Mediación, ha sido de gran ayuda para los ciudadanos, ya que les brinda la posibilidad de resolver sus conflictos de una forma eficaz, además de dar certeza jurídica a sus acuerdos, toda vez que dichos convenios son avalados y sancionados por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y dichos acuerdos son elevados a categoría de sentencia ejecutoriada.

Juzgado Municipal adjunto a la comisaría de Seguridad Pública

Las actividades que realiza el Juzgado Municipal están encaminadas a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la dignidad de los administrados.

Respecto a la actividad principal que se realiza, consistente en la determinación de sanciones por infracciones al Reglamento de Policía y Orden Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; durante los diez meses anteriores se emitieron un total de 1,531 resoluciones, dando oportunidad a los infractores a que, de acuerdo a su conveniencia cumplieran la sanción correspondiente con trabajo al servicio de la comunidad, arresto administrativo o pago de multa económica.

En lo relativo a la atención que reciben los usuarios y la ciudadanía en general; éste Juzgado Municipal se conduce anteponiendo al ciudadano al centro de todo, por lo tanto, se actúa bajo los principios de empatía, sensibilidad, respeto, justicia, prudencia e imparcialidad. Las comparecencias fueron en su mayoría para recibir asesoría jurídica, recuperar objetos encontrados o para obtener información sobre personas arrestadas.

En relación a las funciones del Juzgado Municipal adjunto a la comisaría de Seguridad Pública como centro Público de Mediación, se han logrado generar 18 convenios finales que hasta la fecha se han cumplimentado a cabalidad, brindando confianza a los usuarios en los medios alternos de solución de conflictos y promoviendo la cultura de la paz como una opción viable y tangible para resolver las diferencias derivadas de la convivencia cotidiana en sociedad.









Coordinación General de la Secretaría General





SECRETARÍA GENERAL

En el actual ejercicio de la Administración Pública Municipal, debemos decirlo, se han tenido que desafiar retos novedosos a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de las diversas dependencias que se enfrentan a la atención de una, cada vez más compleja comunidad como lo es Zapotlán el Grande. En el caso específico de la Coordinación de la Secretaría General se ha realizado, en base a un previo análisis, radicales cambios en su funcionamiento, empezando por una severa observancia a la normativa que rige las funciones de la misma, así como de las diversas dependencias que se desprenden de su particular organigrama: Archivo Histórico, Inspección y Vigilancia de Reglamentos, Junta Municipal de Reclutamiento, Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Protección Civil y Bomberos, y Registro Civil.

Existe una visión propositiva en el cotidiano quehacer de esta importante Coordinación del Gobierno Municipal, donde se atiende puntualmente y de igual manera, las responsabilidades que se tienen como parte redactora y de cumplimiento a los ordenamientos del máximo órgano gubernamental denominado Ayuntamiento Constitucional, Cuerpo Edilicio conformado por dieciséis regidoras y regidores que promueven y emiten dictámenes que favorecen las atenciones inmediatas a las necesidades y reclamos de la ciudadanía. Ciertamente, como pasa en todos los cambios gubernamentales, recibimos una Coordinación con sus atinos y deficiencias, las que al paso de este primer año del ejercicio gubernamental se han tratado de subsanar, existiendo un estricto apego a los lineamientos legales que, como herramientas, determinan las directrices de nuestras labores oficialistas. En el contexto anterior y en base a la planeación se generó el objetivo general:

Objetivo general

Fortalecer la observancia normativa en el municipio de Zapotlán el Grande, para mantener el estado de derecho y la seguridad de los zapotlenses.

Objetivos específicos

Fortalecimiento en la convocatoria y organización de las sesiones de ayuntamiento para toma de decisiones en el municipio de Zapotlán el Grande

Acciones

En tiempo y forma, fueron convocadas, en estricto apego al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, dieciocho sesiones ordinarias, así como a veintiséis sesiones extraordinarias, cumpliendo con lo estipulado por la Ley del gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco y el reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, respecto de la organización una sesión ordinaria por mes, en las cuales se desahogaron los puntos entorno a la toma de decisiones en forma colegiada por el pleno del ayuntamiento.

Previo análisis y dictaminación por las respectivas comisiones edilicias fueron debidamente protocolizadas las actas de los acuerdos tomados, en el marco metodológico y logístico legal las mismas fueron publicadas a través de la Gaceta Municipal, a efecto que la ciudadanía tuviera el acceso a través de la página web en medios electrónicos.

Reorganización de áreas adscritas a la Coordinación de la Secretaría General para una mejor atención, vigilancia y protección de los zapotlenses.

En el marco de una profunda reestructura de planeación, para generar resultados concretos en esta Coordinación, se planteó una agenda de trabajo en la que se capacito al personal del todas las coordinaciones adscritas a la Secretaria General, en el conocimiento y aplicación del Código de Ética municipal, como rector de los principios y valores de la administración pública y sentaran las bases para inhibir actos de corrupción, manejando con profesionalismo y apego al marco legal la organización de

sesiones, la protocolización de las mismas, la certificación de documentos y hechos que estrictamente tengan relación y competan a la administración pública de la localidad.

Así mismo en lo referente a la Oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones exteriores, se generó la capacitación en solución de conflictos y comunicación asertiva a efecto de mejorar el clima laboral y mejorar la eficiencia en la agenda de citas en tiempo y forma, se planeó el cambio de ubicación de sus instalaciones para mejorar la imagen, la atención y comodidad al usuario del servicio.

En Inspección y Vigilancia se planteó fortalecer la relajada vigilancia de giros comerciales de bajo y alto impacto durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19 se mantuvo.

Así mismo en el Registro Civil, se le dio mantenimiento y sustitución a equipos de cómputo, a efecto de agilizar la atención al ciudadano.

Pondero también que se planeó la dotación de uniformes del área de Protección civil y bomberos que no se realizó en periodos anteriores, se planeó la capacitación del personal para fortalecer el Plan de desarrollo institucional para la gestión de riesgo de desastres generando una agenda de acciones con un impacto positivo en la ciudadanía.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Articulación estrategia integral para prevenir, proteger y salvaguardar la seguridad física de los Zapotlenses de los efectos adversos de riesgos naturales y antropogénicos

Acciones

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es salvaguardar la integridad física, el entorno y medio ambiente de los afectos adversos y eventualidades generado por los fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, de acuerdo a las necesidades de la localidad, fue consolidado el proyecto de fortalecimiento del estado de fuerza de la corporación, para mejorar la atención de servicios, además de implementar acciones de prevención como parte de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

En el contexto anterior y en el marco de los tres ejes principales del mencionado plan, fue impulsada la profesionalización de los integrantes del área con 22 cursos, en modalidades presenciales y en línea, en los temas de extracción vehicular, prácticas de buceo, incendios forestales, trabajo en espacios confinados, foros en “Gestión Integral de Riesgos para Desastres”, Inspección, Sistema de Comando de Incidentes y actualización en Normas Oficiales Mexicanas entre otros.

En el tema de la promoción de la cultura de la protección civil en la localidad, para fortalecer la cultura de la prevención dentro de la población y crear una sociedad resiliente que le permita reorganizarse y actuar con conocimiento ante la ocurrencia de una eventualidad, se trabajó en este primer año de gobierno en la impartición de 22 cursos en materia de Protección Civil, beneficiando un total de 2,081 personas, en los temas de: Introducción a la protección civil, primeros auxilios básicos, control y combate de incendios, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles, prevención de accidentes en el hogar, prevención de accidentes en mi negocio, además de impulsar la cultura de la Protección Civil en la niñez zapotlense, impartiendo charlas preventivas sobre auto cuidado, prevención de accidentes en el hogar, protocolos de actuación en caso de sismo e incendio y cursos de primeros auxilios con enfoque infantil. Así mismo se han supervisado un total de 5 simulacros beneficiando un total de 620 trabajadores y colaboradores en su centro de trabajo.



Coadyuvando la suma de esfuerzos que permitieron consolidar la gestión de riesgos en la sociedad, se realizaron un total de 2,765 inspecciones en negocios de bajo, mediano y alto riesgo, estableciendo y supervisando el cumplimiento de las medidas de seguridad para su operatividad, además de realizar 90 dictámenes especiales y de riesgos los cuales determinan el grado de riesgo y las recomendaciones necesarias para su mitigación. Así mismo, se revisaron un total de 105 de Programas Internos de Protección Civil.

Por otra parte, en lo que va del periodo 2022, se han atendido un total de 1,633 servicios a la población entre atenciones pre-hospitalarias, incendios de diversos tipos, rescates, fugas gas, derrames de hidrocarburos, traslados, vigilancias preventivas, captura de fauna, monitoreo preventivos, accidentes, inundaciones, cables y árboles en riesgo, entre otros.

Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para el funcionamiento y prestación de los distintos servicios públicos que se ofrecen a la población.

Las relaciones institucionales y multisectoriales impulsan una amplia vinculación en beneficio de la comunidad, gracias a la gestión y compromiso de este Gobierno sumando las buenas voluntades y esfuerzos entre la presente administración y el hermanamiento con la ciudad de Longmont, Colorado y el apoyo de Departamentos de Bomberos de Roseville y de Spring Lake Park – Blaine – Mounds View del estado de Minnessota en Estados Unidos de Norteamérica, se realizaron acciones en concreto y se consolido la importación de la donación de un vehículo de ataque ligero, equipo de protección personal, equipos de respiración autónoma, extractores de humo, equipos hidráulicos de rescate vehicular, herramientas manuales y otros equipos que fortalecen el estado de fuerza motriz y equipamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos para la prestación de los servicios y emergencias que atienden los elementos para la población.

Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité Municipal de Protección Civil para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Como parte del cumplimiento normativo en materia de protección civil en el municipio, este Gobierno instaló debidamente el Consejo Municipal de Protección Civil, el 20 de octubre de 2021, con la finalidad de planear y definir estrategias en materia de protección civil en nuestro municipio, en beneficio de la sociedad zapotlense y de esta forma estar preparados para atender alguna situación de emergencia que se presentara en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

De igual manera, para este Gobierno es una prioridad la vida de las personas, sus bienes y el entorno de los habitantes, por lo que de conformidad a los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 66 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos para Zapotlán el Grande Jalisco, el pasado 24 de febrero de 2022, se instaló el Comité Municipal de Emergencias con la finalidad de atender una situación de alto riesgo que se presentó en la Colonia Primavera II, a consecuencia de un fenómeno de origen natural de carácter Geológico, causado por un sistema de fallas activas, agravado por un fenómeno de subsidencia, lo que provoco un desplazamiento vertical de suelo, agrietamientos y fisuras en muros y elementos estructurales, por lo que, tras realizar los dictámenes de riesgo en un total de 16 viviendas, se dictaminaron 5 viviendas como de alto riesgo, 4 viviendas como de riesgo medio, 6 viviendas como de riesgo bajo y 1 vivienda sin riesgo. Derivado de lo anterior el Comité Municipal de Emergencias en una reunión del consejo, tras evaluar el informe de riesgos, se propuso que se realizará una declaratoria de emergencia debido a la existencia de una condición de alto riesgo para las personas y sus viviendas, misma que fue presentada ante las autoridades estatales correspondientes para el debido tramite y corroboración de procedencia.

Desplazamiento de falla geologica

Uno de los acontecimientos que marco este año, el pasado 21 de Junio, fue el desplazamiento de la falla geologica en la zona centro de la ciudad y en las colonias Santa Rosa y magisterial, generada por dos sismos superficiales de 2.4 y 2.1 grados, respectivamente, con epicentro en el municipio de Zapotlán el

Grande, provocando daños en viviendas e infraestructura urbana. Informo a la población que el área organizó grupos multidisciplinarios en los que participaron autoridades municipales y estatales, así como el Colegio de Ingenieros del Sur de Jalisco y el Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco; lo anterior, a efecto de determinar los daños generados por el fenómeno perturbador, resultando afectadas 33 viviendas con daños severos, 17 viviendas con daño medio, 26 viviendas con daño ligero, 6 viviendas sin daños, además de daños en la infraestructura urbana sobre las calles Guadalupe Victoria, Jose Rolon, Vicente Guerrero, Manuel M. Dieguez, Calzada Madero y Carranza y Santa Rosa.

Pondero que por la magnitud del problema que el fenómeno causo a los vecinos de las calles mencionadas mantienen foros informativos con afectados para darles a conocer el trazo de la falla y la zona de amortiguamiento y en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco se prepara una propuesta de solución en base a diversos estudios para conocer el alcance de los daños y evitar perdidas humanas.

OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Zapotlán el Grande, conserva el liderazgo de la región Sur del Estado, que es una de las regiones compuesta por mayor número de municipios y mantiene una ubicación estratégica con los mismos, en consecuencia, la demanda de uno de los servicios que la Secretaría de Relaciones ofrece como lo es la expedición de pasaporte, regida por el Reglamento de pasaportes y del documento de identidad y viaje, genera cada periodo mayor demanda de los usuarios del servicio de enlace. En ese contexto y como se informó al inicio de este apartado en la planeación estratégica del área, se plantearon dos acciones importantes para mejorar el servicio: La reubicación del espacio de atención fuera del perímetro del Centro Histórico, y la capacitación del personal para agilizar los tiempos de respuesta y el aumento de las citas para la solicitud del pasaporte.

Mejoramiento del servicio

Acciones

Informo a la ciudadanía que el cumplimiento de lo planeado, al término de este primero periodo de gobierno fue concretado, en una nueva y renovada instalación en el interior de la Plaza Zapotlán, la reubicación de la oficina, misma que fue diseñada y equipada para aumentar el número de citas diarias que actualmente suman 40 y que acumuladas, en el periodo de este primer informe se totalizan en 4,399 pasaportes gestionados a ciudadanos mexicanos de la localidad y la región.

Se pondera que no obstante las condiciones en que la oficina de enlace con la Secretaria de Relaciones exteriores, estuvo operando en este primer año, en un comparativo de 9 meses con periodos anteriores, se gestionaron 589 pasaportes más, mismos que se tiene considerado aumentar con la capacitación personal las nuevas instalaciones y el nuevo paradigma de eficacia y eficiencia que se implementa en todas las áreas de gobierno, en el siguientes gráfico se despliega con mejor impacto visual el gráfico comparativo que en sucesivos documentos de informe como parte de las metas del área será notable el comparativo de crecimiento, mostrando la capacidad del área, con mejores técnicas de organización.

Así mismo cabe señalar, que el periodo de entrega en la gestión de pasaportes ha disminuido de 12 a 8 días hábiles, en el contexto de la nueva instrumentación de estrategias de entrega “justo a tiempo”, agilizando el traslado de la documentación y la expedición de documentos. También fue ampliado el horario de entrega, que anteriormente era de 9:30 a 14:00 horas, al nuevo horario de 9:00 a 14:30



horas, generando así mayor facilidad al ciudadano que se traslada de otros municipios o tiene estrictos horarios laborales.

Capacitación para un mejor servicio

En el contexto de mejorar la atención al usuario del servicio de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la expedición de pasaportes, como parte de la estrategia para el logro de metas que hoy en el marco de este informe se hacen del conocimiento público, menciono la agenda de capacitaciones que en coordinación con el área de Recursos humanos del municipio, fueron impartidas al personal a efecto de mejorar dos segmentos productividad y desarrollo personal, con altos contenidos en temas de solución de conflictos laborales, asertividad, nutrición, ética pública y temas culturales, que sin lugar a duda están impulsando un nuevo esquema.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Como se deriva de la planeación en el área, tema del que se habló brevemente al comienzo de este apartado del informe, pondero para entrar en contexto del diagnóstico y los resultados obtenidos en este primer año de gobierno en la Unidad de Inspección y vigilancia, que principalmente se identifican con el relajamiento en el tema de inspección en el marco de la reglamentación municipal: Policía y Orden Público, venta y consumo de bebidas alcohólicas, que por motivos del confinamiento originado por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19, y en consecuencia la falta de apego a la reglamentación en la expedición de licencias, el déficit en la atención a la ciudadanía en quejas y denuncias, relacionadas con la operación de giros comerciales y de servicio, de alto impacto, la falta de capacitación al personal del área para conducirse con ética en cumplimiento de las funciones que a esta área le concede el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, así como la falta de vinculación con las áreas de Padrones y licencias, Ordenamiento Territorial y protección civil para coadyuvar a mantener el orden y la convivencia entre los zapotlenses se generan los objetivos específicos que hoy tienen un avance de cumplimiento y son la parte central de este apartado.

Objetivos específicos

Capacitación Fortalecida dirigida al personal del área

Acciones

En congruencia con las necesidades para fortalecer el área de Inspección y vigilancia, y considerando las mociones e invitaciones para mantener el orden público en nuestro municipio, a lo largo de este primer año de gobierno fueron generadas capacitaciones dirigidas al personal con altos contenidos en:

- Manejo y conocimiento de la Reglamentación Municipal, de Policía y Orden Público, Consumo de bebidas alcohólicas, Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, Reglamento para la Protección y cuidado de los Animales Domésticos en el Municipio de Zapotlán el Grande, para mejorar el apego a los mismos en los actos administrativos.
- Actuación del servidor público con cortesía, identificación, así como la fundamentación y motivación del acto administrativo reclamado.
- Manejo de equipos y herramientas para la medición de decibeles y vinculación con otras áreas de la administración pública para la correcta aplicación infracciones administrativas.
- Conocimiento del código de ética pública municipal para inhibir la corrupción al interior de la Institución de Gobierno.

Como resultado de las capacitaciones mencionadas, expreso que, al término de este periodo, no se mantienen recurrencias legales derivadas de las infracciones administrativas efectuadas por inspectores adscritos al área y que a través de la vinculación con el área de Padrones y Licencias municipal se mantiene la comunicación directa para la revisión de la base de datos de registro de

unidades económicas registradas en el padrón mismo que se despliega a continuación y del cual se visualizan 113 nuevos giros, mismos que fueron supervisados verificar su operación en el marco normativo.

NUEVAS LICENCIAS	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MARZ.	ABRL.	MAY.	JUN.	JUL.
Sector Terciario	2	4	15	7	19	24	9	2	22	9
Sector Secundario	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3

Por otra parte, señalo el fortalecimiento de la vinculación con el área de Ordenamiento territorial, a efecto de mantener la estricta vigilancia de las unidades económicas establecidas en la localidad, en congruencia con el uso de suelo autorizado en el Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

MES	ACTAS DE INFRACCIÓN
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	26
ENERO	36
FEBRERO	39
MARZO	42
ABRIL	31
MAYO	36
JUNIO	31
JULIO	35

MES	ACTAS DE CORTESÍA
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	145
DICIEMBRE	113
ENERO	103
FEBRERO	25
MARZO	258
ABRIL	53
MAYO	161
JUNIO	167
JULIO	155

Pondero en el marco de este informe que es interés de este gobierno fomentar y fortalecer la inversión con el establecimiento de unidades económicas de los tres sectores económicos, pero también hacerlo en apego a la reglamentación municipal para el respeto y bienestar de la población.

Reubicación del área al interior del Palacio Municipal.

Finalmente, en el marco de la optimización de los espacios al interior del Palacio Municipal fue reubicada el área de Inspección y Vigilancia, a efecto de mejorar las instalaciones físicas como la de la red informática, conjuntando las áreas de mayor afluencia en el primer piso del Palacio Municipal para una mejor atención al público.



REGISTRO CIVIL

En el tema del Registro Civil de la localidad, relacionado con este informe, pondero que el principal objeto en este rubro, es hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas conforme a derecho y en consecuencia la base para la identidad jurídica de las mismas. Así mismo destaco que a través de la estadística que en él se procesa para las plataformas nacionales, permite identificar, problemas sanitarios más acuciantes como lo es el índice y causas de mortalidad, que en estos últimos años, durante en los picos más altos de la pandemia del COVID-19, la Organización Mundial de la Salud, mediante las estadísticas de sus estados miembros recibió la información de las oficinas registrales a nivel mundial de sus Estados Miembros, y en consecuencia aplico estrategias para coadyuvaron en el control de contagios, como lo fue en su momento el confinamiento de personas en sus hogares para evitar la propagación de la enfermedad y por ende el índice de defunciones contrastado con la efectividad de la vacunación.

De lo anterior señalo la importancia de mantener una serie de medidas de fortalecimiento en el área con las que se trabaje, considerando que del diagnóstico y de la planeación municipal se desprende que los equipos de cómputo, la red informática, y el enlace con las plataformas estatales y naciones que permiten proporcionar las actas y estadísticas relacionadas con el estado civil del ciudadano, no mantienen el nivel de vanguardia tecnológica que se necesita, para lograr la coordinación con otros municipios y entidades federativas para generar la eficiencia en la respuesta al ciudadano en la expedición de actas y actualización de plataformas, considerando que de esta dependen autorizaciones para inhumación, tramites testamentarios y anotaciones marginales, entre otros haciéndose prioritario para el área, el mantener la capacitación y la mejora continua con tecnología de punta en equipos y redes. En base a lo expresado, durante este primer año de gobierno, se trabajó organizados de la siguiente forma, generando los siguientes datos y resultados.

Objetivo específico

Fortalecimiento de la logística de atención al ciudadano y captura de información

Durante este primer año de gobierno, fueron reforzadas las estrategias de atención al ciudadano desde el primero de octubre para efecto de generar la gestión de trámites de defunción mismas que sumadas entre los periodos octubre diciembre 2021 y enero agosto 2022, fueron contabilizadas 710, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Defunciones

- **Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021: 219**
- **Del 01 de enero al 15 de agosto de 2022: 491**

Total, de registros de defunciones en ambos periodos: 710

Fueron habilitados horarios especiales por parte del personal adscrito al área, así como instalación de filtros sanitarios a efecto de evitar la propagación del virus por la persistencia de la pandemia, así mismo se realizaron estrategias para mantener la conectividad con las plataformas del registro civil del Estado como con las de otras entidades federativas a efecto de otorgar el servicio de expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción entre las de mayor demanda reconocidas como foráneas, facilitando al ciudadano la obtención de las mismas sin traslado.

En lo referente al registro de nacimientos en la localidad, considerando que en Zapotlán el Grande creció un 14.5% de acuerdo a los censos 2010 y 2020, y que la población en la localidad cuenta con 115,141 habitantes, menciono que durante el primer periodo de este gobierno se registraron 1,380 nacimientos, destacando la logística implementada para atender a los ciudadanos de forma ágil, por la persistencia del riesgo de contagio por la pandemia.

Nacimientos:

Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2021

REGISTROS NORMALES	376
EXTEMPORANEOS	46
INSCRIPCIONES	5
RECONOCIMIENTOS	5
REGISTROS HOMOPARIENTALES	1
TOTAL	376

Del 01 enero a 15 agosto 2022

REGISTROS NORMALES	966
EXTEMPORANEOS	130
INSCRIPCIONES	13
RECONOCIMIENTOS	9
REGISTROS HOMOPARIENTALES	1
TOTAL	1,004

Total, de registros de nacimiento en ambos periodos 1,380

Matrimonios

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

MATRIMONIO	IGUALITARIO	DIVORCIO	ADMINISTRATIVOS	EQUIDAD DE GENERO	INSCRIPCION DE SENTENCIA
40	0	24	0		1
39	1 M	21	0	1	1
63	2	21	0	1	3
142	3	66	0	2	5

Del 01 de enero 2022 al 15 de agosto de 2022

MATRIMONIO	IGUALITARIO	DIVORCIOS	DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS	EQUIDAD DE GÉNERO	INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA
35	1 M	12	1		1
37	1 H	13	1	1	0
43	1 m	22	0		0
26	1 m	19	0	1	1
14	1 m	18	0		0
30	1 m	14	0		0
38	1 m	25	0		0
29	0	6	0	1	0
252	7 m 1 h	129	2	3	2













Coordinación General de la Hacienda Municipal





Informo a la ciudadanía en este rubro tan importante de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, puesto que, de la Planeación, del Ingreso, del presupuesto y el gasto adecuado con un buen control, se genera la disciplina para una buena ejecución de lo planeado a través de un trienio de gobierno municipal. Menciono también que, de un flujo asegurado de ingresos para asumir los compromisos del municipio, se hacen posible el funcionamiento de la ciudad y la ejecución de las obras necesarias para mejorar la infraestructura urbana y equipamiento, el saneamiento financiero por concepto de endeudamiento y se generan las bases del equilibrio presupuestal para generar buenas cuentas al término de cada periodo de gobierno.

Así mismo es necesario mencionar a los Zapotlenses que para resolver con puntualidad las necesidades de una Ciudad como en la que vivimos, que conforme el paso de los años ha buscado colocarse como una de las mejores ciudades medias de Jalisco y de México es necesario tener una férrea disciplina en la Hacienda Municipal para buscar el desarrollo y bienestar del ciudadano.

En ese contexto y señalando un breve diagnóstico de esta coordinación, pondero la situación de incertidumbre económica en los entornos nacional e internacional que vinieron afectar el dinamismo del desarrollo por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID 19, que no obstante de encontrarse al final del 2021 en una fase de control por la vacunación masiva, las afectaciones por la contracción económica prevalecen en varios sectores de la economía y aún se transita por un periodo de bajo crecimiento e inflación que también afecta a nuestro municipio.

Con un escenario desfavorable como lo menciono con anterioridad y un monto de endeudamiento municipal heredado y contratado con la banca de desarrollo por \$ 176'065,017.12 que genera un margen de maniobra financiera estrecho para la inversión en rubros importantes como la obra de infraestructura pública, así como la deficiencia en controles internos de formas valoradas, recibos oficiales, órdenes de pago, padrones de contribuyentes, gasto excesivo en el capítulo 1,000, deficiencia en el diseño organizacional del área con delimitación de funciones del personal adscrito a la misma, falta cumplimiento de obligaciones de la Hacienda Pública Municipal en tiempo y forma, adquisición de bienes y servicios con un justo a tiempo por parte del área de proveeduría municipal, se inicia un trabajo de reingeniería administrativa basados en:

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo y la transparencia de los recursos públicos del Municipio de Zapotlán el Grande.

INGRESOS

Aplicación y adaptación de Ley de Ingresos del Municipio.

Acciones

Aplicación de la Ley de ingresos apegados a al principio de legalidad efectuando los cobros puntuales que la mencionada Ley determina, entre los que destacan impuestos, servicios, arrendamientos, derechos y aprovechamientos, así como la implementación del nuevo método de cálculo del impuesto predial que vino a fortalecer el ingreso propio durante este primer periodo 2021-2022.

Es importante destacar que la recaudación de los ingresos propios se compone por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, mismo sumo la cantidad de 18.1 millones de pesos que representan un 13.75% más comparados comparado con el periodo 2020-2021, mismos que

se pormenorizan en el siguiente gráfico de acuerdo con los factores porcentuales que lo compusieron en los mencionados rubros.

INGRESOS PROPIOS	
CONCEPTO	%
Impuestos	65%
Derechos	27%
Productos	4%
Aprovechamientos	4%

149.79 MILLONES DE PESOS EN RECUPERACION DE INGRESOS PROPIOS DEL PERIODO OCTUBRE 2021 A JULIO 2022

En el mismo contexto se despliega el siguiente cuadro comparativo del comportamiento de ingresos propios de los periodos 2019-2022, y reiterando el crecimiento de los ingresos propios en un 13.75 como lo señale en el párrafo anterior, destaco que este incremento traerá un impacto positivo en el crecimiento de las participaciones Federales que se verá reflejado en el periodo 2024.

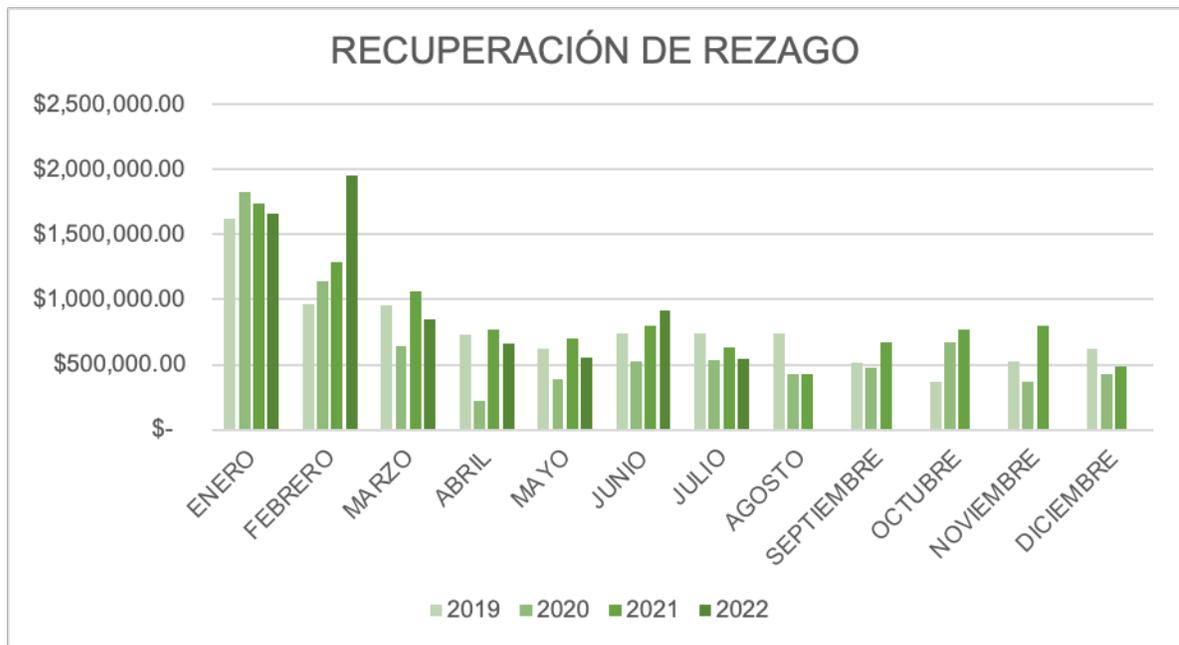
MES EJERCICIO	2019	2020	2021	2022	DIFERENCIA
ENERO	27,574,323.94	33,250,945.38	30,064,758.75	289,514.94	13,224,756.19
FEBRERO	14,736,535.13	16,492,888.42	22,052,462.12	25,882,665.60	3,830,203.48
MARZO	12,179,732.64	15,028,458.22	13,422,549.86	16,078,145.30	2, 655,595.44
ABRIL	9,730,684.36	6,682,218.22	14,188,202.31	11,571,772.83	-2,616,429.48
MAYO	7,828,755.48	5,825,139.36	7,901,455.19	10,137,369.12	2,235,913.93
JUNIO	8,727,324.14	6,161,615.89	11,524,138.16	9,760,498.79	-1,763,639.37
JULIO	7,715,767.28	6,072,889.14	7,509,625.96	9,067,018.58	1, 557,392.62
AGOSTO	8,170,880.44	5,675,607.29	7,432,104.98		
SEPTIEMBRE	6,568,696.71	7,322,212.14	9,188,513.67		
OCTUBRE	11,973,206.93	6,931,378.80	7,489,994.38		
NOVIEMBRE	8,739,561.33	10,661,221.65	8,591,047.02		
DICIEMBRE	10,496,237.08	7,434,808.93	7, 931,383.58		
TOTAL	134,441,705.46	127,539,383.44	147,296,235.98	125,786,985.16	19,123,792.81

Recuperación de la cartera de rezago de contribuyentes en los rubros de ingresos propios

Acciones

Continuando con el tema de fortalecimiento de las finanzas públicas, informo a la ciudadanía que a través de la estrategia de recuperación del rezago de la cartera de contribuyentes de ingresos propios fue generada la oferta de descuentos de recargos hasta por en un 75%, con la finalidad de incentivar a la población a cubrir los adeudos, descontando las multas por concepto de notificación y cobranza.

Así mismo durante el periodo 2021-2022 a través en coordinación con el área de apremios fue implementada una campaña de notificación de adeudo, sin la aplicación de cobro coactivo para la regularización de cuentas, buscando concientizar a la población y mantener la cultura del pago en sus obligaciones fiscales con la administración pública, recuperando la cantidad de \$9´195,904.38 cifra que también forma parte del fortalecimiento de las finanzas pública.



9.19 MILLONES DE PESOS EN RECUPERACION DE REZAGO DE INGRESOS PROPIOS, DURANTE EL INICIO DE ESTA NUEVA ADMINISTRACION

Incentivo al ciudadano por cumplimiento de obligaciones fiscales.

Por otra parte, menciono a la ciudadanía que en el contenido de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, fueron preservados los incentivos fiscales que benefician a todos aquellos contribuyentes que generen desde 5 hasta más de 100 nuevos empleados, con descuentos en Impuestos y Derechos, con la finalidad de fomentar la inversión al interior de la localidad y coadyuve a mantener el dinamismo de la economía fomentando la inversión empresarial.

En consideración a la continuidad de contingencia sanitaria por la pandemia del virus COVID 2019, se mantuvo el incentivo fiscal en el Impuesto Predial por la diferencia que resulte del pago del ejercicio fiscal 2022, respecto al pago del ejercicio fiscal inmediato anterior 2021, para todas las personas físicas y jurídicas que sean propietarios de inmuebles en los que se desarrollen actividades comerciales, industriales y servicios, afectados durante la pandemia, acreditando con solicitud por escrito, licencia de funcionamiento, recibo de impuesto predial del año vigente, recibo de impuesto predial del año fiscal inmediato anterior 2021 y copia de la identificación oficial.

Así mismo se continuó con el descuento del 50% de costo de licencia de construcción, exclusivamente de uso no habitacional, previo dictamen de la autoridad correspondiente a las personas físicas y jurídicas que acrediten utilizar 3 elementos diferentes que ahorren energía y eco tecnologías para contribuir en el combate al cambio climático.

También se promocionaron descuentos del 5% al 30% en factibilidad ambiental, para personas físicas y/o jurídicas que cumplan con las medidas de protección al ambiente en la realización de actividades de giros donde se produzcan, transformen, industrialicen, vendan o almacenen productos químicos inflamables corrosivos, tóxicos o explosivos, y que generen residuos considerados como peligrosos como son, aceite de motor, solventes, combustibles y sus envases, así como laboratorios de análisis clínicos, consultorios dentales, clínicas veterinarias y en general sitios de atención médica de competencia municipal en lo que se generen residuos considerados como peligrosos biológico infecciosos, aserraderos, y establecimientos comerciales, y actividades restauranteras, y en general aquellos de preparación, venta y consumo de alimentos donde se generen residuos sólidos urbanos y

de manejo especial, todos con la finalidad de fomentar las actividades para la protección, preservación o restauración del equilibrio ecológico.

Finalmente fueron considerados los apoyos de descuento en los rubros del impuesto predial, y producto de piso en la vía pública con el descuento del 50%, para todos aquellos contribuyentes que acrediten tener la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados, viudos y viudas o que tengan 60 años o más. Sin obviar el descuento de pronto pago del 10% a todos los usuarios que realicen el pago de Impuesto Predial en los meses de Enero y Febrero, y 5% en el mes de Marzo

Actualización permanente de Padrones fiscales de contribuyentes.

En coordinación con las áreas de Apremios, Padrón y Licencias, así como Catastro Municipal, fueron realizados programas de depuración que generaban información duplicada, desactualizada o inexistente, en aras de mantener vigencia y certeza en las proyecciones efectuadas en la Ley de Ingresos, así como en la programación de flujos de efectivo para cumplir con los compromisos de la Administración Pública Municipal.

Por otra parte, fueron incorporados 224 nuevos registros que ampliaron el padrón de contribuyentes y que a su vez fueron vinculados en el rubro de licencias, (126 en el comercio establecido y 94 en vía pública).

EGRESOS Y CONTABILIDAD

Gestión y control de los recursos financieros de la hacienda pública municipal y cumplimiento de las obligaciones Federales, Estatales y Municipales en materia hacendaria y administrativa con transparencia.

Durante el primer periodo de mi administración, la Hacienda Municipal mantuvo una política de austeridad y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo que se traduce en buenos resultados con finanzas públicas sanas que son demostrables tangiblemente en la cuenta pública, como resultado de la disciplina para equilibrar el ingreso y el gasto con responsabilidad. Situación que ha permitido efectuar el pago puntual a proveedores de bienes y servicios, así como hacer frente a las obligaciones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), e Instituto Mexicano del Seguros Social (IMSS), el servicio de la deuda con la banca de Desarrollo mencionada en el párrafo anterior y el puntual pago de la nómina de los trabajadores.

El resultado que la Hacienda Municipal ha generado en este primer año de gobierno se traduce en el equilibrio financiero, así como el sostenimiento de la calidad crediticia B1 valorada por Moody's, la calificación ascendente de registros contables armonizados efectuada por el Consejo de Armonización Contable, misma que en la más reciente evaluación alcanzó la calificación de 100, además que en el sistema de alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera mantiene al municipio en rango bajo los niveles de endeudamiento público y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.

Acciones

Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC)

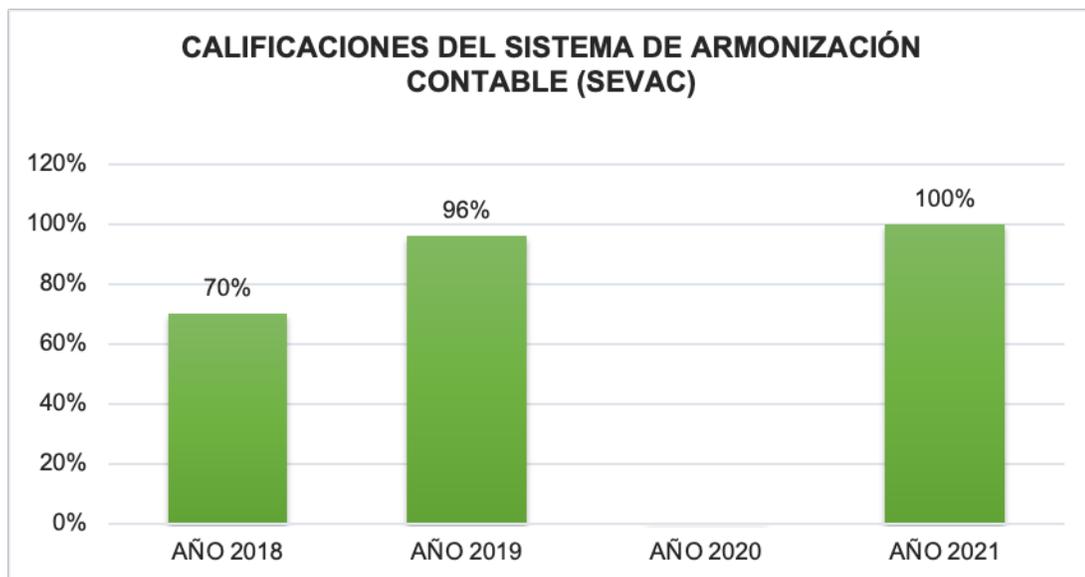
En este objetivo del informe destaco los grandes logros de la Hacienda Municipal ponderando la evaluación trimestral que realizó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable a los Municipios (SEVAC), con el fin de dar



seguimiento trimestral a los avances de “Armonización Contable” en cinco apartados relacionados con a la información financiera armonizada:

- Registros contables
- Registros presupuestarios
- Registros administrativos
- Transparencia
- Cuenta Pública

En el contexto anterior, de conformidad con las evaluaciones efectuadas en el último trimestre del año, que corresponde al primer trimestre de mi gobierno, se obtuvo una calificación del 100%, desplegando en el siguiente gráfico los resultados comparativos de los años 2018 al 2021.



Fuente: Informes del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Se hace la observación que durante el ejercicio 2020, no se contemplan resultados, debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, puntualizando que la Hacienda Municipal continuó con la misma disciplina y trabajo, asegurando mantener resultados positivos.

Opinión al cumplimiento con la publicación de la Información Financiera por parte de Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a través del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, otorgó al Municipio de Zapotlán el Grande la carta de cumplimiento de información financiera, de donde se desprende que se cumplió al 100% en la revisión correspondiente.

Sistema de alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Pondero por otra parte que La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece un Sistema de Alertas que evalúa los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de libre disposición, de acuerdo a su nivel de endeudamiento.

En ese sentido, de acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas en cuestión, el Municipio obtuvo un resultado favorable calificado en rango sostenible, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

INFORMACIÓN DE LAS VARIABLES DE CADA INDICADOR DEL SISTEMA DE ALERTAS DE LOS MUNICIPIOS								
EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2021								
(Porcentajes y millones de pesos)								
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS	Indicador 1: DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (DyO/ILD)		Indicador 2: SERVICIO DE LA DEUDA Y DE OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (SDyPI/ILD)		Indicador 3: OBLIGACIONES A CORTO PLAA Y PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SOBRE INGRESOS TOTALES (OCPyPC/IT)	
Jalisco	Villa Purificación	1	33.60%	1	8.10%	2	9.70%	1
Jalisco	Yahualica de González	1	23.40%	1	2.50%	1	-10.10%	1
Jalisco	Zapopan	1	14.40%	1	1.60%	1	-9.20%	1
Jalisco	Zapotiltic	1	22.10%	1	3.20%	1	12.50%	1
Jalisco	Zapotitlán de Vadillo	1	5.40%	1	1.20%	1	-9.00%	1
Jalisco	Zapotlán el Rey	1	0.00%	1	0.00%	1	-26.10%	1
Jalisco	Zapotlán el Grande	1	39.30%	1	5.30%	2	0.30%	1
Jalisco	Zapotlanejo	1	3.10%	1	1.40%	1	-3.50%	1
México	Acolman	1	9.00%	1	1.30%	1	-4.20%	1
México	Atenco	El Municipio no entregó información						

Fuente: Sistema de Alertas de SHCP

Considerando que la metodología para la mencionada calificación, establece tres rangos para la medición sostenible que se distingue con el color verde, en observación que se distingue con el color amarillo y alto que se distingue con el color rojo.

Ahorro y priorización de acuerdo a la política de impulso al saneamiento de las finanzas públicas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, los entes adheridos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, al que se sumó Zapotlán el Grande, pondero la participación al 100% del impuesto sobre la renta puesto que efectivamente el mismo se enteró a la Federación en los rubros de salario del personal que presta o desempeña un servicio personal subordinado en las dependencias del municipio, así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales, con salario sea efectivamente pagado por los entes mencionados con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.



En ese sentido, destaco que, el municipio que honro en presidir, se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y, por lo tanto, se ha efectuado la recuperación del referido impuesto sobre la renta dentro del tiempo establecido y para el efecto se muestran comparativos de los periodos 2018 a 2022 en el gráfico siguiente:



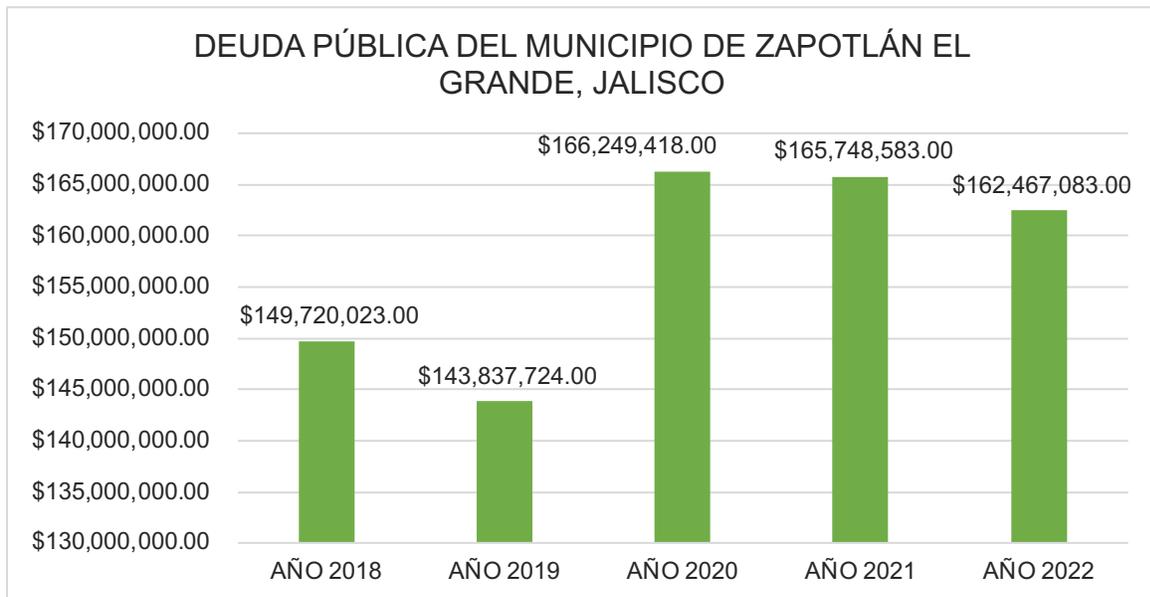
Fuente: Estado Analítico de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Pasivos y Deuda Pública del Municipio de Zapotlán el Grande en base a la disciplina presupuestal.

Para efecto de tener garantizados los bienes y servicios de la administración pública municipal en tiempo y forma, se estableció una política de pagos puntuales con los proveedores, con la finalidad de generar vínculos con las unidades económicas de la localidad y foráneas contribuyendo a la recuperación económica con la derrama que genere el ente público municipal y mejore la atención y el justo a tiempo en beneficio de la ciudadanía.

El mantener las finanzas sanas en el presupuesto de nuestro Municipio, sin lugar a duda ha sido uno de los mayores retos financieros para la Hacienda Pública Municipal, se han efectuado los pagos puntuales contratados con BANOBRAS, de manera que no han existido atrasos o amortizaciones pendientes de pago, dando cumplimiento en su totalidad mensualmente desde el comienzo de mi administración.

En el contexto anterior, pondero que estas líneas de acción en este primer periodo de gobierno generaron también un impacto positivo en la calificación crediticia del Municipio, puesto que los pasivos no sólo no aumentaron, sino que, en el último ejercicio fiscal disminuyeron un 5%, tal como se muestra a continuación en los siguientes gráficos:



Fuente: Estados de Situación Financiera del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



Fuente: Estados de Situación Financiera del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Auditorías por parte de la Federación y del Estado de Jalisco

En el período que se informa se atendieron actos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación y del Estado de Jalisco, los cuales se cumplieron en tiempo y forma y corresponden a los siguientes programas del ejercicio 2021:

- Fondo de Fortalecimiento para los Municipios (FORTAMUN)
- Recursos de Participaciones Federales.
- Fondo de Fortalecimiento de las entidades federativas (FAFET)
- Requerimiento de información para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco



Menciono a la ciudadanía que, de acuerdo a información y documental digitalizada y presentada ante la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma, de conformidad con los lineamientos de Contabilidad Gubernamental, se estuvo en condiciones de atender los requerimientos en forma oportuna.

Calidad crediticia del Municipio de Zapotlán el Grande.

En el marco de la certificación efectuada por la calificadora Moody's Investors Service; del análisis crediticio efectuado al Municipio de Zapotlán el Grande, se desprende que éste refleja balances operativos y financieros en promedio equilibrados, una alta recaudación de ingresos propios y la ausencia de pasivos contingentes; Para 2022 se estima que Zapotlán el Grande mantendrá balances operativos positivos en un promedio de 3.9 de los ingresos operativos y un modesto déficit financiero de 1.7% de los ingresos totales a partir de lo que se estimó que la posición de liquidez se mantendrá débil pero estable en un promedio de 0.32 veces el efectivo a pasivo circulante.

Consolidación de Estados Financieros de los OPD's

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método que consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

En ese sentido se solicitó a los diferentes OPD's del Municipio la Información de su Cuenta Pública del ejercicio 2021 para concentrar la siguiente documentación:

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo

Lo anterior en cumplimiento a La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, así como la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y cabe señalar, que los Organismos Públicos Descentralizados pertenecientes al Municipio entregaron la información en tiempo y forma:

- OPD DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- OPD Estacionómetros para asistencia social de Zapotlán el Grande.
- OPD Comité de Feria de Zapotlán el Grande.
- OPD Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande. (SAPAZA)
- OPD Instituto de la Mujer Zapotlense.

PRESUPUESTO

Mantener la programación del gasto con estrictos controles administrativos que coadyuven al cumplimiento de las metas planteadas para fortalecer las finanzas pública municipales.

Acciones

Distribución presupuestal de los recursos municipales gasto de inversión

En el contexto de la planeación pondero que como política gubernamental de este gobierno respecto del ejercicio del gasto fue propuesta como prioridad impulsar la redistribución del mismo, anteponiendo la inversión pública productiva en contraposición al gasto corriente y el pago de servicios personales, en ese contexto del comportamiento del gasto en este primer año de gobierno, en la siguiente tabla se muestra con hechos la congruencia de la implementación de esta política que puede ampliamente ser demostrable en la cuenta pública.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO APROBADO ANUAL DEL CAPÍTULO 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" de 2021 y 2022					
2021		2022			
Presupuesto Aprobado Anual	Porcentaje del Total Aprobado Modificado	Presupuesto Aprobado Anual	Porcentaje del Total Presupuesto Modificado	Diferencia del Presupuesto Aprobado ejercicios 2021 Vs. 2022 en pesos	Diferencia en factor porcentual
\$7,419,892.05	1.40%	\$16,688,956.53	3.20%	9,269,064.48	124.92

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO APROBADO ANUAL DEL CAPÍTULO 6000 "Inversión Pública" de 2021 y 2022					
2021		2022			
Presupuesto Aprobado Anual	Porcentaje del Total Aprobado Modificado	Presupuesto Aprobado Anual	Porcentaje del Total Presupuesto Modificado	Diferencia del Presupuesto Aprobado ejercicios 2021 Vs. 2022 en pesos	Diferencia en factor porcentual
\$55,209,868.44	10.43%	\$58,511,813.23	11.21%	3,301,962.79	5.98

Distribución presupuestal de los recursos municipales gasto del capítulo 1,000

Acciones

Como fue mencionado en el apartado de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, uno de los principales objetivos de esta administración, fue la de mantener el presupuesto asignado al capítulo 1,000 sin déficit, a efecto de controlar la contracción discrecional de personal y así fortalecer las finanzas públicas municipales, generando márgenes de maniobra financiera para la inversión en otros rubros en favor del bienestar de la ciudadanía.

En ese orden de ideas menciono como resultado del monitoreo disciplinado que realizó en forma conjunta la Coordinación General de la Hacienda Municipal y la de Administración e Innovación Gubernamental del capítulo 1,000 que, de acuerdo a la proyección del último trimestre del año 2022,



llegaremos con un ahorro de 6'324.188.62 cifras que se demuestran en el despliegue de la siguiente tabla y que permitirán realizar inversión en otros rubros:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	PROYECCIÓN ANUAL	DIFERENCIA
Dietas	6,588,289.00	6,588,216.00	73.00
Sueldos Base al personal permanente	120,658,904.18	119,520,630.70	1,138,273.48
Sueldo Base al personal eventual	26,167,404.46	24,986,853.99	1,180,550.47
Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año	23,585,858.93	23,926,182.13	-340,323.20
Horas Extraordinarias	2,236,786.33	2,390,979.22	-154,192.89
Compensaciones	3,763,512.04	2,408,437.10	1,355,074.94
Aportaciones de Seguridad Social	21,539,166.38	18,656,141.62	2,883,024.76
Aportaciones al Sistema para el Retiro	29,281,683.46	28,599,202.51	682,480.95
Aportaciones para seguros	4,000,000.00	3,796,080.04	203,919.96
Cuotas para el Fondo de Ahorro y fondo de Trabajo	6,475,312.27	6,321,553.84	153,758.43
Otras Prestaciones sociales y económicas	6,184,151.56	8,062,019.14	-1,877,867.58
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	82,292.23	0.00	82,292.23
Estímulos	13,608,965.80	12,591,841.73	1,017,124.07
TOTAL	264,172,326.64	257,848,138.02	6,324,188.62

A efecto de optimizar los recursos financieros derivados de los ingresos Federales y municipales que durante este primer periodo de gobierno fueron captados en la localidad, a continuación se despliega en las siguientes tablas el resultado de las estrategias implementadas por la Hacienda Municipal generando un mayor impacto en los rubros de inversión productiva fortaleciendo el equipamiento de diversas áreas mejorando el servicio público, ponderando como ejemplo las adquisiciones de una barredora y un vehículo equipado con pipa para Parques y Jardines y Aseo público, 6 patrullas para fortalecer los rondines de la Corporación de Seguridad pública, 4 vehículos automotores para el área de Tránsito Municipal, sin endeudamiento tal y como se desprende de la información que contienen las siguientes tablas comparativas y que pueden ser sujetas de confrontación con la cuenta pública municipal.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL VS. PRESUPUESTO DE INGRESOS, MODIFICADO A JUNIO						
Rubro	Descripción	Presupuesto Estimado Anual	Factor Porcentual	Presupuesto Modificado Anual	Factor Porcentual	Porcentaje de Incremento/Decremento
01	IMPUESTOS	89,613,576.53	17.66%	100,108,259.64	19.17%	11.71%
04	DERECHOS	46,931,621.48	9.25%	47,979,678.77	9.19%	2.23%
05	PRODUCTOS	9,584,207.62	1.89%	8,925,460.00	1.71%	-6.87%
06	APROVECHAMIENTOS	11,329,211.54	2.23%	9,667,046.87	1.85%	-14.67%
08	PARTICIPACIONES	325,019,944.57	64.05%	349,449,243.53	66.93%	7.52%
10	INGESOS DERIVADOS	25,000,000.00	4.93%	5,999,999.99	1.15%	-76.00%
	TOTAL	\$507,478,561.74	100.00%	\$522,129,688.80	100.00%	

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL VS. PRESUPUESTO DE EGRESOS,
MODIFICADO A JUNIO**

Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado Anual	Factor Porcentual	Presupuesto Modificado Anual	Factor Porcentual	Porcentaje de Incremento/Decremento
01	SERVICIOS PERSONALES	264,172,326.64	52.06%	264,172,326.64	50.60%	0.00%
02	MATERIALES	33,858,838.15	6.67%	32,368,261.42	6.20%	-4.40%
03	SERVICIOS GENERALES	83,115,096.81	16.38%	87,554,770.19	16.77%	5.34%
04	TRANSFERENCIAS	44,720,425.92	8.81%	44,716,695.64	8.56%	0.01%
05	BIENES MUEBLES	3,640,514.81	0.72%	16,662,906.53	3.19%	357.71%
06	INVERSIÓN PÚBLICA	56,344,872.22	11.10%	58,511,831.23	11.21%	3.85%
09	DEUDA PÚBLICA	21,626,487.19	4.26%	18,142,897.15	3.4%	-16.11%
	TOTAL	\$507,478,561.74	100.00%	\$522,129,688.80	100.00%	

CATASTRO

Incrementar el nivel de recaudación coadyuvando al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

Acciones

Durante el periodo de gobierno municipal 2021-2022 y de acuerdo con las metas establecidas por el área de Catastro Municipal, puntualizo varios aspectos ponderables logrados en el primer año de mi gobierno, en los que pudo generarse un parteaguas en el contexto recaudatorio, ponderando el crecimiento logrado respecto de los recursos propios con un crecimiento del **13.75%**. situación que como se mencionó en el apartado de Ingresos y que reitero tendrá un gran impacto en las participaciones federales que le corresponderán al municipio de Zapotlán el grande en el año 2024.

Destaco la participación de la ciudadanía por el esfuerzo realizado en el pago de contribuciones prediales que hoy por hoy representa una fortaleza para la Hacienda Municipal y que lograron generar una dependencia menor de las participaciones Estales y Federales para el logro de objetivos y metas de esta administración.

Actualización del padrón catastral para la ampliación del nivel de recaudación en la localidad.

Por otra parte, informo a la ciudadanía que, al 30 de agosto del 2022, se mantienen registradas 47,654 cuentas catastrales, de las cuentas urbanas fueron revaluadas 38,357 y 42,359 se vincularon cartográficamente al sistema catastral SICAGEM, lo que representa el 94.44% del padrón urbano; generando una recaudación de 58.54 millones de pesos.

En relación los de los siguientes cuadros puede visualizarse con puntualidad las cifras más destacadas respecto del comportamiento del padrón catastral en el contexto del registro y actualización, con 2,804 cuentas rústicas con un porcentaje de avance del 74% respecto de la meta de actualización de gabinete



de 100 cuentas, en gabinete anual, misma que mantendrá un comportamiento creciente al término del periodo fiscal.

CUENTAS RUSTICAS	META DE ACTUALIZACION POR GABINETE	AVANCE AL 30 DE AGOSTO	PORCENTAJE DE AVANCE
2,804	100	74	74%

En el mismo contexto, pero en relación a las cuentas urbanas de la localidad, informo a los zapotlenses que el área de catastro municipal, cuenta con un total de 44,850 cuentas, de las cuales 38,357 fueron revaluadas por el proceso de valuación masiva equivalente al 85.52% respecto del universo de las mismas, datos que también a través del siguiente cuadro pueden visualizarse de forma puntual.

CUENTAS URBANAS	ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS POR VALUACIÓN MASIVA	PORCENTAJE DE AVANCE
44,850	38,357	85.52 %

Por otra parte, en coordinación de las áreas municipales de Informática, Trámite y Registro, así como Cartografía y Valuación, se alcanzó a cubrir el 94.44 % de vinculación alfanumérica del padrón urbano, que mantuvo al municipio en el ranking de las mejores localidades con el más alto factor porcentual de vinculación de datos.

CUENTAS URBANAS	VINCULACIÓN ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN
44,850	42,359	94.44 %

Recuperación de la cartera vencida a través de los exhortos de pago al ciudadano y la suscripción de convenios con el contribuyente en pagos diferidos para el finiquito de deudas.

En relación al tema Por otra parte, en el tema del rezago de recaudación de impuesto predial que sumó más de \$25'000,000.00 acumulado en diversos periodos, se proyectó una meta trianual de recuperación de \$15'200,000.00, destacando que los esquemas aplicados para la misma han alcanzado una cantidad histórica de pago al 31 de julio de 2021, en un monto de \$16'561,865.52 correspondiente al 108.96 por ciento del total de la meta trianual proyectada que se despliega en el siguiente cuadro con el factor porcentual de avance, donde ya se superó ampliamente la meta.

META TRIANUAL DE RECUPERACIÓN DE REZAGO 2018-2021	RECUPERACIÓN DE REZAGO DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2021	PORCENTAJE DE AVANCE EN RECUPERACIÓN DE REZAGO
15'200,000.00	16'561,865.52	108.96 %

Rediseño de la zonificación rústica del municipio, en congruencia con la expansión del uso agroindustrial de la superficie territorial del municipio.

Como se desprende el Plan de desarrollo y Gobernanza 2021-2024 y de los diagnósticos del área de Desarrollo Económico, el crecimiento sostenido de la inversión productiva del sector agroindustrial en Zapotlán el Grande, se mantiene en franco crecimiento. En ese contexto, para efectos de actualizar la delimitación territorial de la zona rústica, y mantener la información certera de la ubicación cartográfica de predios en los trámites de avisos de transmisiones patrimoniales. El área de Catastro, durante el mes de junio incorporó a las tablas de valores la nueva zonificación, misma que se puede apreciar en la siguiente imagen que despliega los polígonos que integran las nuevas ampliaciones de áreas, aprobado por el Consejo Técnico Catastral Municipal, fortaleciendo las bases de datos y

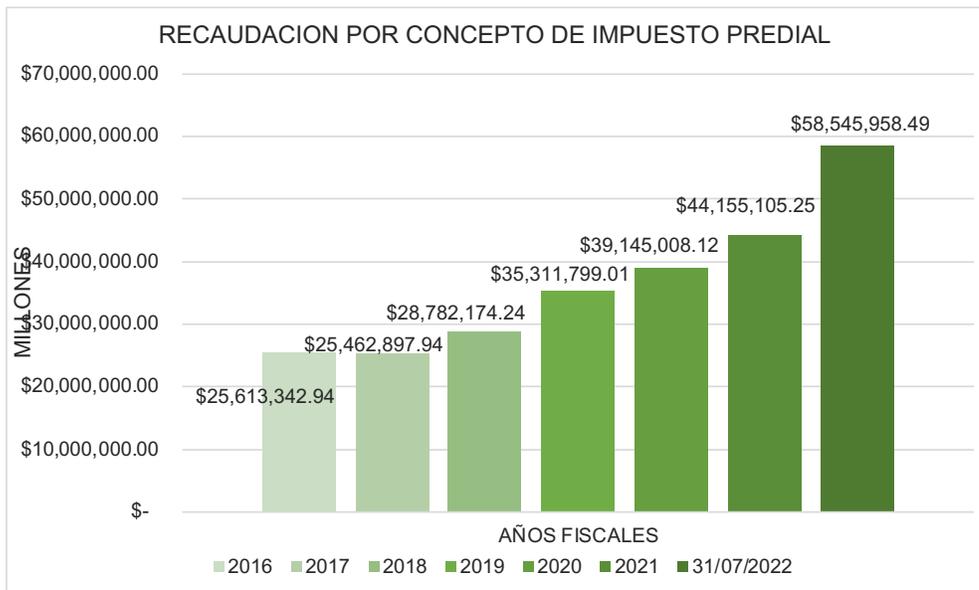
los instrumentos cartográficos para emitir dictámenes que sirven como base entre otros documentos para las mencionadas transmisiones patrimoniales, contribuyendo así a la certeza de ubicación y el fortalecimiento de los ingresos municipales.

Políticas de descuento para fomentar el pago puntual del impuesto predial mediante deducciones ofertadas al contribuyente que fortalezcan la cultura de pago y la recaudación en los primeros meses del año.

En el tema de incentivar al contribuyente con descuentos para motivar el pago del impuesto predial en los primeros 3 meses del año de acuerdo a lo autorizado en la Ley de Ingresos, se promocionó el 10% en los meses de enero y febrero y 5% durante el mes de marzo, así como el 50% a Mayores de 60 años, viudas(os), jubilados y pensionados y capacidades diferentes hasta el mes de abril, asociaciones civiles y religiosas hasta el mes de marzo, que alcanzaron un monto de apoyo por \$ 9,194,417.02.



Fortalecimiento de los ingresos municipales por concepto de contribuciones prediales





Consejo Técnico de Catastro Municipal.

En congruencia con la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Catastro del Estado, en sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de junio de 2022, fueron integrados al Consejo Técnico de Catastro Municipal, 9 consejeros representantes de diferentes sectores de la localidad a quienes se les tomó protesta.

En la 2da. sesión de Consejo celebrada el 29 de julio de 2022, se tomó la protesta a 2 nuevos consejeros y fue presentado el Proyecto de tablas de valores unitarios de terreno, construcción, centros de población, valor de zona y por hectárea para predios urbanos y rústicos respectivamente, que mantendrá vigencia para el período fiscal 2023 una vez que sea autorizado, valores vinculados con la Ley de Ingresos, proyecto que fue aprobado por los miembros del mencionado consejo.

Finalmente para efectos de este informe, pondero que el Municipio de Zapotlán el Grande, continúa manteniendo el liderazgo como representante de la Región Sur del Estado, siendo el enlace entre la Dirección de Catastro del Estado y los 11 municipios de nuestra región, destacando su continuidad en los trabajos ahora en sesiones virtuales de las Comisiones de Valores y Normatividad, así como efectuando capacitaciones virtuales y participando en seminarios en línea dando prioridad a la capacitación constante

PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal que se integra en dos grandes rubros como lo son: bienes muebles con más de 10,000 artículos entre los que destaca el mobiliario de oficina y el equipo de cómputo, vehículos automotores y por otra parte los bienes inmuebles compuesto por edificios áreas de equipamiento, vialidades y parques, que hacen posible realizar el trabajo de los servidores públicos y que la ciudad funcione. Generar un resumen de la importancia que mantuvo el control de esta área durante el cambio de administración, pudiera concretarse en señalar que por la cantidad del mencionado del acervo, el dictamen del estado en que se reciben los mismos, verificar que realmente los mismos se encuentren en sus lugares de resguardo y cuenten con el alta y la codificación congruente con el sistema EMPRESS en pocos meses, ha sido una tarea en la que destaca la eficiencia del área para comenzar con el plan de trabajo que a partir del primero de octubre se implementó en el área.

Resguardo del patrimonio de bienes muebles municipales para asegurar el funcionamiento de la administración pública.

Acciones

Se actualizaron y depuraron inventarios de un total de 54 dependencias mediante procesos de revisión física, toma de fotos, cambios de usuario y cambio de etiquetado con código de barras, que representan un avance del 72%. Así mismo fue actualizada la información cargada en el sistema EMPRESS, a efecto de generar los resguardos en bienes muebles equipo de cómputo y parque vehicular, y generación de baja de bienes en franca obsolescencia y deterioro.

En la realización de inventarios en este primer año de gobierno, fue necesario realizar cuatro importantes procesos de bajas por un total de 2,229 artículos, entre los que destacaron equipos de cómputo y electrónica, gestionando su disposición final de manera responsable por los componentes tóxicos que contienen en la capital del Estado, depurando el acervo de bienes con el objeto de mantener la certeza jurídica de a existencia, valor y resguardo de los mismos con la finalidad de que al término de mi gobierno se pueda realizar una entrega recepción transparente y ordenada.

Nueva imagen de identificación y control del parque vehicular

Informo a la ciudadanía que dentro de las nuevas políticas para fortalecer las finanzas públicas fue la de fortalecer el control del parque vehicular municipal integrado por un total de 310 unidades de las cuales 220 se encuentran funcionando y asignadas a 40 áreas.

En una primera etapa señaló que fue realizado el inventario de las mismas, el dictamen del estado de conservación de carrocería y mecánico, actualizando rotulaciones y números económicos para su control, generando las políticas de uso por parte de la plantilla laboral que mantiene su resguardo. Así mismo al inicio del año fiscal se realizaron los pagos de refrendo vehicular y la contratación de seguros como medida preventiva para las 220 unidades por el periodo 2021-2024 a efecto disminuir el riesgo por el uso que mantenga en salvaguarda el patrimonio municipal y el impacto al erario municipal en cualquier percance.







Coordinación General de Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La Administración Pública Municipal 2021-2024, en el esfuerzo de fortalecer la transparencia durante los tres años de este gobierno que me honro en presidir, al inicio de la gestión, generó un hito en el proceso de nombramiento del titular del Órgano Interno de Control, apegándonos estrictamente a las disposiciones legales de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la convicción de garantizar que se mantenga la responsabilidad de coadyuvar en la vigilancia de la rendición de cuentas, siempre apegados al marco legal, en temas tan importantes como: Las Declaraciones de Situación Patrimonial de Servidores Públicos, la legalidad y transparencia en el desarrollo de procesos licitatorios, el seguimiento de fiscalizaciones, la observancia de los Servidores Públicos respecto del Código de Ética Municipal, en apego a principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, con el fin último de prevenir actos de corrupción que desvirtúen la misión y los valores que nos hemos propuesto y por los que nos regiremos en los próximos años.

Así mismo, el área a la que me vengo refiriendo generó un plan de trabajo basado en un calendario de seguimiento de investigaciones administrativas y de fiscalizaciones realizadas por diversos entes del Gobierno Federal y Estatal, la atención al ciudadano con quejas y denuncias, así como la participación y vigilancia en todos los comités que fortalecen a la Institución de Gobierno, en ese contexto se desprende el objetivo general del área y que a continuación se despliega:

Objetivo General

Vigilar la actuación de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal, con alto nivel de ética, así como el manejo eficaz y transparente de los recursos públicos para fortalecer el combate a la corrupción garantizando el bienestar de los zapotlenses.

Objetivos específicos

Seguimiento y vigilancia

Acciones

Rendición de cuentas

Menciono a la ciudadanía que durante los primeros meses de mi administración y en el marco de la entrega recepción de Gobierno Municipal, fueron realizados diversos procesos de validación y verificación del proceso mencionado de conformidad con la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, de cuyo seguimiento resultaron 110 procesos, que al término de este primer año de gobierno fueron concluidos 97 y se mantienen 2 abiertos en investigación.

Procedimientos de Verificación y Validación

AÑO	CONCLUIDOS	EN INVESTIGACIÓN
2020	0	
2021	97	
2022		2

Capacitación dirigida a la plantilla laboral para fortalecer la observancia de los Servidores Públicos de la Institución de Gobierno respecto del Código de Ética Municipal.

Acciones

Mediante el apoyo logístico de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, el Órgano Interno de Control al inicio del año 2022, comenzó a generar la difusión del Código de Ética Municipal a la plantilla laboral de la Institución de Gobierno, activándose diez talleres de capacitación

con la finalidad de que los trabajadores conocieran el contenido del mismo, y adquirieran el compromiso de ceñirse a él. Concientizando al personal de la obligación de la rendición de cuentas como Servidores Públicos y prevenir los actos de corrupción, para generar la congruencia con lo expresado en el párrafo anterior, en apego a principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Declaración de Situación Patrimonial y conflicto de intereses de los Servidores Públicos de la Institución de Gobierno de Zapotlan el Grande.

Reitero a los zapotlenses, que mi Gobierno mantiene un marcado compromiso con la ética y la transparencia y en ese tenor, durante el mes de mayo fueron organizadas ponencias de capacitación dirigidas a los trabajadores a efecto de que a través de la página web, “Sideclara”, realizaran sus declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses, en las modalidades de inicial, modificación y conclusión, generando un total de 1,609 declaraciones realizadas por el personal del Gobierno Municipal. Cantidad que se compara en forma pormenorizada en el siguiente cuadro, ponderando el cumplimiento en el marco de la legalidad con la finalidad de mantener congruencia con la expresión integral de este apartado del informe:

Resumen comparativo de declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses en las modalidades: Inicial, modificación y conclusión.

AÑO	NÚMERO DE DECLARANTES EN ESTATUS INICIAL	NÚMERO DE DECLARANTES EN ESTATUS MODIFICACIÓN	NÚMERO DE DECLARANTES EN ESTATUS CONCLUSIÓN	TOTAL DE DECLARANTES
2020	28	652	6	686
2021	851	671	80	1,602
2022	260	1,286	63	1,609

De las Investigaciones Administrativas derivadas de Denuncias ciudadanas

Asimismo, se informa que derivado de quejas y/o denuncias presentadas por la ciudadanía ante el Órgano Interno de Control, se llevan a cabo Investigaciones Administrativas, mismas que a la fecha corresponden a una totalidad de 27, de las cuales 23 se encuentran en etapa de investigación, y las restantes fueron resueltas mediante acuerdo de incompetencia y falta de elementos para acreditar responsabilidad administrativa.

En ese sentido, resulta importante señalar que el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, se encuentra comprometido con la ciudadanía para fomentar que el uso de su derecho denuncia ciudadana, combate a la impunidad y a la corrupción, ante actos que sean susceptibles de investigación por irregularidades administrativas para que una vez investigadas y acreditadas la conductas de los Servidores Públicos sean sancionados de conformidad a la Ley aplicable, observando en todo momento los principios rectores del derecho administrativo disciplinario. Debido a lo anterior, se muestra de manera gráfica el comparativo de denuncias administrativas llevadas a cabo en el año inmediato anterior con las recibidas al inicio de la presente administración hasta la fecha.

Procedimientos de investigación administrativa

AÑO	TOTAL	INVESTIGACION	CONCLUIDOS
2018	10		10
2019	12		12
2020	3	2	1
2021	20	15	5
2022	27	23	4



Buzón ciudadano de quejas, denuncias y felicitaciones

Con la finalidad de fortalecer el marco de atención al ciudadano en un esquema de proximidad, a través del personal del Órgano Interno de Control y la Unidad de Tecnologías de la Información de la localidad, se le dio continuidad al buzón ciudadano digital de quejas y sugerencias, que al final de este primer periodo de Gobierno, atendieron 33 peticiones con la finalidad de dar puntual seguimiento a través de las coordinaciones generales y el ciudadano con puntualidad.

En el mismo contexto, fue instalado el buzón físico en el ingreso del edificio del Palacio Municipal, a efecto de abrir canales de proximidad física para el segmento de la población que no tiene acceso a los medios digitales, y pueda realizar su petición denuncia o felicitación a los Servidores Públicos de la Administración 2021-2024.

A continuación, se despliega el cuadro comparativo de los registros de peticiones, quejas y denuncias de los últimos tres años a efecto de guardar memoria comparativa con resultados tangibles al término de este gobierno.

Resumen de Peticiones Ciudadanas

AÑO	PETICIONES CIUDADANAS
2019	38
2020	62
2021	42
2022 (enero a julio)	33

Finalmente hago del conocimiento a la ciudadanía que el Órgano Interno de Control en este primer año de gobierno, actúa en la vigilancia de procesos de licitación a fin de que se garanticen las mejores prácticas en la adquisición de bienes y servicios, por lo que en ejercicio de dicha facultad, participó en 37 convocatorias realizadas tanto por el Comité de Adquisiciones como el Comité de Obra Pública del municipio de Zapotlán el Grande, con el propósito de verificar que dichos procesos sean apegados a la legalidad y transparencia en congruencia con una legítima aplicación de los recursos públicos en los que se observen: la legalidad, imparcialidad, certeza, racionalidad, confiabilidad, independencia, objetividad y profesionalismo a fin de que el presupuesto se ejerza bajo los principios rectores de la transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía, disciplina presupuestal y financiera.







Coordinación General de Servicios Públicos





SERVICIOS PÚBLICOS

En el contexto de generar un orden administrativo al interior de la Coordinación General de Servicios Públicos, y con la finalidad de impulsar una verdadera planeación que se haga notoria con resultados tangibles en el primer año de mi gobierno, señalo para efectos de este informe la necesidad apremiante que hubo de impulsar una amplia reingeniería, para fortalecer esta coordinación, con un rumbo definido congruente con la misión de esta administración para poder consolidar la visión de las áreas en el largo plazo.

Reiterando la importancia de que los servicios públicos son el punto toral de la administración pública, al inicio de este gobierno se realizó el diagnóstico integral de la coordinación en cuyo contexto pondero algunas cifras importantes que sirvieron de base para la generación de la planeación estratégica.

Zapotlán el Grande cuenta con una superficie aproximada de 636,836 M2 de superficie forestal distribuida en parques, jardines, unidades deportivas, camellones, y calles que colaboran en la generación de servicios ambientales que necesita Ciudad Guzmán para mantener buena calidad del aire.

Así mismo señalo que el área de Parques y Jardines, fue desincorporada de la Coordinación general de Servicios Públicos, y formó parte de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, perdiendo el sentido y el control que esta debe mantener para su eficacia y funcionamiento, reiterando la necesidad mantener una organización y control muy estrecho por los servidores públicos responsables, apoyados en Programa Operativo anual con tiempos y movimientos que mantengan la extensión forestal en constante mantenimiento y expansión en la Cabecera Municipal y las Delegaciones dada la importancia del servicio que producen.

Por otra parte, en lo que respecta al área de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos, se encontró un servicio concesionado, sin una vinculación de planeación con el municipio que genera más de 150 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos sin un programa de separación y un plan de confinamiento para disminuir el impacto con el medio ambiente, considerando que somos poseedores de un patrimonio natural importante.

Así mismo nos encontramos con una reserva para atender los servicios de inhumación agotada, sin un plan de adquisición de la misma no obstante de estar enfrentando la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

En el tema de la organización del rastro, se mantienen grandes deficiencias en la infraestructura sin un programa integral de mantenimiento y seguridad, así como una producción de cárnicos (Bovino y Porcino), inferior a la capacidad instalada, sin las condiciones logísticas y de manejo con las condiciones de inocuidad adecuadas en los procesos de producción, que generen fortalecimiento de las cadenas de valor y el cuidado de la salud en la población consumidora.

Así pues, en el contexto muy general de este diagnóstico, se impulsa el trabajo de planeación y reingeniería de esta importante coordinación manifestando para conocimiento del ciudadano en el marco de este primer informe el objetivo general de la Coordinación y los avances de las acciones que comienzan a generar bienestar en la población:

Objetivo general

Generar servicios públicos con eficiencia y calidad para mejorar el bienestar de los zapotlenses en un marco de respeto con el medio ambiente.

PARQUES Y JARDINES

Objetivos específicos

Plan de capacitación al personal

Acciones

Durante los primeros meses de esta administración, mediante la vinculación con la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, se generó la capacitación de los trabajadores adscritos al área de Parques y jardines mediante ponencias de capacitación organizadas por la coordinación de Recursos Humanos del Municipio, con personal certificados en los temas de: Seguridad personal e Higiene laboral, Protección y seguridad en el manejo de equipo de potencia, nutrición, prevención de adicciones, cultura, y difusión del Código de ética municipal, trazando a la par, el Plan Operativo Anual del área, para poder atender a las demandas y necesidades de la población en mantenimiento y reforestación de áreas verdes, establecidas en los cuatro sectores de la Cabecera Municipal y sus Delectaciones.

Fortalecimiento equipo de seguridad para los trabajadores y acervo de maquinaria y equipo para desbroce y poda.

Celebro que en el marco presupuestal del ejercicio 2022, fueron priorizadas en el gasto en congruencia con el Plan Operativo anual 2021-2022, fue adquirida la maquinaria y equipo para poder realizar el mantenimiento y conservación de la superficie forestal pormenorizado en el siguiente cuadro:

Material y equipo	Cantidad de piezas
Desbrozadoras	10
Motosierras	6
Motosierra Telescópica	2
Unidad Móvil Pelicano	1
Tanque pipa de 15,000Lts	1
Tanque pipa de 11,000Lts	1

En congruencia con la capacitación de seguridad en el manejo de equipo de potencia señalado en párrafos anteriores, fue adquirido el equipo de seguridad a efecto de propiciar las condiciones de seguridad y evitar accidentes de trabajo del personal adquiriendo el material que se despliega en el siguiente cuadro:

Equipo de seguridad	Cantidad de piezas
Lentes	76
Guantes	76 pares
Espinilleras	10 pares
Chalecos anti reflejantes	76
Fajas	40
Botas de hule	20 pares
Pantalones anti corte	2

Programa operativo de poda y desbroce

Informo a la ciudadanía que hoy por hoy, el área cuenta con el programa operativo general de mantenimiento de áreas verdes urbanas, con el que se ha trabajado en este primer año de gobierno y que ha venido a mejorar el cuidado de especies y el desbroce de áreas empastadas, que colabora en forma transversal con el área de turismo para mantener la atracción de los visitantes a la ciudad. El mismo cuenta con un cronograma con tiempos, movimientos para el cumplimiento de metas, agilizar las solicitudes de apoyo en parques y jardines localizados al interior de las colonias también coadyuvando



con la seguridad del ciudadano, evitando la propagación de fauna nociva que impacta en la salud de las personas.

Reiterando la importancia del mantenimiento programado para generar un resultado constante en esta área tan sensible para el zapotlense y el visitante y como parte del resultado del área pondero el mantenimiento constante del total de las áreas que integran los espacios públicos en la localidad, siendo más de 250 áreas verdes, 30 camellones, destacando los ingresos, parques, jardines, camellones ponderando el de la Calzada Madero y Carranza que mantiene la conexión principal con la Autopista Guadalajara Colima y es una de las vialidades con mayor aforo de vehículos automotores y peatones en la Ciudad que se desplazan de las instalaciones de la Central Camionera a los diversos polos comerciales, turísticos, educativos y de salud con los que cuenta el municipio.

Destaco la importancia del trabajo logrado por los trabajadores de parques y jardines, con una reorganización del área en su trabajo de equipo, la vinculación con el área de aseo y barrido, y mantenimiento urbano con quien se han logrado integrar para mejorar la imagen urbana, la que se mantiene en un franco avance de limpieza resaltando la belleza de los sitios de interés en la ciudad.

Con la adquisición de un camión con grúa de canastilla de 18m de altura tipo pelícano, que desde hace más de 2 administraciones que no contaba con un equipamiento de este tipo el cual nos ha permitido en este año derribar árboles secos y podas de alto riesgo a una razón promedio de 50 árboles por mes este plan de trabajo nos ha permitido minimizar el riesgo a daños del patrimonio municipal, civil así como la vida e integridad de los habitantes del municipio.

Producción de especies en el vivero municipal para reforestación y mantenimiento

Como parte integral de la estrategia de fortalecimiento del área, fue planteada la recuperación del vivero municipal para generar la producción de especies endémicas en la gran labor de reforestación de parques jardines, camellones y unidades deportivas, considerándolo como una contribución a las finanzas públicas en el gasto de adquisición de variedades forestales para sustitución o suministro que el área necesita. Informo a la ciudadanía, que, al término de este periodo, con recursos y mano de obra propias, fue posible rescatar la infraestructura de riego, y la producción de planta.

Destacando entre otras variedades producidas, lirio persa, listón, arrayán, pino, casuarina, entre otras variedades, así como el fortalecimiento de reservas de variedades ornamentales que se han adquirido por donación acondicionando espacios de estadía para su colocación en el destino final.

RASTRO MUNICIPAL

En los términos del diagnóstico efectuado al interior del área del Rastro municipal, y con la finalidad de generar una planeación asertiva para el trienio. Se hizo necesario evaluar con toda puntualidad el estado de la infraestructura, la logística del funcionamiento que el área mantiene para el sacrificio de ganado para satisfacer la demanda de productos cárnicos para el consumo humano en condiciones de inocuidad, y el valor agregado que al producto se adiciona con el corte, deshuese y refrigeración.

El rastro municipal fue inaugurado en el 2016 y a la fecha se recibió con un notable deterioro en la obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, neumáticas y sanitarias además del equipo usado para producción con una decadente calidad de fabricación e inadecuada para la producción que se requiere, además por la pronunciada falta de mantenimiento, situación que genera deficiencias, sobre todo un alto riesgo para el personal y los usuarios del servicio, por lo que se ha tomado medidas para minimizar

el riesgo de los mismos, reubicando al personal administrativo a un área más segura y comprando un módulo de baños para el servicio y clausurando el ingreso al inmueble a el área dañada.

Por otra parte, fue detectada la falta de avisos de funcionamiento expedido por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), así como las licencias municipal y ambiental de SEMADET para mantener dentro de norma al área de Rastro Municipal. Así mismo fueron detectadas omisiones en la dotación de equipo de protección, uniformes y capacitación en temas de seguridad e higiene para el personal, representando una amenaza para la operatividad del mencionado Rastro.

Comparto con los ciudadanos en el contexto de este informe, que a lo largo de los años, fueron realizadas grandes gestiones para reubicar el centro de sacrificios que por décadas se ubicó en zonas habitacionales en la zona centro de la ciudad, y que se impulsó en su momento el seguimiento para que el mismo funcionara con características de Tipo Inspección Federal, a efecto de darle un valor agregado al producto y fortalecer las cadenas de valor con la finalidad de motivar a introductores y productores de ganado para conservar las unidades económicas en la localidad que sin lugar a duda son generadoras de empleo.

Por otra parte, expreso mi preocupación y compromiso para que en el contexto del diagnóstico anterior a lo largo de estos tres años impulsar en el plan de trabajo del área, para que al término de esta administración sea posible impulsar las mejoras necesarias que, para fortalecer la infraestructura, la seguridad y la logística en el sacrificio de ganado, así como la inocuidad en beneficio de la salud del consumidor de productos cárnicos.

Objetivos específicos

Coordinación de rastro en vinculación con la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental

Capacitación continua del personal.

En el contexto de la capacitación que debe ser realizada en forma responsable a los trabajadores por parte de la Institución de Gobierno, resalto que en este primer periodo de gobierno fueron gestionadas y realizadas en vinculación con el área de Recursos Humanos del municipio las capacitaciones en temas de higiene y seguridad laboral, inocuidad en la producción de cárnicos, entre otros mismos que se despliegan en la siguiente tabla e imágenes, logrando consolidar una nueva logística en el proceso de sacrificio que ha venido a impactar favorablemente en el manejo inocuo de los canales de porcinos y bovinos sacrificados otorgándole un valor agregado al producto y por otra parte el aprendizaje del personal en los cuidados de manejo de maquinaria de potencia como lo son las sierras, la prevención y la actuación en casos de accidente de trabajo.

TEMA	PONENTE
Aspectos administrativos en rastros	SADER
Instalaciones con base en la normatividad	SENASICA
Vigilancia epidemiológica	CEFPP Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, S.C
Bienestar animal	ASICA
Teoría de buenas prácticas de manufactura	COPRISJAL
Manejo de residuos	SEMADET PROEPA
Higiene y seguridad laboral	CUSUR y Protección Civil Municipal
Difusión del Código de ética	Órgano Interno de Control



Así mismo en el contexto de manejar constante actualización del personal en de buenas prácticas que impacten en cambios logísticos para el manejo del rastro, también fueron impartidas las siguientes capacitaciones:

- Bienestar animal y trato humanitario bovinos y cerdos
- Buenas prácticas de manufactura (BPM,S)
- Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES)
- Manejo de químicos de grado alimenticio
- Calidad de la carne
- Uso adecuado de áreas y equipos

Mejores prácticas de prevención y seguridad de la plantilla laboral del Rastro

Por otra parte en congruencia con el tema de seguridad y apegados a la normatividad sanitaria de Protección Individual ayudando a prevenir accidentes y enfermedades de trabajo fueron entregados uniformes completos consistentes en: overol, botas de hule, guantes anti cortes, mandiles y cuchillería nueva al personal operativo de procesos y el equipo de limpieza y desinfección cumpliendo con la NOM -008-ZOO-1994 y especificaciones zoosanitarias para la construcción y equipamiento de establecimientos para el sacrificio de animales y los dedicados a la industrialización de productos cárnicos.

Fortalecimiento de la inspección zoosanitaria

En el tema de la inocuidad en los procesos de producción de cárnicos, destaco que a lo largo de este primer año de gobierno los mismo fueron fortalecidos con registros diarios de inspección veterinaria ante-mortem y post-mortem, que no se encontraron formalizados en administraciones anteriores, y que ahora forman parte del seguimiento de la calidad para documentar hallazgos de importancia en sanidad animal, apegándose a la NOM-009-ZOO-1994-Proceso sanitario de la carne.

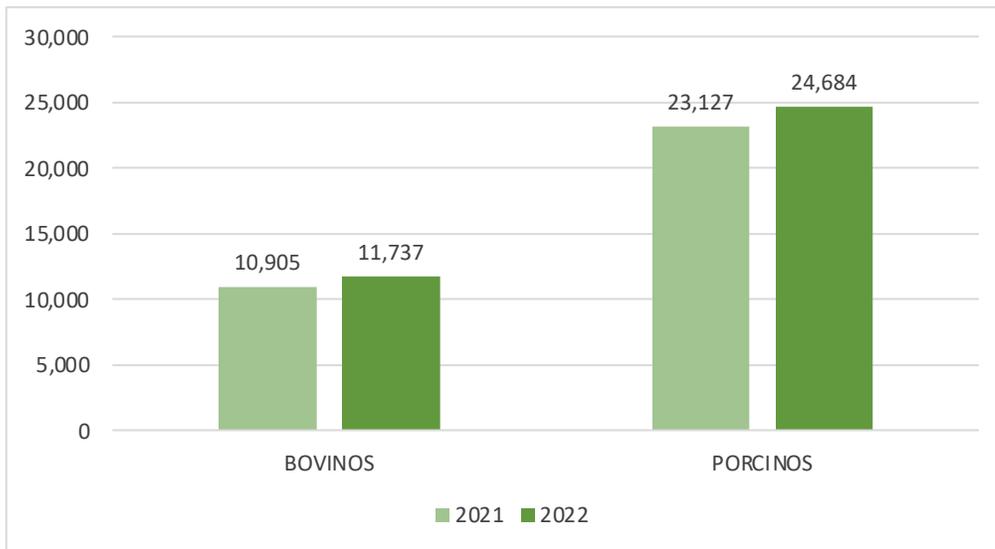
Por otra parte, destaco que durante este primer año de gobierno fueron tomadas 69 muestras sugestivas de tuberculosis bovina enviadas al Laboratorio de Patología Animal del Salto en conjunto con el comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco a efecto de fortalecer la propagación de enfermedades zoo noticas al consumidor, ponderando el compromiso ético-profesional de la Institución de gobierno en la administración del rastro, salvaguardando la salud pública.

Mejoramiento de la producción respecto de la capacidad instalada en el Rastro

Acciones

Dentro de la planeación estratégica del área, uno de los temas importantes, fue la de considerar el crecimiento de la producción respecto de la capacidad instalada del rastro, a efecto de mantener un equilibrio y rentabilidad del mismo. Para el efecto de hacer más visual las cifras comparativas entre los periodos 2021 y 2022 respecto del sacrificio de porcino y bovinos, manejando como unidad de medida cabezas de ganado, pondero un crecimiento sostenido que proyectado para mantener la igualdad en los periodos asciende a 832 bovinos más que en el periodo anterior y 1,557 porcinos más, cifras que impactan en el crecimiento de producto refrigerado respecto de la capacidad instalada, este avance sin lugar a duda se ha obtenido como resultado de la aplicación de estrategias de tecnificación, mantenimiento y capacitación que mejoraran más los resultados al finalizar mi gestión de gobierno.

Especie	2021	2022 (Proyección)
BOVINOS	10,905	11,737
PORCINOS	23,127	24,684



Higiene e inocuidad de los productos cárnicos en establecimientos

En un tema de planeación estratégica integral que va más allá de la producción y administración del rastro este gobierno preocupado por el seguimiento de los procesos e inocuidad del producto hasta que el mismo llega al consumidor final, con la finalidad de salvaguardar la salud de la población, ha impulsado la logística de inspecciones que van desde la procedencia de la materia prima (carne), lo cual inicia desde el Centro de Sacrificio, hasta la supervisión de los establecimientos de comercialización de productos de origen animal soportado en la NOM 251-SSA1-2009, ponderando la inocuidad del producto y el apego al cumplimiento del Reglamento de Salud Municipal.

En ese contexto señalo que durante este primer año de gobierno fueron impulsadas diversas capacitaciones dirigidas a establecimientos entre los que destacan: 102 carnicerías, 70 expendios de pollo lavado, 40 rosticerías, 5 expendios de marisco crudo, 27 expendios de lácteos y derivados mantengan el estricto apego a las normas y reglamentos de salud, otorgando certificados de cumplimiento a los comerciantes que acaten la normativa y el visto bueno para la expedición de la licencia municipal correspondiente.

Con acciones como esta se han fortalecido los primeros controles sólidos de calidad con el propósito de alcanzar la meta de mejorar la cadena de inocuidad desde la producción hasta el consumo.

CEMENTERIOS

En el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, la cual como lo he venido mencionando a lo largo de este primer informe de gobierno, quiero abordar el tema de cementerios que, de acuerdo al diagnóstico realizado en el mes de octubre del año 2021, no cuenta con la reserva territorial para el servicio de inhumación en la localidad y atender la demanda que pudiera presentarse en otra posible crisis acompañada con defunciones.

Considerando que el municipio de acuerdo con el artículo 115 constitucional debe ocuparse del tema con puntualidad, señalo que, al finalizar el mes de septiembre del año 2021, se mantuvo de acuerdo a los registros de la administración de Cementerios Municipal, un inventario de 47 espacios verticales, contrastados con la población de 115,141 habitantes con los que cuenta el municipio de acuerdo a las estadísticas del Censo INEGI (2020).



Así mismo en el contexto de otros temas del diagnóstico del área, menciono la falta de mantenimiento y vigilancia entorno al recinto el cual es objeto de vandalismo, robo y deterioro de la imagen de infraestructura en perjuicio de los poseedores de un espacio dedicada a la inhumación considerando prioritario atender para dar respuesta a la problemática derivada del mencionado diagnóstico.

Por otra parte, destaco que la labor de regularización de las fosas existentes en el Cementerio Miguel Hidalgo, presenta un atraso considerable, señalando que el universo de espacios para inhumación al interior del recinto se compone de 18,500 fosas de las cuales solo 8,273 se encuentran regularizadas. Entorno a este diagnóstico informo a los ciudadanos el resultado de la gestión en este apartado del informe de acuerdo a los siguientes objetivos:

Gestionar esquemas de financiamiento para la adquisición de nueva reserva territorial para inhumación en Zapotlán el Grande.

Menciono a la población la importancia y prioridad que mantiene el tema de la reserva territorial para inhumaciones, la cual de acuerdo al diagnóstico que resumido en párrafos anteriores fue enfatizada la misma con un estatus de agotamiento, hago del conocimiento de la ciudadanía que se mantiene en estudio la adquisición de 5,000 m² para la construcción del nuevo recinto para inhumaciones municipal, a efecto de que en el mediano plazo se concrete la adquisición del terreno y el comienzo de la edificación de la construcción, haciendo conciencia del tema de pandemia que aún prevalece y del riesgo de recaer en una crisis de defunciones.

Fortalecer el programa de vigilancia y conservación del cementerio Miguel Hidalgo

Por otra parte, y en cumplimiento al objetivo de mantenimiento, durante este ejercicio de gobierno, como parte del programa de mantenimiento de edificios públicos en coordinación con la coordinación de Servicios Generales, se consolido la renovación y dignificación del Cementerio Miguel Hidalgo, destacando la aplicación de pintura en fachada, muros del área de administración y descanso, desbroce y poda de maleza y arbolado, señalización, conservación de caminamientos y construcción de muro perimetral en 130 metros lineales, a efecto de fortalecer la seguridad al interior del recinto, para evitar robo y vandalismo en criptas denunciada por la ciudadanía.

Generar certeza administrativa al usuario de espacios para la inhumación en el Cementerio Miguel Hidalgo

En el tema de regularización y archivo se llevó a cabo en tiempo y forma, el registro de todas las defunciones en los libros correspondientes cumpliendo con los requisitos exigidos por la jurisdicción sanitaria no obstante la demanda para la inhumación fortaleciendo acciones de somatización y limpieza al interior del recinto.

En este contexto cabe destacar que el ingreso recaudado por concepto de derechos por el uso de espacios para la inhumación durante el período 2021-2022 la cantidad de \$2,995,314.70 que fueron ingresados a la Hacienda Municipal.

Por otra parte, y en el tema de la Administración durante el año 2021, se eficiente la recepción de documentos y pagos de derechos requeridos por la ciudadanía debido a la alta demanda en adquisición y servicios de espacios para la inhumación, así como en la exhumación de criptas para la apertura de espacios en el Cementerio Miguel Hidalgo señalando que actualmente el cementerio no cuenta con ningún espacio disponible en criptas y una existencia de 47 espacios en verticales.

ASEO PÚBLICO

Una de las áreas más sensibles en el tema de los servicios públicos municipales, es sin lugar a duda la de aseo público, que mantiene una gran vinculación principalmente con la ciudadanía, así como con las áreas municipales de medio ambiente, participación ciudadana, parques y jardines y mantenimiento urbano, dado que el éxito de una imagen urbana de limpieza, orden y sustentabilidad en cualquier ciudad depende de la colaboración de todos.

Este gobierno desde su inicio se ha comprometido con los ciudadanos a mejorar tangiblemente la calidad en la prestación de los servicios públicos, considerando que la localidad mantiene el liderazgo de la Zona Sur del Estado de Jalisco, que el aforo de visitantes es cada vez mayor y principalmente que queremos una ciudad para todos en la que podamos hacer posible un futuro mejor con una visión a largo plazo.

En el contenido del diagnóstico del área, nos encontramos al inicio del mes de octubre del 2021, con un servicio de aseo, concesionado que presenta deficiencia en la cobertura y calidad en la recolección de residuos sólidos, falta de proyección en el contexto de prolongar la vida útil del relleno sanitario, así como por la parte de la Coordinación, la falta de vinculación con las Direcciones de: Medio Ambiente, Participación Ciudadana y la concesionaria del servicio SEOS, a efecto de generar un proyecto tangible y real de separación de residuos sólidos que en el corto plazo genere un impacto favorable para prolongar la vida útil del relleno sanitario, en el que se confinan más de 120 toneladas diarias de residuos, sin separación de materiales de reciclaje como los son PET, cartón y vidrio y en consecuencia se aminore el impacto al medio ambiente.

En este contexto se generaron los objetivos específicos del área a efecto de trazar un plan de reingeniería y vinculación del área, cuyos resultados a un primer año de gobierno se informan en este apartado:

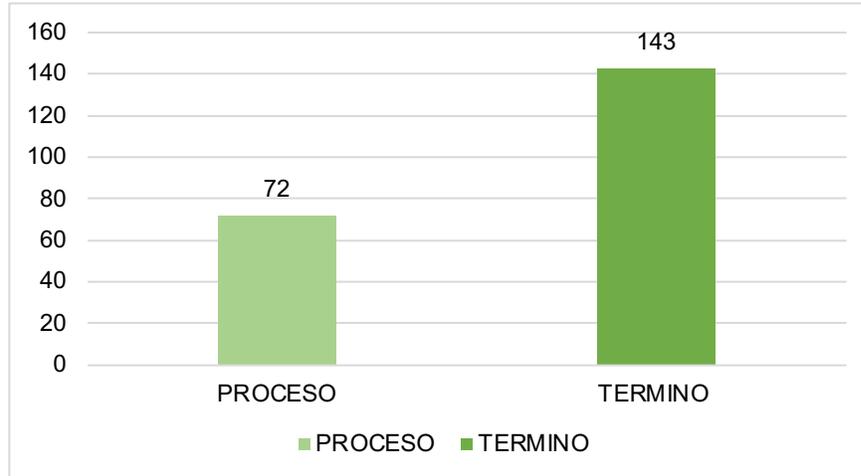
Fortalecimiento de la rectoría del municipio con la empresa SEOS concesionaria, para mantener la Ciudad limpia

Al término de este primer periodo de gobierno informo a la ciudadanía que derivado del sistema de reportes generados a través de SERVITEL, durante el periodo 2021-2022 de un total de 215 reportes ingresados en el sistema, 143 fueron resueltos satisfactoriamente con evidencias, y 72 se encuentran en proceso de respuesta. Como resultado del fortalecimiento de la rectoría del municipio con la empresa concesionaria para la recolección y confinamiento de los residuos sólidos urbanos con una estrategia de capacitación del personal de la concesionaria, y un fortalecimiento de la comunicación directa entre el área de "Aseo Público y SEOS" para la articulación de soluciones coordinando al personal municipal y de la concesionaria, en la administración pasada la concesionaria actuó como en forma unilateral y un nivel bajo de vinculación con la Coordinación de Servicios Públicos.

Como se desprende de la gráfica, el 67% de los reportes fueron solucionados integralmente, y el 33% se mantiene con un estatus de en proceso, señalando que al término de la presente administración se mantiene la expectativa de un crecimiento de solución, superior al 80%.



ESTATUS DE SEGUIMIENTO DE REPORTES CIUDADANOS EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL PERIODO 2021-2022



Por otra parte, en el contexto del confinamiento de residuos sólidos que es parte de la administración de la concesionaria del servicio, en la visita efectuada en vinculación con el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, el pasado mes de Agosto, fue supervisada la operatividad del mismo, revisando el apego a la NOM 083, motivo principal por el que fue concesionado el servicio, ponderando los siguientes resultados:

Correcto funcionamiento del rebombe de lixiviados a efecto acelerar la descomposición de los residuos sólidos superficiales para evitar riesgos de explosión. En lo referente al proceso de separación que se mantiene con bandas mecánicas en las instalaciones del Relleno Sanitario, el 20% de los materiales de reciclaje es separado, observando que la mencionada banda se encuentra inhabilitada por descompostura y el trabajo se hace manualmente. En lo referente al volumen de confinamiento el volumen oscila en un ponderado de 154 toneladas diarias que, comparado con los volúmenes del trienio pasado, no ha generado ninguna contracción, en perjuicio de la vida útil del mismo.

Finalmente, en lo referente al manejo de cobertura de los residuos sólidos con material geológico, presenta irregularidades por la falta de uniformidad en el manejo del mismo y no se encontró evidencia de la fosa de cadáveres para el confinamiento de desechos consistentes en animales contaminados en canal procedentes del rastro, y la recolección de cadáveres de animales efectuada por el área de Salud Animal. En el contexto de la rectoría del municipio que ejerce sobre la concesionaria, les comento que las acciones emprendidas se realizan en el marco jurídico con la representatividad de la Sindicatura Municipal, a efecto de fortalecer la vigilancia del recinto para el cumplimiento del contrato y el apego a la normatividad vigente en materia impacto ambiental.

Fortalecimiento de las estrategias de mejoramiento de imagen urbana “Ciudad limpia”.

En el contexto del fortalecimiento de la limpieza en espacios públicos del municipio de Zapotlán el Grande, reconozco el esfuerzo realizado por el área en vinculación con la Hacienda pública que mediante la inversión de 2.7 millones de pesos del presupuesto municipal del ejercicio 2022, se adquirió una barredora con capacidad de barrido de 2m³ de almacenamiento, motor diésel, con cepillos frontales y funciones de aspiración e hidrolavado, considerando la necesidad de realizar el trabajo de barrido en bordes de camellón, unidades deportivas, centro histórico, vialidades primarias de una manera más eficiente, consecuencia del crecimiento de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, en la que se aglutina más del 97% de los habitantes del municipio.

Así también fue gestionado un presupuesto de \$372,181.36, a través de la donación efectuada por el O.P.D. de Estacionómetros de la localidad, para la adquisición de contenedores para la captación

de residuos sólidos urbanos, que serán adquiridos y colocados de forma estratégica en el Centro Histórico de la Ciudad, considerando el aforo de ciudadanos de la localidad y visitantes que diariamente concurren al mencionado Centro Histórico, con la finalidad de mantener el depósito de residuos en cestos de fácil recolección, manufacturados con material perdurable y pintados con colores acordes a la paleta del centro histórico para evitar contrastes.

Barrido manual urbano

En vinculación con el objetivo anterior y con la finalidad de consolidar el fortalecimiento de la imagen urbana de “Ciudad limpia”, menciono la reingeniería efectuada con el recurso humano asignada al área de barrido que actualmente cuenta con 17 trabajadores, para mantener el aseo en: Plaza 5 de Mayo, Plaza Miguel Hidalgo, Plazoleta Gordiano Guzmán, Plazoleta José María Arreola, Plazoleta del Santuario y primer cuadro de la ciudad, a efecto de mantener constantemente una imagen de limpieza, dignificada en los sitios de interés turístico más visuales.

Fortalecimiento de la rectoría del municipio con la empresa concesionaria PARKINGMETER, S.A. para la sustentabilidad en la prestación del servicio de alumbrado público.

De acuerdo con una evaluación efectuada a través del SERVITEL municipal, de la cual se desprende la estadística de reportes y quejas de la ciudadanía, de lámparas y circuitos apagados en la Cabecera municipal Ciudad Guzmán y las Delegaciones del Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos. Así mismo, menciono a la ciudadanía que de acuerdo a la estrategia de coordinación con el personal de PARKINGMETER, S.A y SERVITEL, se desprende un total de 1,064 reportes, de los cuales, 681 se mantienen con el estatus de resueltos, 367 en proceso, ponderando que en función de la concesión del servicio, la capacidad de respuesta por parte de la mencionada empresa presenta gran deficiencia por la falta de material y personal capacitado, que hace que se mantenga el 35% del rezago de forma constante.

ESTATUS DE SEGUIMIENTO DE REPORTES CIUDADANOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2021-2022



En consecuencia se ha establecido un programa de supervisión y apoyo, para generar el alza en la calidad del servicio exigiendo el cumplimiento contractual a la empresa concesionaria.

Fortalecimiento de la supervisión continúa del estado que guarda la infraestructura en espacios públicos

A efecto de mantener la estrategia de calidad en la prestación del servicio por parte de la concesionaria,

se implementó el programa de supervisión de lámparas y circuitos apagados en espacios públicos, que sin lugar a duda trabajan con la estrategia de seguridad en horarios nocturnos. En ese contexto y con el apoyo del personal adscrito al área se fortalecen las reparaciones en coordinación con la concesionaria del servicio, para reponer lámparas, faroles y reflectores en forma oportuna en sustitución de su capacidad de respuesta.

Por otra parte, y relacionado con el proyecto de iluminación escénica del Centro Histórico de Ciudad Guzmán, que durante el periodo de gobierno 2015-2018 se gestionó y consolidó, como parte del fomento al turismo, con una inversión superior a los dos millones de pesos, sin que hasta la fecha se le hiciera algún tipo de mantenimiento. Señalo que a través de la donación efectuada por el O.P.D. de Estacionómetros con la cantidad de \$208,000.00 pesos, se genera el trámite de adquisición de bienes, consistentes en los repuestos de luminarias que recobran el funcionamiento integral de iluminación que destaca en horarios nocturnos la belleza arquitectónica del patrimonio de Zapotlán el Grande, en el centro histórico.

Fortalecimiento de infraestructura eléctrica en edificios públicos municipales

Finalmente, como parte de las acciones de esta coordinación durante el ejercicio 2021-2022, fueron emprendidas acciones de mantenimiento y tendido de redes eléctricas, destacando los proyectos de remozamiento en el área de Fomento Deportivo municipal mediante la instalación de luminarias tipo campana con tecnología led, instalación de líneas subterráneas con reflectores también de tecnología led, para la iluminar las canchas de fútbol, de pasto sintético en Poli Deportivo y Unidad las Peñas y funcionen en horarios nocturnos.

Así mismo se realizó la rehabilitación de infraestructura eléctrica de la nueva Unidad Administrativa Municipal, ubicadas en Plaza Zapotlán, y la limpieza integral de lámparas y faroles del centro histórico, en vinculación con las áreas de aseo y parques y jardines.













Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario





COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

La razón de ser, de esta importante coordinación general, es la de Promover, facilitar y coordinar esfuerzos que impulsen el Desarrollo en la Economía, el Turismo y la Agroindustria, mediante el establecimiento de políticas públicas objetivas, eficaces e incluyentes.

Así mismo de definir estrategias, evaluar y apoyar todos los programas y proyectos orientados al crecimiento y el desarrollo económico, en coordinación con los entes Federales, Estatales, Instituciones educativas, cámaras y agrupaciones empresariales y la sociedad en su conjunto.

Señalando algunos antecedentes importantes que serán citados a lo largo de este apartado del informe, destaco que la economía de Zapotlán el Grande actualmente se encuentra diversificada con un 43.99% de unidades económicas en el rubro de servicio, 41.74% en el rubro comercial, 14.23% que corresponden a la industria de la transformación y el 0.05% del sector agrícola, INEGI 2022

El crecimiento del sector agroindustrial en la localidad durante estos tiempos de crisis económica y de pandemia, ha sido sin lugar a duda el motor de la economía de los Zapotlenses. Pero lo importante de esto, que los empresarios del sector agrícola y agroindustrial tienen un compromiso con el establecimiento de políticas públicas para el cuidado del medio ambiente y con ello un desarrollo sostenible.

Sin embargo, debemos de impulsar otros sectores de la economía y fortalecerlos, aprovechando nuestra posición estratégica, así como nuestra cultura, tradiciones, bellezas naturales, y sobre todo la calidez de su gente.

Menciono también como parte del resumen del diagnóstico del área, que Zapotlán el Grande sigue ocupando el primer lugar en la Región Sur de Jalisco en infraestructura hotelera la cual representa más del 35% de unidades de hospedaje y más del 61% respecto a las unidades rentables en la región, con un inventario de 2 hoteles en categoría de 4 estrellas, 6 en categoría de 3 estrellas, 4 en categoría de 2 estrellas y 3 en categoría de 1 estrella, que a su vez se encuentran fortalecidas con la instalación de 131 unidades de servicio gastronómico que sin lugar a duda fortalecen el atractivo para el visitante en este importante sector.

Las estrategias que este gobierno ha tomado a partir de octubre de 2021, para impulsar la reactivación económica en el municipio son todo un reto, dada la incertidumbre que prevalece en los mercados económicos internacionales por una diversidad de factores que afectan al país y que hacen que el dinamismo del comportamiento económico aun sea muy lento, sin embargo, se asume ese reto aprovechando las fortalezas y las oportunidades, de nuestro municipio para detonar al máximo ferias, exposiciones, festivales y temporadas vacacionales para generar la derrama económica tan deseada por los Zapotlenses. Con base a lo expresado con anterioridad esta coordinación mantiene un importante objetivo.

Objetivo General:

Impulsar y fortalecer el desarrollo económico en todos los órdenes, así como generar los estudios de promoción económica que sean sostenibles y alto impacto social

DESARROLLO ECONOMICO

Gestionar la instalación de nuevas unidades económicas en Zapotlán el Grande.

Durante el mes de febrero de este año, fue posible concretar las gestiones para la inversión de una nueva unidad económica del sector comercial del corporativo Sigma Alimentos, S.A. de C.V., con la instalación del Centro de distribución (CEDIS) en Zapotlán el Grande en el Parque Industrial Zapotlán 2000, con una superficie de 5,000 metros cuadrados, la cual comenzará sus operaciones en ocho meses, en una primera fase como centro de distribución de alimentos refrigerados, principalmente carnes frías, quesos y yogures en la región Sur de Jalisco.

Informo a la ciudadanía que el pasado 26 de julio, se llevó a cabo la colocación de la primera piedra, celebro que su instalación contribuirá en forma importante en la generación de empleos directos e indirectos, así como en la derrama económica.

Empleo y vinculación empresarial

Para mejorar la calidad de vida de los Zapotlenses se tiene que trabajar en gestionar la oferta de oportunidades de crecimiento y desarrollo para la población económicamente activa.

En la Coordinación de Desarrollo Económico Turístico y Agropecuario, por medio de la bolsa de empleo difunde de manera permanente las vacantes laborales ofertadas por el sector empresarial de Zapotlán. Otra estrategia para acercar a la población a las ofertas laborales se realizaron 4 ferias del empleo a lo largo de 11 meses, con la finalidad de concentrar en un solo espacio a las empresas que necesitan contratar capital humano y así agilizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación de buscadores de empleo que acuden a la feria.

La delegación Jalisco del Servicio Nacional del Empleo y Bolsa de empleo Municipal organizaron la 1ra Feria Nacional del Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud en Zapotlán el Grande 2022. La cual se llevó a cabo el 3 de agosto del presente año en la Plaza Principal de nuestro Municipio, con la participación de 32 empresas locales y regionales, y 3 instituciones participantes las cuales ofertaron 1500 vacantes, reduciendo de esta manera costos y tiempos de contratación.

La Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico, y Agropecuario, a través de su Unidad de Bolsa de Empleo Municipal, tiene por objeto impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o capacidades físicas.

Esta Área Municipal es la encargada de promover las vacantes disponibles de las diferentes empresas de la localidad.

Resultados

- 1,450 ciudadanos atendidos en la oficina de Bolsa de Empleo.
- 48 ciudadanos que consiguieron empleo mediante vinculación de Bolsa de Empleo y empresas.
- 3,395 vacantes ofertadas en las 4 ferias del empleo.
- 2,665 ciudadanos atendidos en las 4 ferias del empleo.
- 48 ciudadanos que consiguieron empleo en algunas de las 4 ferias del empleo.

Zapotlán El Grande – FOJAL

Después de varios años de no contar con una colaboración entre Gobierno municipal de Zapotlán el Grande y Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Se restablece la colaboración entre ambas entidades, con el objetivo de acercar a los Zapotlenses todos los programas que ofrece FOJAL.



De esta manera la atención a la ciudadanía se realizará en las instalaciones de la Coordinación General de Desarrollo Económico Turístico y Agropecuario. Se contará con 3 tipos de apoyos, los cuales están dirigidos a los a todos los ciudadanos que tengan un negocio, emprendedores, empresarios en materia de impulso a la economía local.

Entre los productos que se ofertan están.

- Fojal Microcrédito, para micro-emprendedores colaborativos.
- Fojal Emprende, para emprendedores de negocios tradicionales.
- Fojal Avanza, para empresarios que gestionan una Pyme en crecimiento.

TIANGUIS Y MERCADOS

Contribuir al fortalecimiento de la derrama económica mediante el mejoramiento y conservación de la imagen de los centros de abasto de mercados y tianguis municipales.

Dentro de las estrategias de planeación que fueron proyectadas para esta área de la Coordinación General de Desarrollo Económico Turístico y Agropecuario, fueron detectadas amenazas que en contexto de la matriz FODA, en las que destacaron, la necesidad de impulsar un plan de conservación y mejora continua de Mercados y Tianguis municipales, esta estrategia se mantendrá permanente durante los tres años de este gobierno, a efecto de garantizar al consumidor y al locatario la limpieza de las áreas, ponderando la continuidad de la emergencia sanitaria del COVID 19 y el deterioro constante que estos espacios públicos sufren por el aforo de visitantes.

Durante este primer ejercicio de gobierno, a través del área de Mercados y Tianguis adscrita a la Coordinación General mencionada y congruente con la estrategia de fomento y retención de la inversión en la localidad para la generación y conservación del empleo, se impulsó la estrategia de mantenimiento de los recintos comerciales municipales con la finalidad de fortalecer la confianza en los consumidores y no inhibir el aforo a los mismos.

En ese contexto se fortaleció el trabajo de limpieza, desinfección y fumigación con el apoyo de empresas especializadas y certificadas en el manejo de fauna nociva. Que ponen en riesgo la inocuidad de los productos alimenticios y la salud del consumidor.

Menciono a los zapotlenses que cotidianamente concurren a los mercados o al tianguis que con una inversión de los 25 mil pesos anuales fueron realizadas las tareas de fumigación, misma que en los cinco años anteriores se realizaban en forma empírica por los servidores públicos que atienden los recintos.

Así mismo y en el contexto de este objetivo, fueron implementadas las acciones de desazolve de drenajes con el apoyo del sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAZA), considerando los establecimientos de venta de productos gastronómicos, el funcionamiento de sanitarios, y los desechos orgánicos e inorgánicos que se arrojan a los drenajes junto con el agua y que ponen en riesgo el funcionamiento óptimo de las instalaciones.

Así mismo se realizaron trabajos de limpieza de bocas de tormenta y alcantarillas en las inmediaciones del Tianguis Municipal Benito Juárez, con el apoyo del área de mantenimiento urbano por las calles Carlos Páez Stille y Gregorio Torres Quintero con la finalidad de prevenir taponamientos ocasionados por el temporal de lluvias. Reitero que de acuerdo con el artículo 115 Constitucional, la primera responsabilidad de los municipios es la prestación de los servicios públicos municipales, y mi compromiso con los zapotlenses prestar los mismos con calidad.

Por otra parte, considerando el diagnóstico del Tianguis municipal Benito Juárez es considerado el centro de abasto no solo local sino regional de productos agrícolas, cárnicos, textiles, artesanales y otros, ubicado en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán.

Se rehabilitaron los dos módulos de baños los cuales se recibieron en condiciones no aptas para su funcionamiento, encontrándose fallas en la dotación de servicio de agua y falta de equipo y mobiliario sanitario, para subsanar lo anterior se gestionó recurso adicional para poner en operación dichas instalaciones.

Dicho equipo y mobiliario sanitario requirió la inversión superior a los \$90,000.00. pesos.

- 2 bombas de agua sumergibles de 2HP
- 1 tablero alternador-simultaneador para las bombas.
- Tubería diversos calibres.
- Material eléctrico.
- Medidores de presión.
- Fluxómetros.

Es importante destacar que, al inicio de esta administración el déficit en la recolección y traslado de residuos sólidos que genera el tianguis municipal y que son susceptibles de confinamiento en el relleno sanitario, generando una imagen de desaseo, por la acumulación de estos en el área de estacionamiento. Mediante una evaluación y revisión de las condiciones contractuales con la empresa concesionaria del servicio de recolección de basura (empresa SEOS), se generaron los acuerdos a efecto de realizar la prestación del servicio de recolección domiciliaria y mantener un informe congruente con la bitácora de control, dicha prestación del servicio se recibió con un 67% de eficiencia, por lo que con los controles establecidos y a las exigencias solicitadas a la empresa se logró la mejora a un 89%. A continuación, se muestran las siguientes tablas e imágenes que corroboran lo informado:

Octubre 2021						Promedio Mensual	Efectividad
Semana	1	2	3	4	5		
Viaje contenedor	19%	7%	61%	86%	57%	46%	67%
Viaje de Compactador	33%	43%	18%	4%	7%	22%	
Viajes Faltantes	48%	50%	21%	11%	36%	32%	

Julio 2022						Promedio Mensual	Efectividad
Semana	1	2	3	4	5		
Viaje contenedor	82%	82%	68%	64%	0%	74%	89%
Viaje de Compactador	7%	4%	21%	29%	0%	15%	
Viajes Faltantes	11%	14%	11%	7%	0%	11%	

Otra acción importante es monitorear la operatividad de las instalaciones del tianguis por lo que se implementó un programa de control denominado ¿Como amanecemos?, en el cual se localizan las fallas en la operatividad de las instalaciones y servicios.

El tablero se clasifica en 3 parámetros, los cuales son:

100% VERDE	(Sí) el servicio supervisado se encuentra operando sin problemas.
75% AMARILLO	(P) el servicio se encuentra pendiente de operar o está en proceso de ejecutarse.
50% ROJO	(No) el servicio no se presta, es insuficiente o no se encuentra en funcionamiento.



Este programa supervisa diariamente el status de las condiciones de imagen, funcionamiento y servicios prestados a locatarios y visitantes, con los siguientes parámetros:

Apertura a tiempo de:	<ul style="list-style-type: none">• Cortinas• Portones• Accesos
Funcionamiento correcto de:	<ul style="list-style-type: none">• Bombas de agua• Rehiletes de ingreso a baños• Sanitario para discapacitados• Inodoros• Luminarias
Limpieza	<ul style="list-style-type: none">• De Pasillos• De estacionamiento• De banquetón• Baños
Inventario	<ul style="list-style-type: none">• Papel higiénico para sanitarios• Herramientas diversas para las tareas cotidianas.

Es importante destacar las acciones de renovación y conservación de las áreas verdes mediante trabajos de poda y retiro de árboles de alto riesgo del estacionamiento y periferia del inmueble, disminuyendo el riesgo en el temporal de lluvias y de posibles caídas de ramas.

Después de 2 años de inactividad por cuestiones de pandemia COVID-19 se retomaron las actividades económicas tradicionales como lo son las festividades de Tianguis Navideño y Ramos.

En diciembre de 2021 se llevó a cabo el tradicional tianguis navideño, se contó con la participación con más de 90 comerciantes locales y foráneos.

Así mismo en abril del 2022 se realizó el Tradicional Ramos, con la participación de más de 120 comerciantes de Zapotlán el Grande, Guanajuato, Tonalá, Tlaquepaque y Michoacán, la cual dejó una importante derrama económica en la ciudad.

A partir de un importante incremento de recursos para el área de Tianguis municipal, se adquirieron diversos equipos y herramientas de trabajo, entre ellas una Hidrolavadora Industrial con la cual se programó la limpieza de todos los módulos de dicho inmueble, dicha tarea será periódica para mantener el inmueble en mejores condiciones de limpieza e imagen.

Herramientas:

- 4 carretillas para uso del personal de barrido
- Llantas de refacción para carretillas
- Taladro marca Truper de 13mm 1/2”
- Inversora (soldadora) de 110 v
- Esmeriladora angular Truper 4 1/2 “
- 8 palas carboneras Truper
- Extensión eléctrica de uso rudo
- Llaves Stylson 14”
- Diferente material de uso: martillo, llave de presión, perica, allen, cepillo de acero, lentes y guantes de seguridad, caja de herramientas, pinzas, cinceles, marros, juego de desarmadores, brocas, discos para cortar, soldadura, clavos, segueta, cinta y tornillos.

DESARROLLO TURÍSTICO

Coadyuvar en la promoción de los atractivos naturales y culturales del Municipio de Zapotlán el Grande para fomentar la inversión y la derrama económica del sector turístico en la localidad.

Zapotlán el Grande posee un rico patrimonio natural y cultural, el cual desde hace décadas no ha podido ser detonado en beneficio de la comunidad por la falta de una estrategia de planeación y promoción turística con una visión a largo plazo con la cual se consoliden los sitios de interés turístico, se mejore la imagen urbana de la ciudad y se promocióne la prestación de servicios turísticos de calidad.

Desprendido del diagnóstico del área, realizado al inicio de este gobierno, se concluye que la afectación por la emergencia sanitaria del COVID 19, sin lugar a duda fue uno de los factores que más golpeó al sector por el confinamiento de las personas y disminuyó el aforo de visitantes y turistas, la inversión de hoteleros y restauranteros y aumentó la pérdida de empleos. Hoy en día se tiene un escenario más favorable por los inicios de la reactivación económica. En base al privilegio y bondad de la naturaleza con que cuenta el territorio municipal: una maravillosa laguna considerada sitio RAMSAR, el Parque Nacional Volcán Nevado de Colima, Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima, el parque Ecológico Las Peñas, el Parque los Ocotillos, parte de la Sierra del Tigre, sin lugar a duda forman parte de los atractivos turísticos en la localidad, aunado a la riqueza gastronómica, cultural y arquitectónica que se consideran fortaleza en la cabecera municipal, informo a la ciudadanía que se ha planteado un ambicioso proyecto de fomento a la promoción de las riquezas con las que cuenta Zapotlán el Grande, la coadyuvancia en la capacitación a los prestadores de servicios turísticos (Gastronómicos, hoteleros, artesanales, entre otros), a efecto de impulsar el sector en la localidad y la región, considerándonos parte integral de la Región Sur del Estado de Jalisco que es una de las entidades federativas con mayor identidad turística a nivel internacional.

Reactivación de eventos turísticos municipales con alto impacto regional y nacional

Las ferias forman parte de las tradiciones y de la cultura en la localidad y mantienen el interés del visitante por razones culturales y de negocios, y son sin duda alguna el motor que durante este primer año de gobierno ha impulsado la reactivación económica del sector turístico. En ese contexto fueron organizadas las ferias de octubre, de la tostada, de la miel, la expo agrícola y el Festival Cultural de la Ciudad, las cuales mantuvieron un gran aforo de participantes y visitantes, lo que generó una derrama económica importante para los prestadores de servicios turísticos.

Para efectos de este informe, señalo que, en la octava edición de la Feria de la Tostada, llevada a cabo en las instalaciones del Recinto ferial, participaron 16 tostaderos y 14 artesanos de Zapotlán y la región, los cuales se encuentran incluidos en el siguiente cuadro, cabe destacar que se tuvo un aforo de más de 5,000 consumidores de tostadas y artesanías, con una derrama económica estimada superior a los \$450,000 en beneficio de la economía local.

Tostaderos	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Tostaderos de Zapotlán el Grande • 7 Tostaderos Regionales (Tuxpan, Tonila, Usmajac Sayula, Guadalajara) • 1 Tostadero de la ciudad de Colima
8 Artesanos	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de ponche • Venta de dulces • Venta de cerveza artesanal • Bisutería • Huaraches artesanales



Foro de Desarrollo Turístico de Zapotlán

Durante los meses de marzo y abril del 2022, a través del área de Desarrollo Turístico en Zapotlán el Grande, se convoca a participar en el primer “Foro de Desarrollo Turístico” a los inversionistas locales del sector, entre los que destacaron: Hoteleros, restauranteros, agencias de viajes, operadores turísticos, guías de turistas y servidores públicos municipales, a efecto de presentarles el plan de trabajo del área de Turismo Municipal, puntualizando las líneas de acción para fortalecer y mejorar la prestación de los servicios turísticos y así impulsar la reactivación económica del sector.

- Capacitación en temas de calidad
- Capacitación en temas de higiene
- Conocer Ciudad Guzmán
- Mejoramiento de infraestructura
- Promoción del Municipio
- Publicidad y difusión

A través de la Coordinación de Turismo Municipal, se realizó con éxito la capacitación a prestadores de servicios turísticos, donde se contó con la participación de los principales inversionistas del sector, se destaca el alto interés de 9 empresarios hoteleros, 10 restauranteros locales, 5 Operadores turísticos, así como guías independientes, mismos que enriquecieron las propuestas de trabajo para operar en conjunto, generándose estrategias que conducirán con éxito el trabajo del municipio como coadyuvante para la reactivación económica en Zapotlán el Grande.

- Capacitación a prestadores de servicios
- Promover la adquisición de Distintivos
- Contar con guías acreditados
- Información básica sobre atractivos turísticos
- Buscar programas/convocatorias para obtención de recursos
- Crear la Marca Ciudad

Posteriormente y en el mismo contexto, en coordinación con la Dirección de Turismo del Municipio de Guadalajara y a través de su colaboración fue impulsada una capacitación a los Prestadores de Servicios Turísticos de Zapotlán el Grande en materia de Calidad de Servicio, reconocida como “Distintivo C”, la cual generó conocimientos y herramientas valiosas a empresarios para la certificación en temas de calidad en Atención al Turista.

Cabe resaltar la asistencia de 200 participantes pertenecientes a 23 empresas prestadoras de servicios turísticos y que a través de gestiones la capacitación fue gratuita, destacando que el costo de la misma hubiera sumado los \$800,000 pesos.

Cabe destacar que el reto que mantenemos entre gobierno, negocios locales y sociedad para recuperar el dinamismo económico del sector es grande, sin embargo como lo he reiterado desde el inicio de este apartado de este primer informe de gobierno, como un primer resultado del área, menciono que se han consolidado los vínculos y las estrategias para un trabajo coordinado para que al término de mi gestión, tengamos un sector más fortalecido y en franco crecimiento, que sea uno de los motores de la economía municipal.

Mejoramiento de imagen del área de Orientación turística municipal

Para fortalecer el plan de trabajo del área de turismo, como parte integral de la estrategia para coadyuvar en la promoción del municipio e incrementar el aforo de visitantes, la administración 2021-2024, a través del área de Turismo Municipal, mejoró la imagen del área de orientación turística, ubicada en el interior del palacio municipal, con la finalidad de generar un vínculo entre empresarios, visitantes y turistas que buscan hacer de su estancia en el municipio una experiencia placentera.

Finalmente, como parte destacable en el contexto de lazos de amistad, desde hace 25 años Ciudad Guzmán mantiene con Longmont City, Colorado (USA), un hermanamiento formalizado el 29 de agosto de 1997, el cual ha generado intercambio turístico, educativo, deportivo, empresarial y cultural entre ambas ciudades. Como parte del programa del aniversario, se informa a la ciudadanía la visita de la alcaldesa de Longmont City, Mrs. Joan Peck y su comité de representantes de Sister Cities Association de Longmont City así como del comité local de Ciudades Hermanas, llevando a cabo un programa de actividades en el marco del 25 aniversario.

- Entrega de moneda conmemorativa del 25 aniversario
- Firma del libro de Oro
- Foto oficial conmemorativa
- Recorrido por la ciudad

FOMENTO AGROPECUARIO

La orientación productiva agrícola en la localidad que paulatinamente comenzó con un vertiginoso crecimiento desde los inicios del año 2000, con una considerable disminución de la superficie destinada al cultivo de granos y forrajes, incrementando la siembra hortofrutícola con dinamismo y rentabilidad en las unidades económicas del sector, sin lugar a duda han contribuido al punto de equilibrio económico en el municipio. Ponderando al Aguacate, Arándano, Frambuesa, que en conjunto ocupan el 86% de la superficie cultivable en la localidad con 7,625.

Desprendido de este crecimiento, también se han generado importantes cambios en el uso de suelo, que han deteriorado significativamente el patrimonio natural y ecológico del municipio. Señalo que, como una de las acciones importantes en la planeación estratégica del área, ha sido prioritario promover soluciones de fondo para generar el equilibrio entre el desarrollo económico y el equilibrio del entorno natural, bajo la rectoría de un objetivo general que al final del 2024 fortalecerán el mencionado equilibrio.

Promover estrategias que fomenten la inversión de las cadenas de producción agrícola en equilibrio con el entorno natural.

Al inicio de este gobierno con la finalidad de generar un trabajo colegiado con la comunidad de productores agropecuarios en la localidad, se instaló el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Zapotlán el Grande, con la finalidad de difundir el plan de trabajo del área y generar las estrategias para proteger el medio ambiente en forma conjunta, así como dar a conocer el diagnóstico y la situación de los convenios existentes entre el municipio y el Estado entre los que destaco (Programa a toda máquina) para emprender las tareas de apoyo en la conservación de los caminos rurales, el estado de sedimentos que guardan los cauces y arroyos de la cuenca de Ciudad Guzmán logrando la vinculación entre gobierno y productores socializando el gran reto de inhibir el impacto al medio ambiente con la actividad económica.

Así mismo y derivado del plan de trabajo con el objetivo de reducir la contaminación ambiental, se realizaron mesas de trabajo con productores agrícolas para generar apoyos en favor de la conservación del medio ambiente y través de la implementación del programa “Campo limpio”, cuyo objetivo es inhibir la contaminación de suelos y cuerpos de agua en la localidad, se establecieron centros de



acopio en donde se recolectaron en estos primeros 12 meses la cantidad de 500 kilos de envases de PET de pesticidas y agroquímicos en las inmediaciones de las zonas de cultivo. Con esta acción que será permanente en el área se espera reducir la contaminación que genera la destrucción de flora y fauna silvestre.

Después de dos años de afectación por la pandemia, se tubo participación en la Expo Agrícola de forma presencial, donde se montó un stand donde informó que a través del área agropecuaria municipal se promovió el uso de ecotecnologías en la producción de las variedades frutícolas que generan un mayor impacto al medio ambiente asesorando a los empresarios para implementar los cambios que coadyuven en la conservación del medio ambiente.

Así mismo fueron impartidos “Talleres de Buenas Prácticas porcícolas y apícolas” en forma gratuita, con la finalidad de lograr concientizar al producto en un cambio genuino en el tratamiento de residuos sólidos, contención y prevención de enfermedades del ganado que se produce y consume en la localidad.

Por otra parte en el tema de la conformación de la brigada contra incendios en la temporada de estiaje se organizó la brigada para prevenir y combatir incendios producto de las quemas agrícolas con un presupuesto de \$434,380.00 destinados a la contratación de once elementos que trabajaron en las tareas de combate de 11 eventos de incendio en un promedio de 23 hectáreas con un tratamiento y control oportuno, dotándoles de equipo de protección y herramientas para la realización de sus funciones.

Menciono también que a través de diversas gestiones fue establecido el programa escuelas de campo el cual tiene como principal objetivo capacitar a la población en la siembra urbana y cosecha diversas variedades hortícolas, destacando el resultado en la Delegación de Atequizayán en donde fueron creados los primeros huertos de traspatio, que benefician a 10 familias que actualmente siembran y cosechan alimentos sanos y frescos para el beneficio su familia.

Mediante la coadyuvancia de varias empresas en coordinación con el departamento de desarrollo agropecuario se realizaron diversas gestiones que realizó esta área, se llevaron a cabo 11 capacitaciones que abordaron temas de: Producción, inocuidad, desarrollo agropecuario y reglas de operación para el apoyo a proyectos agropecuarios con la participación del Centro de Formación Forestal y CUSUR, que facilitó el personal capacitado interactuando con estudiantes y servidores públicos de los municipios de la región sur de Jalisco.

En coordinación con el Centro Universitario del Sur, la Asociación de Apicultores Unidos de Zapotlán el Grande y el área de Desarrollo agropecuario, se llevó a cabo también en forma presencial una edición más de la Feria de la Miel los días 12, 13 y 14 de diciembre en el recinto ferial, con la finalidad de fortalecer la producción y comercialización de la miel.

Finalmente se informa que en colaboración con la Fundación Jalisco, se ofrecieron diversos apoyos a las familias Zapotlenses, en beneficio de su economía y en pro del cuidado del medio ambiente mediante la venta de paquetes de productos para el mejoramiento de vivienda.

Habiéndose concretado la entrega de 347 paquetes de tres segmentos: 253 paquetes familiares, 73 paquetes agrícolas y 21 paquetes forestales. Todos los paquetes contaron con un subsidio del 40% del costo comercial, equivalente a un ahorro promedio por paquete de \$6,000.00 pesos.

	Total de paquetes	Inversión Total	Ahorro del 40%
Paquete Familiar	256	\$3,790,783.00	\$ 1,516,313.00
Paquete Agrícola	73	\$1,034,166.00	\$ 413,666.00
Paquete forestal	21	\$ 290,500.00	\$ 116,200.00















Coordinación General de Construcción de Comunidad





COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

La sensibilidad de este gobierno con la ciudadanía se ha hecho patente desde el primer día de gestión, considerando especialmente la cercanía con el ciudadano ocupándonos principalmente de impulsar una reestructura y actualización de los principales canales de comunicación con la comunidad para fortalecer las políticas de gobierno abierto, el apoyo y fomento a la educación y la cultura como pilares del futuro del municipio, considerando el liderazgo regional de la localidad en el sector educativo que mantiene una inscripción superior a los 20,000 estudiantes en los diferentes niveles desde el preescolar hasta el universitario, así como el aporte cultural al acervo nacional con la obra de compositores, escritores y pintores que han engrandecido a México; considerando también el deporte que se practica desde en canchas de usos múltiples en colonias como en centros de alto rendimiento.

Por otra parte considerando la continuidad de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, el distanciamiento social así como la desvinculación de diversas áreas del gobierno municipal, fue un trabajo de planeación estratégica integral vinculatoria la que se necesitó para devolver el fortalecimiento de las áreas que integran la Coordinación General de Construcción de Comunidad, comenzando el informe de esta área con un

Objetivo general

Construcción de un gobierno abierto con los zapotlenses para generar bases sólidas que impulsen el bienestar en la comunidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es un compromiso de este gobierno, el fortalecer la capacidad de gestión de los servidores públicos, para encontrar soluciones a la problemática actual del municipio, que a través de los diagnósticos de área se han focalizado, ponderando la necesidad de mantener la comunicación con la ciudadanía con la característica de gobierno siempre abierto y eficiente, para coadyuvar a cumplir con los objetivos planteados para este trienio.

De acuerdo al diagnóstico de esta área, al inicio del mes de octubre de 2021, detectamos que, de un total de 172 mesas directivas de colonos, 91 se encontraron desintegradas o sin actualización de acuerdo a la reglamentación vigente del municipio, así mismo se percibió poco interés en la participación de los zapotlenses en la convocatoria de reuniones, destacando que la gran mayoría se mantuvieron sin cambio en 6 años. Como se menciona en el párrafo anterior, gran parte del éxito en la solución de los problemas de los que se adolece al interior de las colonias que conforman la localidad, sin lugar a duda es la logística que gobierno y ciudadanía establezca en el tema de comunicación, la incorporación de una nueva dinámica de capacitación al ciudadano para mantener el acercamiento para brindar la información de los planes y proyectos de gobierno congruentes con la solución de problemas y consenso de los mencionados proyectos es la estrategia sobre la que se ha venido trabajando a efecto de consolidar un gobierno abierto con el seguimiento de acciones y solución de problemas que marque la diferencia durante los tres años de esta administración.

En ese contexto a un año de trabajo informo a los ciudadanos el resultado del trabajo del área de participación ciudadana basado en el siguiente objetivo:

Objetivo específico

Fortalecer las políticas de gobierno abierto en el municipio para mejorar la gestión pública en congruencia con una planeación que solucione los problemas de la localidad de forma eficaz

Acciones

Con la finalidad de fortalecer un gobierno abierto en la actual administración municipal, fue integrado el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en el que se tuvo a bien mantener una representatividad de la sociedad civil

Fortaleciendo propuestas de comunicación, proyectos y prioridades para el mejoramiento de la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán y sus Delegaciones.

Mejoramiento de la participación del ciudadano en la localidad

De acuerdo al calendario de trabajo de actualización de mesas directivas de colonia en la localidad, de 172 mesas directivas de las que se mantiene registro en el área, fueron actualizadas 91 y 81 se encuentran en proceso de actualización, de acuerdo a la reglamentación vigente, manteniendo un registro constante de los protocolos de la conformación de las mismas, así como de los acuerdos y acciones tomados en cada colonia para el seguimiento de los mismos.

Por otra parte, con la finalidad de generar una mejor comunicación para los ciudadanos, fue instalado el mostrador de atención ciudadana para fortalecer el seguimiento puntual de gestión de acciones en la solución de problemas. Incluso también se da asesoría a los ciudadanos que no tienen acceso con los medios electrónicos para la realización de sus trámites de gobierno.

Capacitación continua al personal del área y al ciudadano para fortalecer la comunicación

Durante este primer año de gobierno, fue importante la capacitación del personal para profesionalizar a 12 trabajadores adscritos al área de Participación ciudadana, así como de 50 presidentes de colonia y líderes comunitarios, con el objeto de fortalecer el conocimiento en los siguientes temas como estrategia de fomento a la participación en la toma de decisiones entre población y gobierno:

- Reglamentación sobre Participación Ciudadana
- Atención al ciudadano
- Integración Grupal
- Mejores prácticas de éxito en otros municipios
- Resolución de conflictos
- Como realizar encuestas y consultas ciudadanas
- Reglamentación integral del municipio

Mejoramiento de la conformación de mesas directivas y protocolo de acuerdos

De acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana en el Municipio de Zapotlán el Grande, se realizó la actualización de las mesas directivas de colonias, como se mencionó en párrafos anteriores, así mismo y con la finalidad de actuar en el marco de la reglamentación municipal vigente se actuó en apego al artículo 25 del mencionado ordenamiento legal y se trabaja en la estructura administrativa de resguardo de documentos del área integrando los expedientes que sustenten la elección de los miembros de las mismas como los la estructura de minutas de acuerdo, listas de asistencia, a fin de preservar y transparentar cada decisión tomada en las reuniones de asamblea de colonos que respalden el consenso ciudadano en la localidad.

Reglamentos Internos de Comité Vecinal y promoción de la cultura de la paz y no violencia

Para fortalecer la equidad, la transparencia y la libertad de expresión en las asambleas de colonos expreso en el marco de este informe que, en cada actualización de mesa directiva, fue proporcionada asesoría jurídica municipal, a efecto de generar el reglamento interno de comité vecinal, mismo que ha venido a fortalecer la promoción de las convocatorias, el orden en el desarrollo de las asambleas,



el programa y normas básicas que coadyuven a promover la convivencia vecinal que motiven a la comunidad a participar en la solución de los problemas al interior de las colonias.

En el contexto anterior desde el inicio de este gobierno a través de las reuniones vecinales, se comenzó a impulsar la ponencia “Cultura de la paz y no violencia” en vinculación con el Juzgado municipal, que han generado capacitación en los temas de: medios alternos de solución de conflictos, la comunicación efectiva, el respeto a los reglamentos Municipales y la convivencia en armonía en la familia y en el espacio público.

Por otra parte, y con la finalidad de coadyuvar a la recomposición del tejido social y después de casi tres años de restricciones para la convivencia por la emergencia sanitaria generadas por la pandemia del COVID 19, el área de Participación Ciudadana en coordinación con el “Grupo Miel” se llevó a cabo la gira con la Representación Teatral Casita de Miel en la Cabecera Municipal y las delegaciones del Fresnito y Ataquizán, así como al interior de las colonias más populares como la Nueva Luz, Mariano Otero, Miguel Hidalgo, Solidaridad, San José Las Américas, Constituyentes, Reforma entre otras.

En vinculación con el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, se realizó el diagnóstico situacional de las problemáticas sociales en el municipio con la finalidad de fortalecer el Plan de Desarrollo y las estrategias

Vinculaciones de apoyo

Como parte de las acciones de prevención realizadas en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, se realizó la campaña de descacharrización y eliminación de criaderos del mosquito transmisor de la enfermedad durante los meses de junio y Julio atendiendo a 32 colonias priorizadas por la Secretaría de Salud Jalisco.

EDUCACIÓN

La educación escolarizada es considerada el motor de desarrollo personal y social del individuo, en el contexto del diagnóstico del área de Educación en la localidad, se pondera que el municipio es coadyuvante con los gobiernos Federal y Estatal para impulsar los medios suficientes para proporcionar a los ciudadanos una educación de calidad.

Zapotlán el Grande, mantiene el liderazgo a nivel regional en el contexto educativo con un alto nivel de cobertura, destacando el 97% en nivel Preescolar, 100% en nivel primaria, 100% en nivel Secundaria, 79.34% en educación media Superior y 82.29% en nivel Superior. Como parte de este diagnóstico se pondera que la educación implica hoy en día una visión más amplia de graves problemas que enfrentan sociedad y el Estado para atender el tema educativo como lo son: la condición social (incidencia de la pobreza), la inseguridad que se vive a nivel nacional, la descomposición del tejido social, la equidad para el acceso a la misma y la eficacia en el uso de recursos financieros para el apoyo a programas sociales entre otros.

Para cumplir con las metas prioritarias de este gobierno en el tema, se han puesto en práctica las siguientes objetivos y acciones que a un año de gobierno mantienen el siguiente avance:

Objetivo General

Coadyuvar en el fortalecimiento del sector educativo en la localidad para mantener la cobertura y evitar la deserción de estudiantes.

Instalación del Consejo Municipal de Escolar en Educación

Con la finalidad de fortalecer los liderazgos educativos en la localidad con el apoyo de la sociedad zapotlense, fue instalado el Consejo Municipal de Educación, con la finalidad de generar un plan de acciones coadyuvantes del municipio con el Sector Educativo, para dar respuesta a la problemática señalada en el diagnóstico, mejorar la comunicación entre las instituciones educativas y el gobierno municipal, considerando como una de las más altas prioridades del municipio el apoyo a los estudiantes a través de diversos programas, en función de evitar la deserción por razón de pobreza que hoy se percibe de forma más aguda, considerando la transición por la emergencia sanitaria generada por el COVID 19 y que en consecuencia propicia la deserción escolar.

Gestión de apoyos escolares

En vinculación con el área de “Gestión de Programas Sociales”, este gobierno mantuvo prioridad presupuestaria al programa RECREA Educando para la vida, apoyo de mochila, útiles uniformes y calzado escolar, con techo presupuestal de \$11’680,200.00, apoyando a 19,467 estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria con la dotación de uniformes y calzado escolar.

Para la dotación de uniformes escolares fue entregado un vale canjeable del color designado para preescolar, primaria y secundaria por denominación con un valor de \$250.00, canjeable de acuerdo a la calidad y características que requieran los beneficiarios en las tiendas previamente seleccionadas de acuerdo a las reglas de operación del programa.

Para calzado escolar, fue entregado un vale canjeable del color designado para preescolar, primaria y secundaria por denominación con un valor de \$350.00, canjeable de acuerdo a la calidad y características que requieran los beneficiados, de acuerdo a las reglas de operación del programa.

La intención del programa es que las familias elijan las prendas que realmente necesitan para sus hijos, con la talla y calidad que decidan, y que en la suma de los vales \$600.00 sean invertidos en negocios locales, ayudando a la reactivación económica de nuestro municipio. Esto fue un compromiso de campaña, para que tanto padres de familia, alumnos, escuelas y negocios locales tuvieran un beneficio directo.

Escuelas de Calidad

En el contexto de apoyo para el mantenimiento de infraestructura en los planteles de educación básica del municipio de Zapotlán el Grande, durante el presente periodo de gobierno fue diseñado el programa de apoyo en especie “Escuelas de calidad 2022” apoyando a 63 planteles, con 5 cubetas de impermeabilizante acrílico de 19lts, con una inversión municipal de \$885,000.00, a efecto de prevenir humedades en azoteas durante el temporal de lluvia que tanto deterioran las bóvedas de salones y áreas administrativas. Desplegando a continuación el listado de Instituciones beneficiadas, ponderando la inclusión de 23 planteles más que los apoyados en 2021.

PREESCOLARES BENEFICIADOS	
ESCUELA	TURNO
Ovidio Decroly	Vespertino
Narciso Mendoza	Vespertino
Celestine Froinet	Vespertino
Sor Juana Inés de la Cruz	Vespertino
Zapotlán	Matutino
Sor Juana Inés de la Cruz	Matutino
Jean Piaget	Matutino
Anexo CREN Carrusel	Matutino
DIF CADI Ángel Guardián	Mixto



Independencia de México	Matutino
Federico Froebel	Matutino
Jean Henry Dunant	Matutino
Voluntariado Vicentinas	Matutino
Gabriela Mistral	Matutino
Juan Enrique Pestalozzi	Matutino
Juan Enrique Pestalozzi	Vespertino
Juan Escutia, El Fresnito	Matutino
Justo Sierra	Matutino
Tomás Escobedo Barba	Matutino
Estefanía Castañeda	Matutino
Valentín Gómez Farías	Matutino
Anexo a la Normal	Matutino
José Rosas Moreno	Matutino
Pedro Moreno	Matutino
Agustín Yáñez	Matutino
María Montessori	Matutino
Anexo al CREN Francisco Márquez	Matutino
José Clemente Orozco	Matutino
Juan José Arreola	Matutino
Amado Nervo	Matutino
José Vasconcelos	Matutino
Francisco González Bocanegra	Matutino
José Rolón	Matutino

PRIMARIAS BENEFICIADAS	
ESCUELA	TURNO
José Vasconcelos	Vespertino
Anexa Jaime Torres Bodet	Vespertino
Lázaro Cárdenas	Vespertino
Chávez Madrueño	Vespertino
Anexa Jesús Reyes Heróles	Vespertino
Ricardo Flores Magón	Matutino
Eva Briseño	Matutino
Manuel Ávila Camacho	Matutino
Manuel Ávila Camacho Atequizayán	Vespertino
Anexa Francisco I Madero	Matutino
Anexa al CREN	Matutino
José Clemente Orozco	Matutino
María Mercedes Madrigal	Matutino
Fray Pedro de Gante	Matutino
José María Pino Suárez	Matutino
Nicolás Bravo	Matutino
Basilio Vadillo	Matutino
Ignacio Manuel Altamirano	Matutino
Federico del Toro	Vespertino
Escuela multigrado, Los Depósitos	Matutino

SECUNDARIAS BENEFICIADAS	
ESCUELA	TURNO
Alfredo Velasco No. 5	Vespertino
Guillermo Jiménez Telesecundaria.	Vespertino
Benito Juárez	Vespertino
José Clemente Orozco Telesecundaria.	Matutino
Juan José Arreola	Matutino
Francisco R. Almada CODE	Matutino
José Vasconcelos Calderón	Matutino
Esc. Sec. Técnica No. 100	Matutino

CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE BENEFICIADOS	
ESCUELA	TURNO
CAM Mundo Nuevo	Matutino
CAM Antonio González	Matutino

Reconocimiento de la docencia en la localidad

En un evento sin precedente de reconocimiento a la labor magisterial, en Sesión Solemne de Ayuntamiento, como formadores de ciudadanos con grandes capacidades, se reconoció la trayectoria de 52 maestros y maestras de los distintos niveles educativos, de los niveles de preescolar a nivel superior, por sus 30, 40 y 50 años de servicio en favor de la educación en nuestro municipio.

Fomento cívico a los estudiantes en la localidad

Con la finalidad fomentar el valor cívico en los planteles educativos se generó el programa de ceremonias cívicas para difundir la memoria histórica de los acontecimientos y personajes que participaron en ellos, en la construcción de nuestra memoria histórica, así mismo este gobierno se ocupa con la organización del calendario Cívico de retomar el respeto a los símbolos patrios, considerando que entre los niños y jóvenes fomentar el amor y respeto a la patria.

En ese mismo contexto fue organizado el ayuntamiento infantil de Zapotlán el Grande, como un espacio para que las niñas y los niños, en ejercicio pleno de sus derechos, opinen, analicen, deliberen y discutan en un ámbito de pluralidad y respeto a los temas de interés común, en un esquema de organización y trabajo, con el fin de promover la difusión de los principios y valores de la democracia y los derechos humanos. Mediante la realización de este ejercicio de participación infantil, pusieron en práctica reglas de convivencia democrática a partir de su entorno escolar, social y cultural, propiciando la posible continuidad y atención de las autoridades municipales a sus peticiones y propuestas. La convocatoria fue abierta para niños y niñas de 5to y 6to grado de educación primaria. Se postularon 19 alumnos de las diversas instituciones educativas, a los cuales se les otorgó una Tablet como motivación a seguirse esforzando.



UNIDAD DE CULTURA

La dinámica que sigue este gobierno para contribuir en la recomposición del tejido social en Zapotlán el Grande como líder educativo en la zona Sur del Estado de Jalisco, sin lugar a duda es apoyando la formación y la difusión cultural, colaborando en la formación integral de niños, jóvenes, adultos mayores que mantiene el gusto por el arte y la cultura, y que con la difusión de estas actividades seguir creando públicos que puedan disfrutar de los programas culturales.

Promocionar la cultura en todas sus expresiones, fue en este primer año de gobierno la estrategia de apoyo para un cambio de paradigma en el desarrollo humano de los zapotlenses, considerando los años de confinamiento por la emergencia sanitaria del COVID 19, que impidieron la realización de un programa cultural con grandes aforos, la impartición de talleres de arte y cultura en la Casa de la Cultura de Zapotlán el Grande y en la Casa de la Música Rubén Fuentes en forma presencial son el gran reto del área para retomar el fortalecimiento del objetivo principal del área “Formar y recomponer el tejido social”.

Para poder realizar el cambio y los ajustes necesarios para generar una agenda de trabajo basada en una planeación estratégica en el área de Cultura de Zapotlán el Grande, fue necesario implementar una etapa de análisis y diagnóstico de las coordinaciones que integran la misma, consolidando un plan de trabajo que rindiera frutos en el corto tiempo de un trienio de gobierno municipal, enfrentando los desafíos para alcanzar las metas propuestas en esta área en un municipio que por tradición ha contribuido a la generación de acervo cultural nacional con el aporte de compositores, escritores y pintores que engrandecieron a México.

En un contexto general de diagnóstico del área, puedo expresar a la ciudadanía el abandono del área en tres grandes rubros, el mantenimiento y equipamiento de las instalaciones principalmente de la Casa de la Cultura de Zapotlán el Grande, la baja en la matrícula de alumnos que participan en los talleres de arte y cultura de la misma y el calendario cultural. No se desestima como lo he mencionado la emergencia sanitaria propiciada por la Pandemia del COVID 19, sin embargo, pondero cuando me refiero a la falta de remozamiento encontrado grandes humedades en el edificio, el deterioro de mobiliario, la falta de inventarios patrimoniales, la falta de alternativas para conservar la matrícula de alumnos a través de medios electrónicos, y la ausencia de un calendario cultural alternativo con el apoyo tecnológico, que por el confinamiento coadyuvar con el ciudadano a sobrellevar la pandemia. En el contexto anterior se genera un objetivo que le dará rumbo a las metas propuestas por el área entorno a la difusión de la cultura y la formación cultural que sean el motor de la recomposición del tejido social en la localidad.

Objetivo

Fortalecer el acceso y la difusión de la cultura en el municipio de Zapotlán el Grande para coadyuvar a la recomposición del tejido social

Acciones

La cultura como fue expresado en párrafos anteriores forma una parte importante de la estrategia de recomposición del tejido social y para lograrlo fue necesario pensar en la vinculación del área con las coordinaciones de Recursos Humanos, Participación Ciudadana, Educación, Desarrollo Económico, con Instituciones Educativas, líderes de opinión de la localidad y principalmente con la ciudadanía, para lograr el gran reto de cambiar paradigmas en la población que generen nuevos públicos en el calendario cultural municipal. En ese contexto fue planeado el calendario cultural con la finalidad de mantener una agenda puntual de eventos que ahora que nos ha permitido la emergencia sanitaria generar eventos en forma presencial, impulsando nuevamente la cultura ponderando algunos de los eventos más destacados:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	TIPO DE EVENTO	AFORO DE PARTICIPANTES
Edición XXI del Festival Cultural de la Ciudad	11 al 28 de agosto	Multicultural	15,000
Festival del Libro (FeLiz)	29 abril al 1 de mayo	Literaria	3,500
Cinema Tlayolan	1 de octubre al 30 de septiembre	Cinematográfica	5,000
COMUNCA	29 de noviembre	Consejo Ciudadano	27
Festival de la Danza	Del 6 al 8 de mayo		4,500
Presentaciones Teatrales	Varias fechas	Plástica	2,500
Concursos (Juegos Florales, Expresarte)	Varias fechas	literaria	300
Presentaciones de los Talles	Varias fechas	Muestra	2,000
Homenajes a los Hijos Ilustres	1 de octubre al 30 de septiembre	Homenaje	500
Vinculación interdepartamental	1 de octubre al 30 de septiembre	Gestión	N/A

Festival Cultural de la Ciudad

En el marco del Festival de la Ciudad que se organiza con motivo del aniversario la Fundación Hispánica de Zapotlán el Grande, fue llevada a cabo la edición XXIII del mismo, del 11 al 28 de agosto con la colaboración de más de 30 servidores públicos para lograr la gestión de la participación de 300 artistas de diversas latitudes, que fueron puestos en escena en diferentes sedes al interior de la Cabecera Municipal, destacando el Foro Luis Guzmán, Parque Ecológico las Peñas, Centro Cultural José Rolón, Auditorio Consuelo Velázquez de la Casa de la Cultura, Casa del Arte de la Universidad de Guadalajara y patio Central del palacio Municipal, los centro comunitarios de las colonias, entre otros, en veinte eventos, teniendo como invitada a la Ciudad de México como participante en la realización del programa. El aforo de participantes se mantuvo con más de 15,000 personas, destacando entre otros artistas a la pianista Argentina Duran y la Orquesta Filarmónica de Colima, bajo la dirección de Virgilio Mendoza, el Coro Municipal de Zapotlán el Grande, dirigido por el maestro Alejandro Zermeño, el grupo de Jazz de Arturo de la Torre y su Brass Armada, así como la participación de Sonido Gallo Negro música de fusión. En la danza destacó la participación de las compañías Estudio de Danza Michel, Lenea Teatro, con el montaje de la obra musical Vaselina. Por otra parte, en el tema Académico literario fueron presentadas 5 charlas coloquiales con temas cinematográficos, históricos de la localidad, expresión plástica y literario.

Celebro que por primera vez se realizó una extensión del Festival de la Ciudad, dirigida al personal laboral de la Institución de Gobierno a iniciativa del área de Recursos Humanos del municipio con la colaboración de la Casa de la Cultura de Zapotlán el Grande, la participación del Coro de Zapotlán bajo la dirección de Alejandro Zermeño Ibarra y la primera voz soprano, Angélica Cortés con la asistencia de más de 350 trabajadores.

Dentro de la etapa formativa podemos ver la serie de talleres que la Casa de la Cultura ofrece al público en general, siendo este un esfuerzo pensado para todos los zapotlenses, creyendo firmemente que la educación cultural no debe ser un privilegio sino una oportunidad.



Festival del Libro de Zapotlán (FeLiz)

La agenda cultural en este primer maño de gobierno, incluyó la organización del Festival del Libro, como evento inédito mediante la vinculación del área de Cultura y la vocalía de Literatura, en un esfuerzo para promover el hábito de la lectura en la población que también forma e instruye, así como la generación de charlas, presentaciones de libros, la presentación de expresiones musicales, plásticas, abriendo espacios para la venta de libros de editoriales independientes que buscan incentivar la venta del producto insignia de la Literatura, el libro. También participaron el grupo de librerías de nuestra ciudad, para que en colaboración seguir generando consumidores para la lectura.

Casa de la Música Rubén Fuentes

Por otra parte, en el contexto de la expresión de nuevos talentos de la música, la participación en el marco de la agenda cultural de los grupos musicales formados en la Casa de la Música Rubén Fuentes, cuyos alumnos con su asidua participación en su formación musical, en este periodo de gobierno retomaron la participación en diversos eventos Institucionales, difundiendo el folklore Jalisciense.

Entre los eventos más destacados de participación de los grupos musicales de la casa de la Música Rubén Fuentes destacan: el Festival de la tostada, el homenaje póstumo en honor de Rubén Fuentes Gasson, homenajes por los días festivos conmemorables como: el día de las madres, el día del maestro, aniversario del CREN, Feria Navideña entre otros.

Formación artística cultural

Como fue mencionado en párrafos anteriores en un gran esfuerzo por recobrar la participación de la comunidad estudiantil en los talleres de la Casa de la cultura, se generó una gran labor de difusión y promoción de los talleres que en ella se imparten destacándolos en las siguientes imágenes y cuadro pormenorizado, informando que, de 420 alumnos inscritos hasta el 30 de septiembre, hoy se cuenta con un total de 872 alumnos que participan asiduamente en su formación artística cultural.

NOMBRE DEL TALLER	NOMBRE DEL MAESTRO	ALUMNOS INSCRITOS	PERIODO DE DURACIÓN
Ballet Clásico	Ana Carina Grammont Gama	46	Enero-Diciembre
Ritmos Latinos	Ana María Rivera	16	Enero-Diciembre
Inteligencia Emocional	Silvia Araceli Soto	10	Enero-Diciembre
Iniciación Teatral	Felipe Aguilar Sánchez	20	Enero-Diciembre
Técnicas de Perfeccionamiento en Dibujo y Pintura	Héctor Orozco García	8	Enero-Diciembre
Técnicas Mixtas en Dibujo y Pintura	Héctor Orozco García	24	Enero-Diciembre
Cuenta Cuentos	Luz Idalia Covarrubias	9	Enero-Diciembre
Hawaiano y Tahitiano	Mabel Cortés Michel	23	Enero-Diciembre
Jazz	Mabel Cortés Michel	45	Enero-Diciembre
Ballet Folklórico	María García de Anda	28	Enero-Diciembre
Modelado y Pintura Infantil	Noemí Orozco García	22	Enero-Diciembre
Teatro	Ramón Olmedo Neaves	3	Enero-Diciembre
Literatura	Ricardo Sigala Gómez	12	Enero-Diciembre
Fotografía Documental	Masao Yanome Vargas	6	Enero-Diciembre

SALUD

Inicio el informe con el tema de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID 19 que, a lo largo de estos meses, continúa presentando importantes consecuencias en la salud pública, así como en la actividad económicas y sociales en la localidad. Por tanto y por la prolongación del contagio en lo que va del periodo 2021 2022, no obstante, el control relativo que se está ejerciendo sobre ella con la vacunación masiva, no se baja la guardia con las estrategias que mantiene la Institución de Gobierno para cooperar en la contención del contagio y la difusión de medidas de prevención.

En el marco de este primer Informe en la que se ha generado la reactivación de actividades sociales y económicas, en vinculación con la Secretaria de Salud Estatal, Región N° VI, se continúa con la aplicación de las políticas de prevención del contagio en lugares públicos y la difusión de la información para la derivación de ciudadanos a los puestos de vacunación.

Por otra parte en el contexto del diagnóstico de esta importante área que en conjunto con el sector salud, no se deja de atender a los problemas de salud pública que se focalizan en Zapotlán el Grande, manteniendo el apoyo al ciudadano atención médica de enfermedades de fácil tratamiento, la orientación para la derivación en situaciones quirúrgicas o tratamientos que necesitan la atención de especialistas, considerando que de acuerdo a los indicadores de pobreza y carencia social, el 27.8% de los zapotlenses no tienen acceso a la salud. Así mismo en otro contexto de aspectos importantes como como la difusión de las medidas de prevención para la contención de enfermedades crónico degenerativas, embarazos no deseados y prevención de adicciones al alcohol y enervantes que detectan en la población, especialmente por el segmento de población flotante que por el liderazgo que mantiene el municipio en la educación y la producción agroalimentaria, se hace importante el puntual seguimiento de una agenda de acciones que fortalezcan los resultados al término del 2024 y que las mismas tengan continuidad.

Objetivo general

Colaborar con el sistema de salud pública, en la atención y prevención de enfermedades para mejorar la calidad de vida de los zapotlenses.

MÉDICOS MUNICIPALES

Fortalecer la atención integral en medicina general dirigida a sectores vulnerables, odontología, nutrición y psicología con la finalidad de contribuir en la cobertura del sector salud en el municipio.

En cuanto a la atención médica de consulta dirigida a los segmentos más vulnerables dirigidos al segmento de población mencionado en párrafos anteriores, durante este primer año de gobierno, fueron fortalecidos los consultorios itinerantes de atención médica sin costo en las colonias: PROVIPO y Solidaridad, acondicionados en los centros comunitarios antes mencionados, ponderando la estadística de atención de 4,518 ciudadanos equivalentes al 17% de la población vulnerable en los siguientes segmentos: infantil, jóvenes, adultos y adultos mayores.

CONSULTAS MÉDICAS DE OCTUBRE 2021 AL MES DE AGOSTO 2022			
MES	ADULTOS	INFANTIL	EMPLEADOS MUNICIPALES
Octubre	722	23	110
Noviembre	565	28	4



Diciembre	293	26	5
Enero	387	29	9
Febrero	442	14	9
Marzo	305	8	19
Abril	371	10	10
Mayo	362	10	30
Junio	315	5	10
Julio	386	11	43
Agosto	29	11	6
TOTAL	4,177	186	155

Destaco también como se mencionó en el primer párrafo de este segmento la gratuidad del medicamento, las pruebas de laboratorio, radiografías ampliando a un 100 % la aportación para la adquisición de los mismos considerando que la condición por las consecuencias de la pandemia recrudeció la vulnerabilidad económica de las familias beneficiadas.

Así mismo con el compromiso de campaña en temas de la salud, llamadas las clínicas de barrio, creamos “Salud Para Todos”, haciendo una sinergia de trabajo con nuestros Servicios Médicos Municipales, el DIF, el ISSSTE y Ecos para el Bienestar, trabajando con brigadas de servicios médicos y servicios dentales, con el equipo de una unidad móvil dental. Desde el pasado mes de agosto para la atención de la ciudadanía en forma gratuita, comenzando con sus operaciones en la Colonia Otilio Montaña y continuando en la Colonia Solidaridad, atendiendo los martes de cada semana de acuerdo a un calendario de prioridades. Durante la marcha de este proyecto se han ido agregando servicios de salud, incluyendo la prevención de embarazos en adolescentes, educación sexual, y la aplicación de un método anticonceptivo.

Prevención de enfermedades no transmisibles: detección de glucosa, colesterol, cáncer (con indicadores fuera de rango).

Al inicio de este gobierno como fue proyectado en las líneas de acción del área de salud municipal, fueron llevadas a cabo 7 campañas para fortalecer la prevención de enfermedades crónicas degenerativas entre las que desatacan la Diabetes Mellitus, Síndrome metabólico e hipertensión, fueron atendidos 887 pacientes

MES	TOMA DE TENSION ARTERIAL	TOMA DE GLUCOSA
Octubre	30	30
Noviembre	31	31
Diciembre	29	29
Enero	25	25
Febrero	43	43
Marzo	40	40
Abril	33	33
Mayo	44	46
Junio	146	115
Julio	61	16
Agosto	66	40
Total	542	415

Fortalecimiento de hábitos saludables para la conservación de la salud de los Zapotlenses

En vinculación con centros educativos de la Delegación del Fresnito y la cabecera municipal de Ciudad Guzmán, el área de Salud Municipal, impulsó la organización de “La feria de la salud” aprovechando el retorno a la normalidad con clases presenciales, señalando el objetivo de hacer consciente a niños y niñas de la importancia de mantener la activación física, los juegos del plato del buen comer, para generar los hábitos saludables en la ingesta de alimentos con una dieta balanceada, ponderando que en una primera etapa se contó con la participación de 144 alumnos.

En el marco de este apartado, señalo la importancia de estas acciones que se emprenden por el gobierno municipal en vinculación con los centros educativos, a efecto de coadyuvar en el fortalecimiento como ya se mencionó, de la activación física, la convivencia y la interacción en juegos infantiles que por meses quedó inhibida por el confinamiento que, por motivos de la emergencia sanitaria generada por la pandemia, mantuvo a la población infantil sin realizar actividades propias de su edad y depender de los medios electrónicos para estar en contacto con maestros y compañeros de escuela.

Fortalecimiento en el fomento de la inocuidad en el manejo de alimentos

Considerando la importancia que tiene la prevención de las enfermedades gastrointestinales y contrastado con el gran segmento con el que cuenta el padrón de unidades económicas con giro de expendedores de alimentos en restaurantes y vía pública en el área de padrones y licencias de la localidad, fueron impartidas 36 ponencias con una asistencia de 645 participantes, con la finalidad de sensibilizar en temas de higiene en la preparación de alimentos.

COMUSIDA Zapotlán

Finalmente, en un contexto de apoyo a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, fueron realizadas las siguientes acciones: Pruebas rápidas de VIH, exámenes de laboratorio para la detección de enfermedades venéreas y no venéreas como como la Sífilis y la Hepatitis C, en los segmentos apoyados y dirigidos a la población más vulnerable del municipio en coordinación con la secretaria de salud atendiendo a 1,268 hombres y mujeres así como la entrega de 27,324 preservativos masculinos y 259 femeninos que fueron fortalecidos con orientación para la prevención de enfermedades venéreas.

FOMENTO DEPORTIVO

EVENTOS ORGANIZADOS

Torneo Deportivo 20 de noviembre

Se contó con la participación de 44 equipos de las diferentes disciplinas (básquetbol, voleibol, fútbol y béisbol), otorgando premiación de material deportivo a los primeros lugares de cada categoría.

Copa Jalisco

Se participó en la tercera edición de la Copa Jalisco en ambas categorías (varonil y femenil libre) logrando llegar a etapas finales en la categoría varonil.

Primer Torneo de Fútbol Femenil Infantil

Se llevó a cabo la realización del primer torneo de fútbol femenino infantil, logrando contar con la participación de 18 equipos conformados por niñas y señoritas de escuelas primarias y secundarias, otorgando premiación a los primeros lugares de cada categoría.



Campeonato Selectivo Estatal De Baloncesto

Por primera vez se llevó a cabo en el interior del estado (Zapotlán el Grande) el campeonato selectivo estatal de baloncesto, rumbo a los juegos CONADE 2022, ya que tradicionalmente este importante evento se realizaba en la zona metropolitana, se contó con la participación de 38 equipos de basquetbol varonil y femenil, siendo en su gran mayoría equipos del interior del estado y zona metropolitana, dejando por ende una buena derrama económica al visitarnos.

Función de box profesional “Boxeo de Alto Impacto”

Se organizó el evento deportivo “Boxeo de Alto Impacto” donde se llevaron a cabo peleas profesionales de box, transmitidas por ESPN deportes, evento gratuito organizado por la Unidad de Fomento Deportivo en colaboración con CODE Jalisco, logrando llevar el espectáculo deportivo a más de 1000 personas de forma presencial y a miles de personas a través de la señal de ESPN deportes.

Exhibición de básquetbol femenil profesional

Por primera vez se llevó a cabo en las instalaciones del gimnasio municipal Benito Juárez un partido de preparación de la liga mexicana profesional de básquetbol femenil (LMBPF), encuentro disputado entre las Escaramuzas de Jalisco y Lobas de Aguascalientes, mismo que reunió a cientos de espectadores quienes de forma gratuita pudieron presenciar del espectáculo brindado por ambos equipos en este reñido encuentro.

EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS EN COLABORACIÓN CON FOMENTO DEPORTIVO

- Carrera Nocturna Friday Night Run 5 y 10k 6 de Mayo 2021
- Copa nacional de voleibol Muppets 18-19 de Diciembre 2021
- Copa nacional de voleibol Adamz
- Juegos Deportivos Inter CBTIS 2022
- LXIV Prenacional Deportivo 2022 29 de mayo – 2 de junio 2022
- Shake Rock and Roll VASELINA 6-8 abril 2022
- Torneo inter estatal de Taekwondo
- Copa Royal de Patinaje Artístico 10 de mayo 2022
- Carrera Grupo Los Cerritos 2022 10 de julio 2022
- Carrera ciclista de Talleres 11 de septiembre 2022

La Unidad de Fomento Deportivo apoyando en la planeación y organización de eventos deportivos, dichos apoyos pueden ser con instalaciones deportivas adecuadas para los eventos, apoyo con recursos humanos para la logística de los eventos, entrega de reconocimientos, premiaciones, traslados, así como todos los tramites con los departamentos de apoyo involucrados.

MANTENIMIENTO A UNIDADES DEPORTIVAS

Entre las obras más destacadas, se realizó obras para instalación de red eléctrica y alumbrado en la cancha Ramón Cuevas de la Unidad Deportiva Dr. Roberto Espinoza Guzmán, con una inversión de \$25,000.00 aproximadamente.

Sin embargo, los gastos de mantenimiento son mucho mayores como se expresa en la siguiente tabla.

Concepto	Inversión aproximada
Habilitación del Centro Regional de Alto Rendimiento (CODE).	\$13,200.00
Habilitación de red eléctrica en baños del gimnasio Aquiles Córdoba.	\$35,000.00
Pintado de canchas de fútbol y beisbol con cal (Gasto de 1½ tonelada por mes \$4,202.00)	\$46,0000.00

La poda de áreas verdes y canchas de fútbol y béisbol, podando un total de 85,000 m² por mes, es una de las principales actividades a realizarse y el desglose se puede apreciar en la siguiente tabla comparativa.

Unidad Deportiva	Metros cuadrados
Salvador Aguilar	21,600
Benito Juárez	10,800
Estadio Olímpico	1,200
Juan José Arreola	5,400
Dr. Roberto Espinoza Guzmán	21,600
Venustiano Carranza	16,200
Estadio Santa Rosa	8,200

Apoyo a colonias y escuelas

Trazado y pintado de canchas de usos múltiples en colonias El Triángulo y Santa Rosa, con un gasto de \$6,000.00 por cancha

LIGAS DEPORTIVAS Y OTROS DEPORTES

Fútbol

Actualmente contamos con **9 ligas de fútbol** municipales

- Liga Guzmanense
- Liga Constituyentes
- Liga Interdepartamental
- Liga Empresarial
- Liga Veteranos LX
- Liga Veteranos LXV
- Liga Veteranos Independiente
- Liga Infantil
- Liga Femenil

Dando un total de **212 equipos con un total de 3,900 jugadores y jugadoras** en promedio siendo el municipio de la REGIÓN SUR con más jugadores activos a nivel amateur.

Básquetbol

El municipio de Zapotlán el grande cuenta con una liga de básquetbol la cual está conformada por un total de **36 equipos de diferentes categorías, ramas y edades**, se llevan a cabo toda la semana en los distintos gimnasios deportivos de la ciudad.

Esta liga está representada por equipo de tradición de la ciudad dando un total de 500 jugadores aproximadamente.

Voleibol

La liga está conformada por un total de 37 equipos divididos en 4 categorías diferentes, dando un total de 450 jugadores en su totalidad:

- 14 varonil
- 12 femenil
- 7 mixta
- 4 cachibol



PROYECTOS

Red Municipal de Escuelas Deportivas

La Red Municipal de Escuelas Deportivas, es un proyecto que surge de la necesidad de los niños y niñas de Zapotlán El Grande que no pueden cubrir una cuota de inscripción o mensualidad. De este modo y con apoyo tanto de profesores de iniciativa privada como trabajadores propios de la unidad de Fomento Deportivo que cuentan con las capacidades de atender dichas necesidades es que arranca REMUESDE.

A la fecha se han integrado 8 disciplinas: Atletismo, Box, Frontenis, Halterofilia, Béisbol, Sóftbol, Tocho Bandera y Tenis. En estas disciplinas que se han atendido a más de 140 niños y adultos.

Deporte	Personas atendidas
Atletismo	15
Box	45
Frontenis	10
Halterofilia	6
Béisbol	25
Sóftbol	20
Tocho Bandera	18
Tenis	3
Total	142

Así mismo, es importante señalar que todas las disciplinas se imparten en instalaciones deportivas propias del municipio y que se ha dado apoyo de material deportivo a algunas de ellas que así lo requerían utilizando un total de \$15,000 pesos provenientes del presupuesto asignado a la Unidad de Fomento Deportivo.

Cursos Deportivos de Verano UFD 2022

Los Cursos Deportivos de Verano UFD 2022, fueron unos cursos recreativos y formativos a partir de las siguientes disciplinas: Atletismo, Frontenis, Fútbol, Vóleibol, Básquetbol y Sóftbol.

Estos cursos fueron llevados a cabo con personal de la Unidad de Fomento Deportivo y con apoyo de los entrenadores de Sóftbol por lo que tuvimos la oportunidad de ofertarlos totalmente gratuito a niños de entre 6 y 14 años teniendo una afluencia de más de 80 niños durante las 4 semanas que duraron los cursos.

Para poder llevar a cabo las actividades, se utilizó la Unidad Deportiva Benito Juárez y se proporcionó una dotación de balones, pelotas y conos con presupuesto de la Unidad de Fomento Deportivo que cubrió los \$6,200 mexicanos.























Coordinación General de Presidencia





TRASPARENCIA

En este primer año de la Ciudad de todos, a través del área de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales; en el marco de este informe, se profundizó en generar un cambio radical en la capacitación del personal, la estructura organizacional y tecnológica para generar congruencia con la protección de datos en el marco legal, usando la tecnología adecuada y el cumplimiento de obligaciones fundamentales que por Ley mantiene la Institución de Gobierno en materia de transparencia, afrontando los retos de actualización de los mismos de los periodos: 2018, 2019, 2020 y 2021 que en administraciones anteriores fueron omisos, en el contexto de publicación de la Información en el sitio web, así como la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Pondero que, de acuerdo con el diagnóstico efectuado en la recepción del área, la ausencia de documento de Seguridad, Avisos de Privacidad, Catálogo de Tratamiento de Datos Personales, no fueron debidamente generados, por otra parte, el considerable retraso en solicitudes vencidas fue marcado con un rezago de 119 solicitudes sin responder, mencionando la labor de capacitación inmediata de todas las áreas del gobierno municipal estar en aptitud, como sujeto obligado, de cumplir con todas las obligaciones en materia de Transparencia.

Objetivo general

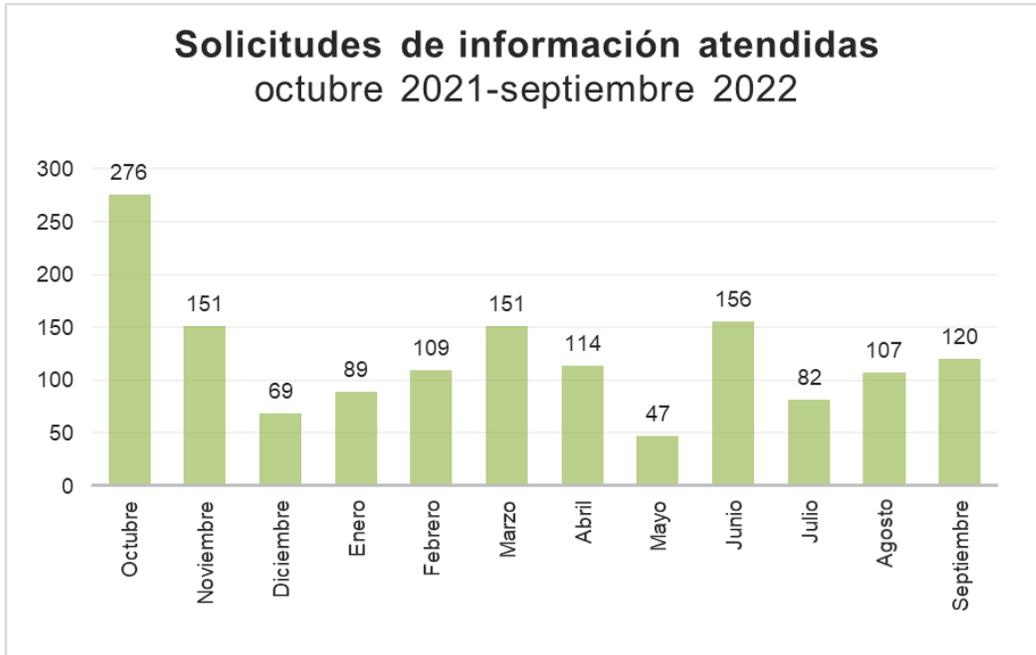
Garantizar el acceso a la información pública municipal, mediante el fortalecimiento de a través del área de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en el marco de la legislación vigente de la materia.

Acciones

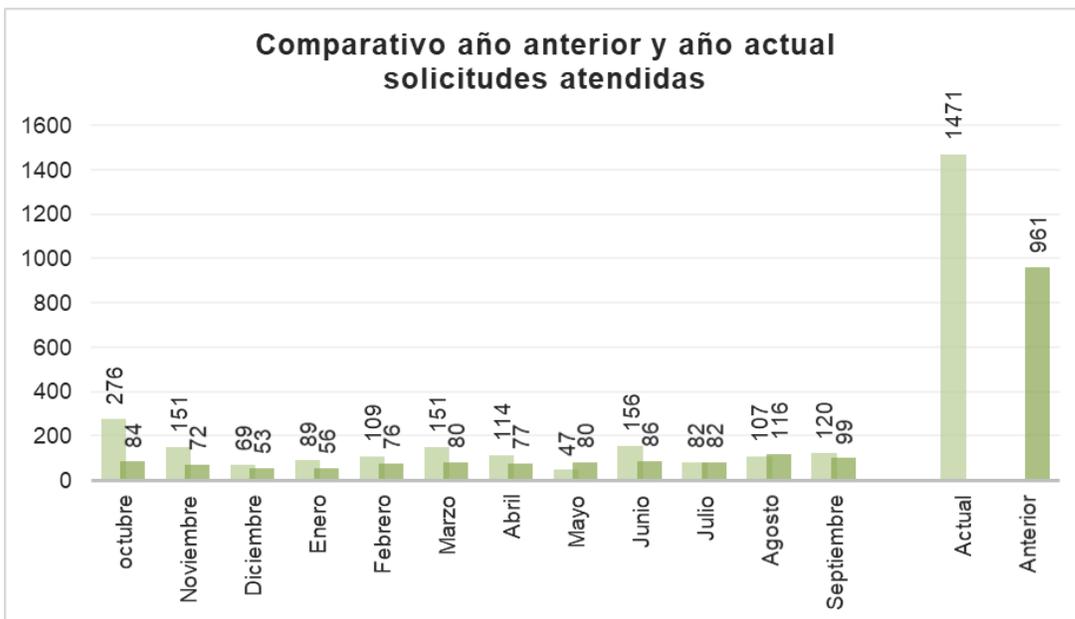
Solicitudes de Información

En este primer año de gobierno se han atendido un total de 1,471 solicitudes. El proceso de cada solicitud inicia con su presentación en la Unidad de Transparencia (UTIM), se realiza una búsqueda exhaustiva de la información por lo que se elabora un requerimiento y entrega del mismo a las áreas correspondientes a quienes se les otorga un término de tres días para su respuesta; una vez recibida la respuesta se elabora una Resolución donde se determina si la respuesta es Afirmativa, Parcialmente Afirmativa o Negativa, se digitaliza la misma y se le da respuesta al solicitante dentro del término de 8 días, ya sea por comparecencia, por correo o por la Plataforma Nacional de Transparencia. Cabe mencionar que se cuenta con una base de datos de todas las solicitudes de información que se han atendido desde el año 2018 a la fecha. Las solicitudes atendidas por mes del año que se informa son las siguientes:

SOLICITUDES	TOTAL	OBSERVACIONES
Octubre 2021	119	Recibidas con el estatus de rezago
Octubre 2021	157	
Noviembre	151	
Diciembre	69	
Enero 2022	89	
Febrero	109	
Marzo	151	
Abril	114	
Mayo	47	
Junio	156	
Julio	82	
Agosto	107	
Septiembre	120	



El derecho a la información es uno de los pilares de la Democracia, con el ejercicio de este derecho se inhiben muchos actos de corrupción pues ahora hay que estar rindiendo cuentas a la sociedad quienes tienen derecho a solicitar información; Se hace énfasis en que la sociedad cada día que pasa va conociendo mejor el derecho a la información, por lo tanto, se tiene un aumento, considerable en este año, en las solicitudes de información que son presentadas en el gobierno municipal de Zapotlán el Grande. Si realizamos un comparativo de las solicitudes de información atendidas del año anterior con respecto al número de solicitudes del año actual tenemos un aumento sustancial. El año anterior se atendieron 842 solicitudes de información y en este año atendimos 1471 solicitudes de información, por lo que hubo un aumento de 629. Lo anterior se ilustra en la siguiente tabla:





Capacitaciones

En la labor que tiene el gobierno municipal de Zapotlán el Grande de garantizar el derecho a la información y de mantener un gobierno abierto es necesario que los servidores públicos que lo integran estén capacitados, por lo que la Unidad de Transparencia nos dimos a la tarea enorme de capacitar, así como el acompañamiento necesario para su debida comprensión.

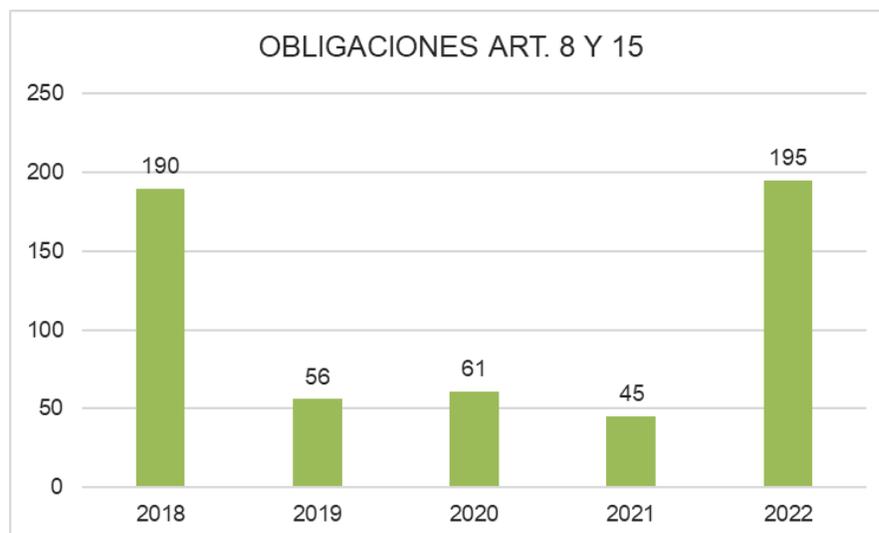
En cuanto a capacitaciones, se capacitaron a 420 servidores públicos del Gobierno Municipal y Organismos Públicos Descentralizados, por parte de la Dirección de Transparencia Municipal en temas como: Acceso a la Información, Plataforma Nacional de Transparencia, Protección de Datos Personales, Publicación de Información en el Sitio Web, Clasificación de información, entre otros.

Se gestionó y organizó la preparación de la capacitación impartida por parte de personal del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para toda la región siendo sede nuestro Municipio en los temas de Protección de Datos Personales, Derecho de Acceso a la Información, Sanciones, Clasificación de Información, asistiendo al centro cultural José Rolón, un total de 80 servidores públicos de la región.

Información fundamental, Obligaciones de Transparencia Artículo 8 y artículo 15

Se recibió un rezago de actualización de publicación de Información Fundamental dentro del apartado de Transparencia (desde octubre del 2018, pasando por los años 2019, 2020 y 2021), de las obligaciones que por ley deben permanecer publicadas y actualizadas. La Dirección de Transparencia ha revisado en su totalidad las 198 obligaciones, registrando un importante avance en la actualización de la información, dando cumplimiento a las observaciones realizadas por el ITEI en este rubro, actualizando la información rezagada. Para ello se realizaron cambios de diseño en el apartado web de manera que sea más accesible la búsqueda de la información para los ciudadanos, se han impulsado la publicación en formatos abiertos, así como la publicación de Información Ordinaria, Proactiva y Focalizada. Se organizaron más de 15 reuniones con el área de Tecnologías de la Información, revisando y reestructurando los contenidos y las páginas.

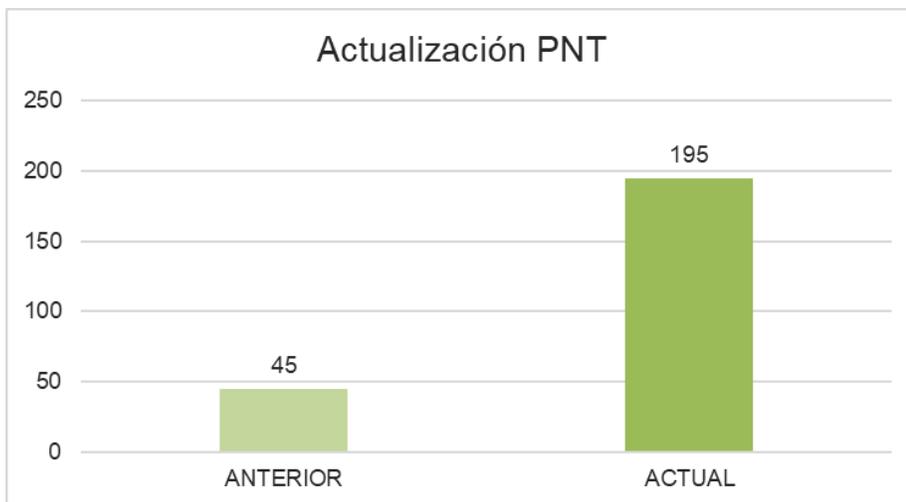
La actualización de las obligaciones de Transparencia de los últimos 5 años se presenta en la siguiente tabla:



Actualización de la información municipal en la Plataforma Nacional

En el contexto de mantener una verdadera responsabilidad y compromiso con la transparencia vale la pena mencionar en el cuerpo de este informe, el rezago mantenido en la Plataforma Nacional de Transparencia durante los años 2018 a 2021, señalando que durante 2022 fueron interpuestos y cumplimentados en su totalidad, 42 recursos de revisión 2 de datos personales y cinco de transparencia interpuestos por rezago, coordinando asesorando y acompañando a más de cien servidores públicos de todas las áreas del gobierno municipal para subsanar todas las observaciones realizadas a este Sujeto Obligado por parte del ITEI, tanto de la página web, como de la Plataforma Nacional de Transparencia. Como resultado que al término de este primer periodo de gobierno, fueron creados usuarios y cuentas nuevas para las 62 unidades administrativas que conforman la Administración Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, y con el personal ya capacitado, se asignaron formatos y se dio el acompañamiento por parte de esta área, realizando el monitoreo del correcto manejo de la Plataforma, así como la revisión de formatos, un avance de la información que exige la legislación vigente en la mencionada plataforma, la cual se tiene a disposición para consulta del ciudadano.

Finalmente menciono a los ciudadanos que al 30 de agosto se encuentran actualizados 195 obligaciones respecto de las 250, que debe cumplir el sujeto obligado Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT (artículos 8 y 15 Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios y 71 de la Ley General de Transparencia).



SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las áreas más importantes y sensibles en la administración pública municipal, sin lugar a duda es la de Seguridad Pública que a efecto fortalecer las estrategias para mantener el orden social en nuestro municipio y en consecuencia se den las condiciones necesarias para impulsar el crecimiento, la inversión y el empleo son imprescindibles para alcanzar el bienestar de los ciudadanos.

Señalo que no es posible mantener el orden y la armonía al interior del municipio con estrategias y acciones aisladas, para lograrlo es preciso la articulación y coordinación en los tres niveles de gobierno vinculando el trabajo municipal con la Fiscalía del Estado, la Guardia Nacional, la Policía Estatal,



Policía Investigadora, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y haciendo un trabajo más profundo, impulsando la prevención del delito y la violencia involucrando a la iniciativa privada, Instituciones Educativas, de Salud, Cultura, comprendiendo que la comisión de conductas delictivas y de violencia es multicausal y por ende creemos necesario generar un frente común para combatir los problemas que nos aquejan.

De acuerdo el siguiente cuadro relacionado con el índice delincencial del fuero común, se despliega el diagnóstico mantenido al término del periodo 2020-2021 en la localidad, mismo que sirvió de base para la construcción de la matriz FODA del área, a efecto de que, en base a las debilidades detectadas en la misma, nos fuera posible construir un objetivo general y las estrategias necesarias para mantener el rumbo de Zapotlán el Grande en un ambiente de paz y armonía para que como lo mencione anteriormente fuera posible generar el desarrollo en base al objetivo general los objetivos específicos que marcaran el rumbo de esta administración:

ÍNDICE DE DELINCUENCIA 2018-2021	
Homicidio	28
Robo a casa habitación	297
Robo a personas	69
Robo a vehículos	105
Robo a negocios	124

Así mismo en el contexto del diagnóstico del área para este primer informe, menciono a los ciudadanos que el estado de fuerza que compone el área de seguridad pública municipal al inicio del periodo 2021-2024, se encontró integrado 194 elementos, de los cuales 170 contaban con el Certificado Único policial, 33 vehículos automotores para el desempeño de rondines de los cuales 23 corresponden a automotores y 33 motocicletas y 1 cuatrimoto en estado regular.

Objetivo general

Inhibir los índices delincuenciales en beneficio de los zapotlenses y su patrimonio para generar la seguridad, que sustente la confianza para los inversionistas y el bienestar de la población.

Acciones

Profesionalización del cuerpo de seguridad pública

Al inicio de este gobierno se giró instrucción puntual para el efecto de impulsar la certificación del 100% de los elementos de la corporación con el CUP (Certificado Único Policial), mencionando a la ciudadanía, que en este primero año de gobierno, se alcanzó la cobertura del 94% de los elementos de seguridad pública en base a los exámenes de evaluaciones de formación inicial, competencias básicas, desempeño y el examen C3 (de Control y Confianza) actualizado, manteniendo al municipio con el porcentaje más alto de certificaciones de elementos en la región Sur.

Pondero que la capacitación de los elementos de seguridad pública para la ejecución del plan de trabajo en el contexto de la reingeniería efectuada en la corporación, en este periodo 2021-2022, fue definitiva, para el logro de avances, precisando la gestión en el rubro de otras capacitaciones que se impulsaron en el área para la mejora continua: Capacitación de 15 elementos en el uso del nuevo software del “Centro de atención de llamadas de emergencias a través del 911” por el C5 Escudo Urbano (PRODAD), para que en consecuencia se mejorar el nivel respuesta al ciudadano en atención a llamados de emergencia.

Así mismo se capacitó a 13 elementos mediante su participación en el curso de “Actualización de Unidades Supervisoras en medidas cautelares” impartido por la Unidad de Medidas Cautelares del Estado de Jalisco, extendiendo constancia con valor curricular a los participantes.

Capacitación para fortalecer el desarrollo personal en tema “Herramientas de contención emocional”, impartida por la Dra. María Cristina Lima Ojeda dirigida a 150 elementos.

Menciono la importante coordinación entre la corporación y la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental a través del área de recursos Humanos para generar la identificación con gafetes de la totalidad del personal que labora en el área de Seguridad pública con la finalidad que la ciudadanía pueda identificar a cualquier servidor público del área, dentro de las instalaciones y en vía pública.

Fortalecimiento del estado defuerza de la coorporación de vehículos automotores

Informo a la ciudadanía en el contexto del estado que guarda el párque vehicular en ralización a lo mencionado en el diagnostico, que de los 57 vehículos con los que cuenta la corporación fueron dados de baja 6 vehículos automotores que de acuerdo a la revisión física efectuada por el taller municipal no se encontraron en condiciones de funcionamieto para el desempeño adecuado de rondines para la vigilancia al interior del municipio, así mismo fueron dadas de baja 14 motocicletas mismas que también se encontraron en franco deterioro y no aptas para el funcionamiento, encontrándose en trámite la adquisición de 6 nuevos automotores que sin lugar a duda fortalecerán el equipamieto de la corporación en las condiciones adecuadas para mejorar la vigilancia y respuesta del ciudadana en llamados de emergencia congruentes con la estrategia mencionada en el siguiente objetivo.

Vigilancia y Patrullaje Estratégico

Como parte de la nueva estrategia de vigilancia en las 225 colonias divididas en 12 sectores de acuerdo a los datos de la corporación, se planteó la generación de cuadrantes operacionales por el alto índice de incidencia y mejorar el trabajo policial, estableciendo áreas acotadas de responsabilidad para mejorar la supervisión y la cobertura y recortar los tiempos de respuesta a los llamados de la ciudadanía, mismos que serán reforzados con la adquisición de los vehículos automotores señalados con anterioridad y la adquisición de 60 radios de comunicación portatil, cuyo sistema de comunicaciones representa la columna vertebral de la operación, tanto para la planeación, coordinación y la operación de las actividades en materia de prevención y combate a la delincuencia, así como la reacción inmediata para la atención más eficiente de las emergencias que se presentan en la población, antes de finalizar el ejercicio presupuestal 2022.

Así mismo menciono la reactivación del sistema de video vigilancia urbano, con la activación y puesta en marcha de 42 puntos de monitoreo, instalación de servidores, software y remodelación de las estaciones de trabajo.

Todo este esfuerzo ha sido con los recursos propios del municipio, esto es la consecuencia de un gran esfuerzo en la hacienda pública, logrando unas finanzas sanas para poder realizar este tipo de inversión.

Atención a víctimas

La Unidad especializada en atención a víctimas de violencia adscrito al área de seguridad pública municipal, dentro del protocolo Unificado de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Estado de Jalisco, realiza un primer contacto con las víctimas de delitos que cuentan con una medida u orden de protección, para identificar el nivel de riesgo y canalizar a las diferentes instituciones para la atención correspondiente. En ese tenor, fue posible derivar la atención de las mismas a los servicios psicológicos, jurídicos, médicos y de trabajo social atendiendo durante el primer periodo de este gobierno de forma sencible, ponderando la atención y seguimiento en 94 medidas de protección



vigentes, habiendo realizado:

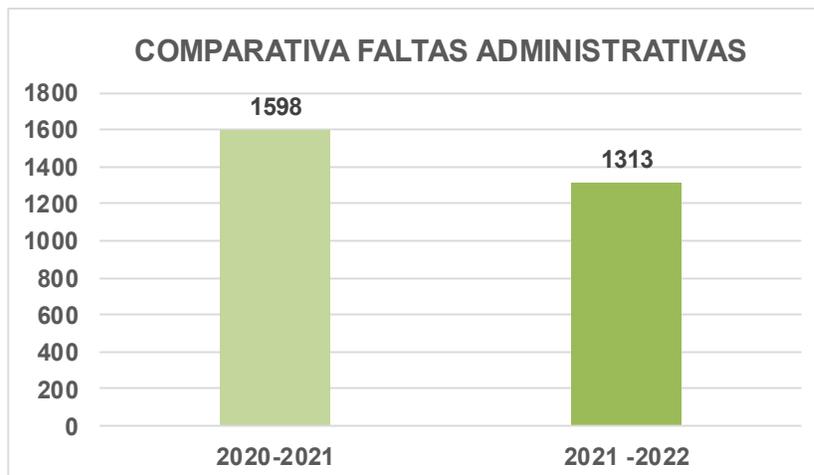
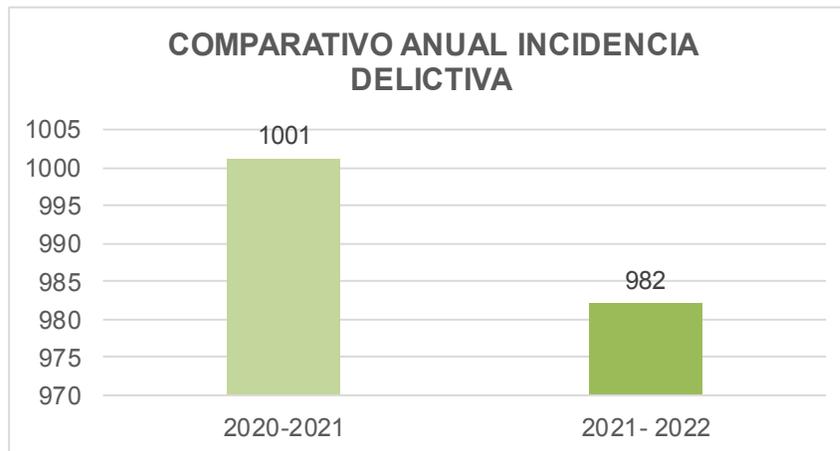
- 285 visitas domiciliarias.
- 557 medidas y/u orden de protección.

Recepción de denuncias

En el tenor de puntualizar los datos del índice de criminalidad en la localidad y los avances en la estrategia de seguridad con base en el diagnóstico del área al primero de octubre de 2021, con los esfuerzos que se han realizado en este primer año de gobierno, la aplicación de las nuevas estrategias de seguridad, que han permitido impulsar a la baja índice delincriminal, en el siguiente recuadro se puntualiza la incidencia de los mismos, mencionando que los mismos se encuentran con un indicador a la baja, aún sabiendo que tenemos mucho por hacer para lograr el objetivo de bajar los índices delictivos.

ÍNDICE DELINCUENCIAL 2018-2021	
Homicidio	2
Robo a casa habitación	85
Robo a personas	58
Robo a vehículos	44
Robo a negocios	58

Así mismo se despliega el gráfico comparativo de los periodos 2020-2021-2021-2022



Trabajo con la comunidad

El trabajo de proximidad del área de Seguridad pública, tuvo durante este primer periodo de gobierno la expresión más básica en la reunión vecinal al interior de las colonias que integran la localidad, cada policía del cuadrante, debe privilegiar el contacto (formal o informal) con los habitantes de la zona, y mantener reuniones periódicas con ellos.

Así mismo el “Modelo Nacional de Policía”, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las corporaciones municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichas instituciones de seguridad, para reducir la incidencia delictiva, para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza del ciudadano, fue objeto de apego al marco mencionado y aun cuando los niveles de la incidencia delictiva aumentaron en la Región Sur, el municipio de Zapotlán el Grande, mantuvo un menor índice de violencia, encontrándonos por debajo de la media nacional como se hizo mención en los párrafos, gráfico y cuadros anteriores, para garantizar la seguridad de los zapotlenses y fortalecer la estrategia de cooperación para la recomposición del tejido social, en el trabajo comunitario, fue socializada la cultura de la denuncia y con el apoyo de la misma fue posible consolidar los siguientes resultados:

Puestos a disposición del Juez Cívico	1,333
Puestas a disposición de la Fiscalía del Estado.	11
Puestas a disposición de la Fiscalía General de la República.	3
Consignados por Alertamientos de Plataforma México.	6
Registros de Informes Policiales Homologados.	2,330

Coordinación con las diferentes dependencias federales, estatales y municipales

Considerando que el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es la política pública que determina la estrategia del Gobierno Federal en coordinación con las entidades federativas y los municipios para contribuir a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y a la construcción de paz en el país desde el ámbito policial y de justicia cívica, informo a los ciudadanos la contribución del área:

1. Reacción inmediata en auxilio de los ciudadanos afectados en el sismo del día 21 de junio 2022, realizando un despliegue operativo en la zona, en coordinación con otras autoridades para salvaguardar la integridad y bienes de los afectados.
2. Liderazgo de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, como sede para realizar el registro del personal adscrito a las corporaciones policiacas de los municipios de la región sur de Jalisco, interesados en obtener para sus elementos el Certificado Único Policial (CUP) que solicita el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), facilitando el equipo humano y tecnológico para el registro en la plataforma nacional del personal policial de los municipios de Tolimán, Gómez Farías, Zapotiltic, San Gabriel, Sayula y Zapotitlán de Vadillo con el objetivo de certificar a los elementos policiales.
3. Liderazgo de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, como sede de la Reunión de Comisarios Municipales Región Sur 6, En el mes de junio, cumpliendo con los temas de:
 - Incidencia Delictiva Correspondiente a los municipios.
 - Certificación Única Policial (CUP).
 - Reglamento Justicia Cívica.
 - Integración de Grupos de Búsqueda de personas.



- Participación de manera conjunta con el noveno Batallón de Infantería, en la campaña de “Canje de armas de fuego y juguetes bélicos” por electrodomésticos y pelotas, como medio de motivación a la confianza en las Instituciones de seguridad y fortalecimiento de la vinculación con la ciudadanía coadyuvando en la prevención del delito cometido con armas de fuego y explosivos, así como la prevención de accidentes.

Prevención de la violencia

Como modelo de prevención informo que en la localidad se promueve la participación de mujeres y hombres adolescentes, jóvenes, niñas y niños, en la construcción de un modelo de convivencia social que mejore el tejido social y erradique la violencia en ese contexto informo a la ciudadanía de la coordinación y participación de Zapotlán el Grande con:

El Centro especializado para erradicar conductas violentas en contra de las mujeres (CECOVIM).

El Programa “Nos Movemos Seguras” (NMS).

El Programa “Educando para la Igualdad” (EPI).

Con un impacto de 2,167 beneficiados en la localidad bajo el siguiente desglose:

Eje	Mujeres	Hombres	Total	DESGLOCE								
				Niños y Niñas (0 a 11 años)	Adolescentes (12 a 18 años)	Mujeres y Hombres (19 a 59 años)	Personas mayores de 60 años	LGBTTTI+	Discapacidad	Migrantes	Indígenas	Total
EPI	180	140	320	238	0	82	0	0	0	0	0	320
CECOVIM Prevención	379	212	591	0	575	0	0	16	0	0	0	591
CECOVIM Atención	13	34	47	0	0	47	0	0	0	0	0	47
NMS	580	629	1209	0	687	522	0	0	0	0	0	1,209
TOTALES	1,152	1,015	2,167	238	1,262	651	0	16	0	0	0	2,167

Así mismo y en el contexto de la prevención se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Programa educando para la igualdad, con las siguientes actividades
 Capacitación.
 Vinculación.
 Aplicación de la Jornada Estatal para la Prevención del Abuso Sexual Infantil.

Beneficiando a 106 personas, de los cuales 47 son mujeres, 59 son hombres, del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- Capacitación a empresas
 Capacitación a empresas en temas de prevención de violencia familiar. Beneficiando a 270 personas.

- Acciones de prevención de violencia y delincuencia en instituciones de educación básica
 - Inspección de mochilas.
 - Faltas Administrativas y Delitos.
 - Acoso escolar
 - Acoso sexual
 - Peligros en las redes sociales.

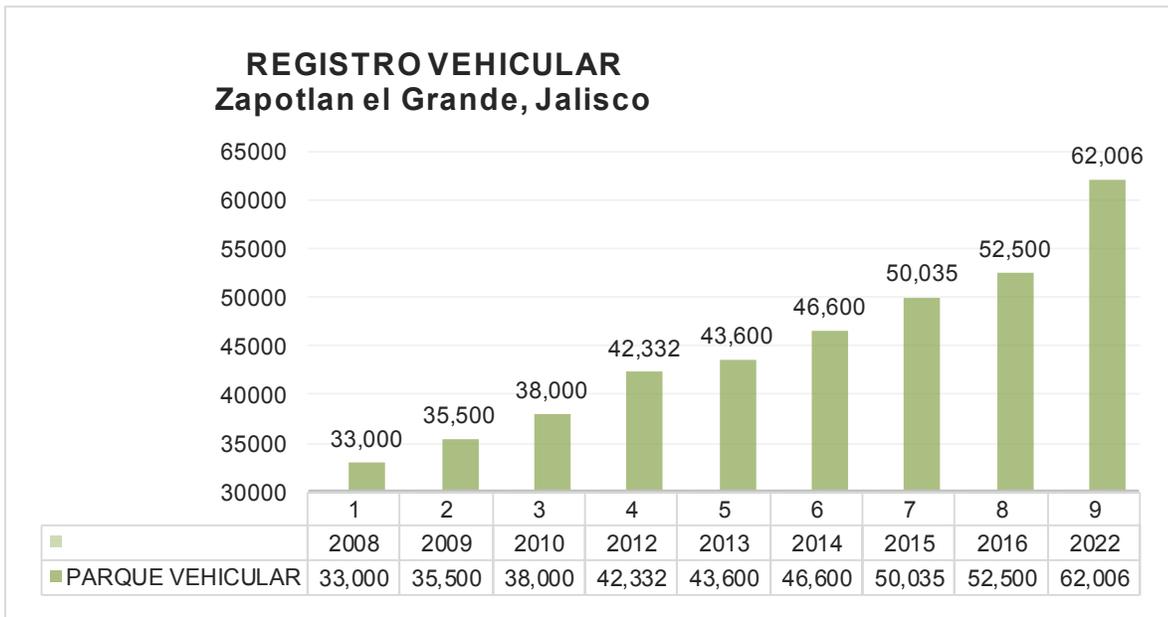
Atendiendo un total de 1,772 alumnos de escuelas primarias y secundarias.

Remozamiento integral del área

Finalmente hago del conocimiento de la ciudadanía que, en un esfuerzo por dignificar integralmente las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, en vinculación del área de Servicios generales adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en este primer año de gobierno fue remozada con la aplicación de pintura en áreas administrativas, ingresos y separos, señalando que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mantenía observada al área por la falta de dignificación de la misma, habiéndose subsanado con acciones puntuales.

TRÁNSITO Y MOVILIDAD

La Cabecera Municipal de Zapotlán el Grande, Ciudad Guzmán hoy en día considerada como una de las ciudades medias más importantes del Estado de Jalisco y líder regional de la Zona Sur del Estado, es una localidad que se encuentra franco desarrollo y crecimiento por factores económicos, culturales y geográficos, que necesitan el fortalecimiento de la puntual planeación para facilitar el desplazamiento del ciudadano al interior y al exterior del municipio generando el menor impacto al medio ambiente.



En un contexto de diagnóstico y como lo es del dominio público, la población se compone por 115,141 habitantes y esta se concentra en un 97%, en Ciudad Guzmán la Cabecera municipal. La actividad agroalimentaria que viene creciendo con fuerza en la superficie cultivable municipal desde hace varios años, ha generado el crecimiento de la población flotante y con ello la necesidad de generar planes



de movilidad que agilicen el paso de un parque vehicular compuesto por más de 62,000 vehículos automotores en vialidades primarias y colectoras revestidas con concreto hidráulico, asfalto o empedrado en 98%.

Por otra parte y en el contexto del diagnóstico, hago mención que de acuerdo a la valoración efectuada en cuatro vertientes, compuestas por el total del parque vehicular, el acervo de vialidades, el total de la población y los mayores aforos en los desplazamientos para generar una reingeniería en el Plan General de Movilidad que apoyado por el personal adscrito al área, los dispositivos electromecánicos colocados en las zonas de mayor conflicto de circulación, el balizamiento de machuelos y banquetas, balizamiento en pasos peatonales y la aplicación del marco normativo pudieran generar una actualización del mismo en beneficio de la población.

Fueron tomadas en cuenta también las debilidades del área como el estado de fuerza de la corporación con el personal, acervo de vehículos para la supervisión y vigilancia, y la capacitación de la plantilla laboral que actúe en apego al marco legal contribuyendo en la seguridad del peatón, del conductor de automotores, ciclistas y motociclistas.

El área de Tránsito y Movilidad al inicio del mes de octubre del 2021, mantiene un inventario de 7 vehículos automotores, de los cuales cuatro se encuentran en franco deterioro, 10 motocicletas en estado regular de funcionamiento y 44 dispositivos electromecánicos colocados en cruceros de mayor conflicto vial con una diversidad de fallas, y una plantilla de 38 elementos sin capacitación y para el control y vigilancia de la Cabecera Municipal y sus delegaciones.

En ese contexto fue generada la planeación del área con un objetivo rector que durante los tres años genere los resultados con una visión a largo plazo

Objetivo General

Consolidar un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes

En base a lo anterior se plantearon la actualización del Plan Integral de Movilidad con objetivos específicos rindiendo los siguientes resultados:

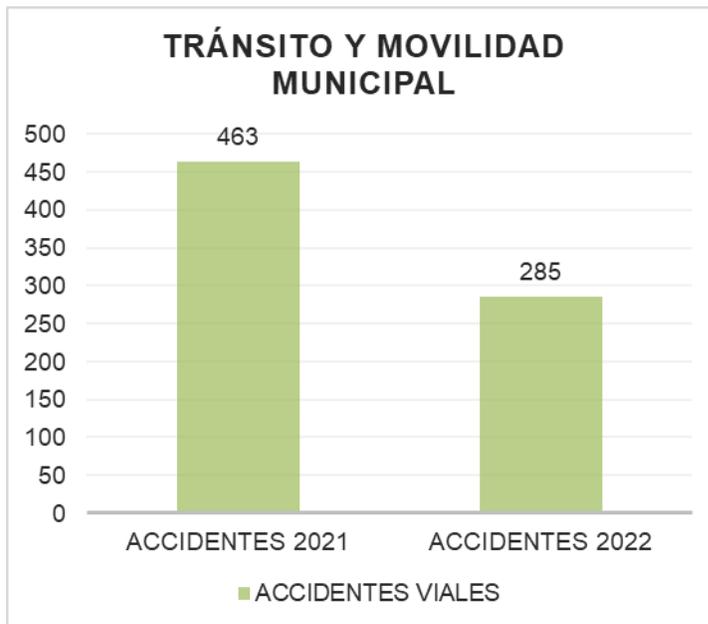
Objetivos específicos

Recuperación integral de balizamiento y señalética para mejorar la seguridad del peatón

Acciones

Considerando las vertientes mencionadas en los párrafo anteriores en el contexto de generar un plan de seguridad para el peatón que repercuta principalmente en la contracción del indicador de accidentes viales, menciono a la ciudadanía la importancia que revistió la vinculación del área de Tránsito Municipal y Movilidad con el programa de señalética y balizamiento, en la cual se fortaleció notoriamente la imagen urbana, considerando en el programa la pinta de machuelos y señalética de cruceros y rampas más importantes de la ciudad, así como el rediseño de paradas de autobús, instalación de reductores de velocidad, restricciones de tránsito en zonas urbanas que vinieron a fortalecer la reglamentación para la convivencia del peatón con los conductores de vehículos automotores, motocicletas y bicicletas para el desplazamiento de los zapotlenses. Con estas acciones, en poco tiempo de acuerdo con el siguiente cuadro de acciones e imágenes, incidiendo en la contracción del volumen de accidentes de tránsito en un comparativo con los periodos 2021 2022.

Productividad		UNIDAD
Aplicación de pintura (Señalización horizontal)	80	M2
Aplicación de pintura (En machuelo y pavimento)	1,685	ML
Boyas colocadas	531	PZA
Violetas y/o botones colocadas	144	PZA
Bolardos abatibles con cinta reflejantes	85	PZA
Limpieza de banquetas	1,500	ML
Limpieza de machuelos	3545	ML
Limpieza de áreas verdes	1,328	M2
Limpieza de ciclo vía	5190	ML



Parque vehicular.

Con el propósito de fortalecer la atención que nuestra ciudadanía requiere en las diferentes zonas de esta ciudad, que es la más importante en la región sur de nuestro estado, se logró mejorar las condiciones para los oficiales de la Coordinación de Tránsito y Movilidad, cumpliendo con el objetivo de pasar al comité de compras la adquisición de 4 vehículos para la atención y servicio que se brinda en la atención de percances viales, recorridos de vigilancia y campañas de prevención de accidentes, garantizando una respuesta oportuna en el traslado de los agentes viales al lugar que se requiera su intervención, con el único objetivo de seguir trabajando por la Ciudad de todos.

Mantenimiento de dispositivos electromecánicos

Así mismo y con la finalidad de mejorar los flujos de tránsito vehicular en la localidad, se realizó puntualmente el inventario de dispositivos electromecánicos como se mencionó en el párrafo del diagnóstico, mismos que suman un total de 44 semáforos postes y controladores, mismos que dentro del programa de mantenimiento, se procedió a sincronizar y reparar para agilizar la movilidad en cruces de mayor conflicto y vialidades de mayor aforo vehicular, destacando entre otros los ubicados en vialidades colectoras: Hidalgo, Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, Constituyentes, logrando un mejor flujo hacia el Centro Histórico, los principales ingresos, polos comerciales, educativos y hospitalarios localizados al interior de Ciudad Guzmán.



Capacitación del personal y dotación de uniformes

En el tema del fortalecimiento de la corporación de tránsito municipal, fueron priorizadas durante este primer periodo de gobierno, capacitaciones dirigidas al personal operativo, de acuerdo al resultado en la aplicación de instrumentos de evaluación para mejorar y profesionalizar a los agentes de tránsito con los siguientes contenidos, asistiendo con los resultados favorables que se perciben en la mejoría del orden vial en la ciudad:

- Profesionalismo en hechos de tránsito terrestre
- Primeros auxilios
- Llenado de actas de para puesta a disposición
- Activación física y nutrición

Así mismo durante el mes de junio y en coordinación del área de Recursos Humanos, el área recibió una dotación completa de uniformes e identificaciones que vinieron a dignificar a la corporación integrada por 43 oficiales operativos, atendiendo a evidentes omisiones que durante los pasados periodo de gobierno municipal se dejaron de proporcionar en perjuicio de los oficiales y del ciudadano que los identifica con precisión en el desempeño de sus funciones.

COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Comunicación Social es uno de los principales vínculos entre la sociedad y el gobierno municipal. En este primer año de gestión, fuimos como canal de comunicación para difundir acciones, servicios y obras de las diferentes dependencias a través de diversos medios informativos de manera eficaz y transparente. Ha llegado a ser un enlace directo que tiene la ciudadanía para mantenerse informada de manera oportuna respecto al trabajo propio de la administración.

Objetivo General

Captar mayor audiencia en la población de las acciones que se llevan a cabo desde el gobierno municipal, utilizando distintos métodos y medios para la difusión, con la intención de alcanzar la mayoría de los sectores de la población.

Así como también hacer la difusión de las campañas de los proyectos municipales que son para la sociedad.

Acciones

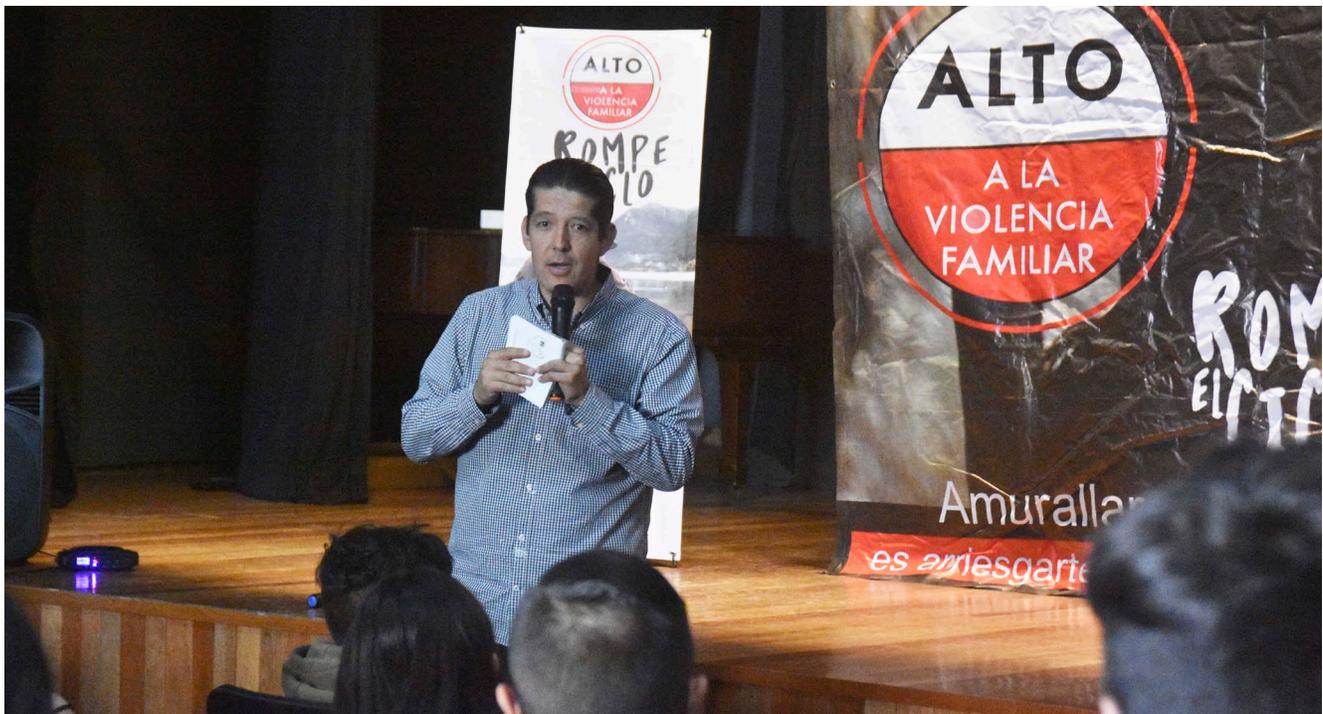
Con la intención de transparentar la información, he solicitado que se publique con anticipación la convocatoria a las sesiones de ayuntamiento por medio de redes sociales, invitando también a los medios de comunicación, para fomentar que los ciudadanos puedan ver desde sus dispositivos móviles o medios de televisión las decisiones que toman desde las sesiones de ayuntamiento.

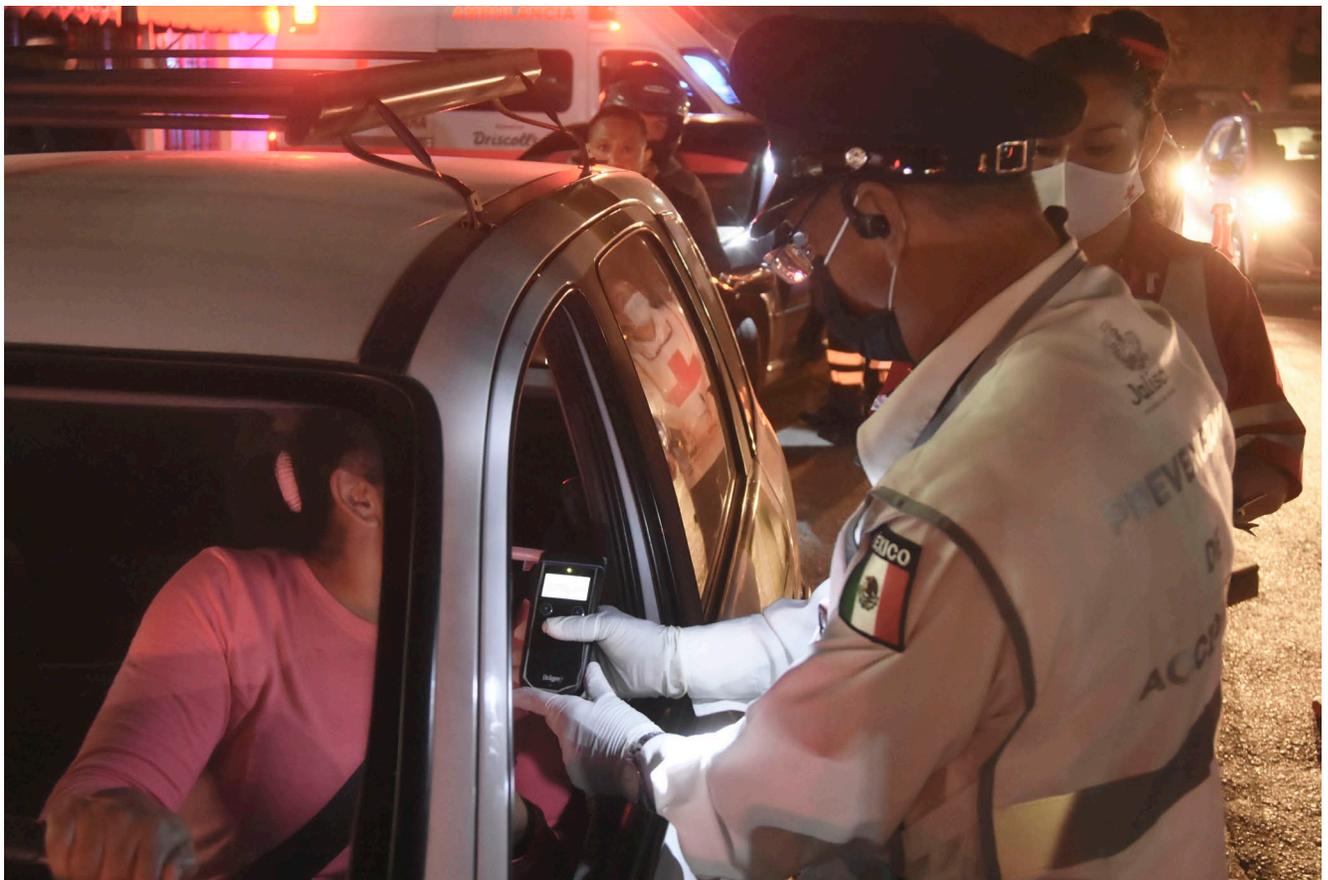
También he solicitado en las distintas campañas de acciones de gobierno, la creación de micrositos en la página web con la intención de facilitar al usuario encontrar la información de cada una de las campañas que hemos realizado. Como por ejemplo el micro sitio para los programas de uniformes escolares, reglas de operación para el programa PRODOC, patio limpio, escuelas deportivas, escuelas de calidad, mejoramiento de vivienda entre otros que se han ido creando con forme a la agenda de acciones de gobierno.

En el programa de vales escolares, solicité que se utilizara como imagen de promoción a maestras quiénes han marcado de manera emblemática y positiva en la educación de Zapotlán el Grande,

haciendo a la vez un reconocimiento a su trayectoria en la docencia. La primera imagen de nuestros vales fue la Maestra y ex presidenta María Elena Larios. En la segunda campaña de entrega de vales las homenajeadas por su labor a la docencia fueron: Margarita García Padilla, María del Refugio Valenzuela Rodríguez, Ana Lilia Pineda González y la Escuela Normal.

La creación de una imagen institucional, he solicitado no utilizar los colores de partido político en la difusión de las acciones de gobierno, utilizando los colores institucionales de gobierno, las tonalidades verde y amarillo, en combinación del Escudo de Armas de Zapotlán el Grande, lo que refleja una imagen solemne que reconoce la cultura antes de otro tema, se termina con la tradición de marcar de forma arbitraria la papelería, señalética y toda imagen de la Administración pública para el periodo 2021-2024.







Coordinación General de Gestión de la Ciudad





COORDINACIÓN GENERAL GESTIÓN DE LA CIUDAD

Al finalizar este primer período de la administración 2021-2024, en el contexto de la planeación como uno de los principales temas para generar el orden y el desarrollo del Zapotlán el Grande, que permitió alcanzar los grandes objetivos del este gobierno, en el marco del primer Informe del trienio, menciono a la ciudadanía que en los rubros más importantes de la administración pública, como fueron la estructura gubernamental, la actualización reglamentaria, la generación de planeación, el orden y la transparencia en el manejo de las finanzas públicas municipales, congruente con la Ley de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, el impulso de la obra pública y el ordenamiento territorial, el fomento al desarrollo económico, el desarrollo humano y social, así como la seguridad pública y la protección civil de la comunidad zapotlense, que, entre otras, formaron parte de los grandes objetivos planteados en la planeación del trienio, la sensibilidad de este gobierno con la ciudadanía se ha hecho patente desde el primer día de gestión y considerando los problemas al interior de las colonias de la localidad que aglutina el 97% de la población total en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, considerando una población total de 115,141 habitantes, en los términos de acciones que coadyuven a impulsar políticas públicas con estrategias y acciones de manera puntual en cada una de las áreas correspondientes a esta Coordinación se plantea el resultado de acciones del área, ponderando el objetivo general del área:

Construir un gobierno sostenible a través de acciones ante el cambio climático para generar bases sólidas que impulsen un desarrollo orientado a la sustentabilidad en el territorio.

En base a una consiente valoración de la mejora y continuidad de la planeación a través del uso de la reingeniería en las áreas de la administración pública de la localidad se impulsó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza bajo el esquema de la legislación vigente, y la alineación de objetivos con los planes Federal y Estatal con la finalidad de buscar el crecimiento y bienestar de los zapotlenses.

PLANEACIÓN

Actualización de la planeación para el desarrollo de Zapotlán el Grande

Acciones

En forma oportuna se desahogó la agenda del COPPLADEMUN, organizando la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, mismo que fue socializado con la ciudadanía, instalando mesas de trabajo con servidores públicos, líderes de opinión de los diversos sectores a efecto de generar la sinergia y validación necesaria que le dio la validación de los zapotlenses y en consecuencia la integración del COPPLADEMUN en congruencia con lo estipulado en el marco de la legislación vigente de la materia.

Así mismo planteo la agenda de trabajo que con una visión trianual seleccionando los temas específicos y las metas planteadas por este gobierno en la solución de la problemática que actualmente mantiene el municipio, destacando la mejora continua en la temas administrativos con una ambiciosa agenda de reingeniería para sanear y equilibrar las finanzas públicas, la prestación de servicios públicos, el desarrollo económico y el impulso a la obra pública y equipamiento municipal, en ese contexto se realizó el ejercicio de la encuesta de opinión deliberativa, aplicada a un número ampliado del COPPLADEMUN,

donde estuvieron presentes como se mencionó, Instituciones educativas del del Centro Universitario del Sur, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Asociaciones vecinales, Delgados de El Fresnito, Atequiyazán y los Depósitos, del Sector Empresarial y de la Sociedad Civil Organizada; Asimismo, se fortaleció con una encuesta deliberativa a través de medios electrónicos, de donde se obtuvo una respuesta favorable de la comunidad que como se mencionó fortaleció el ejercicio participativo.

En el marco de la encuesta deliberativa se informa al ciudadano los resultados que arrojó mediante el método de semáforo.

ROJO	AMARILLO	VERDE
Agua	Ruido	Calidad del aire
Saneamiento	Capital humano	Conectividad
Residuos sólidos	Competitividad	Educación
Energía	Empleo	Gestión pública participativa
Cambio climático	Salud	Impuestos y autonomía financiera
Desastres naturales	Gestión pública moderna	Gestión del gasto
Ordenamiento territorial	Transparencia	
Desigualdad urbana		
Movilidad		
Seguridad		
Deuda		

La recopilación de datos de la encuesta de opinión deliberativa robusteció el Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo y una vez que éste fue socializado se aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en el Cuarto Punto, de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 15, del día 30 de junio del presente año.

Se realizó la socialización de obras para este 2022 desde el COPPLADEMUN teniendo como resultado el Acta de Priorización de Obras, misma que fue autorizada por el Pleno del Ayuntamiento; en ese mismo sentido, se da seguimiento al paquete de 11 obras públicas y un proyecto, en la Plataforma de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (**MIDS**), así como en la plataforma de seguimiento de Recursos Federales Transferidos (**RFT**), con una inversión de \$13'536,030.00, de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:



PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	IÓN APROBADA (MILLONES DE PESOS) TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE		METAS	CANTIDAD
			HOMBRES	MUJERES	UNIDAD DE MEDIDA	
EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA ARBOLEDAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	285,842.37	102	107	M2.	106.47
AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 6" EN LAS COLONIAS LA COLMENA Y LA COLMENITA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	1,200,000.00	100	134	M	1,180.00
URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN, ALINEAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONECTIVIDAD DE RED ELÉCTRICA EN LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA, SAN JOSE, LAS LOMAS Y MARIANO OTERO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	900,631.93	60	66	M	900.00
SALUD	HABILITACIÓN DE CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE 1ª. ETAPA EN EDIFICIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOCALIZADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	2,269,096.47	4,830.0	5,750.0	M2.	269.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DE LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS REYES HEROLES, COL. CRUZ ROJA, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	164,943.61	61.0	71.0	M2.	478.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE LOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERICO DEL TORO, EN LA COLONIA ESQUÍPULAS, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	130,679.46	140.0	144.0	PZA.	12.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE TECHOS DE LA ESCUELA PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	303,386.56	207.0	215.0	M2.	880.00
AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TLALOC ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTITLÁN; CALLE TENOCHTITLÁN ENTRE LAS CALLES TLALOC Y QUETZALCOATL; CALLE QUETZALCOATL ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTITLÁN EN LA COLONIA JARDINES DE ZAPOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	2,266,898.10	282.0	298.0	M2.	4,730.00
URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PERÚ ENTRE LA CALLE PANAMÁ Y CALLE VENEZUELA, EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010312	365,203.95	50.0	57.0	M2.	332.00
URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ATOYAC DESDE LOS ENTRONQUES DE LA CALLE TONILA HASTA CALLE EL GRULLO, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	4,972,546.05	1,042.0	1,274.0	M2.	2,967.00
INDIRECTOS	3% DE GASTOS INDIRECTOS DIAGNÓSTICO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO EN EL MARCO DEL PROYECTO HACIA UN ZAPOTLÁN EL GRANDE SENSIBLE AL AGUA	406,080.90	56,189.0	58,952.0	LOTE	1.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA MONTESSORI COLONIA LOS OLIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	270,720.60	96.0	144.0	M2.	1,148.95
		13,536,030.00				

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

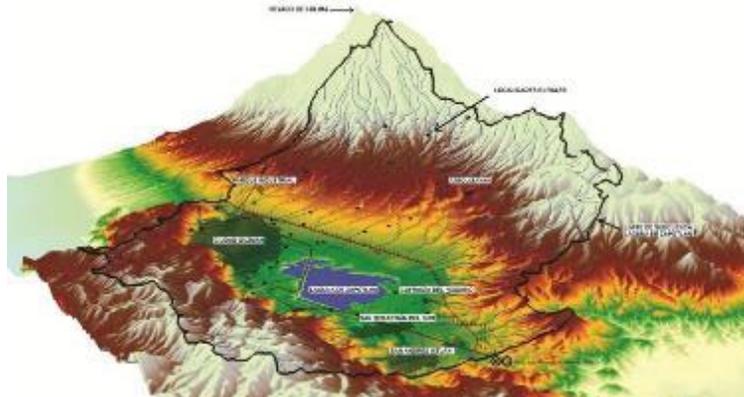
Acciones

Las estrategias de gobierno se han establecido en las problemáticas de la ciudad una de estas será establecida como: restauración de la cuenca de Zapotlán, reducción de la vulnerabilidad ante amenazas naturales y adaptación al cambio climático, mitigación de gases de efectos invernadero y otras formas de contaminación (PMDGD 21-24). Por la importancia de la creación de este eje y la diferente problemática que ha surgido en los tres niveles se crean instrumentos para la mitigación así como las diferentes acciones que se establecen dentro del municipio de Zapotlán el Grande por las características de su territorio, al encontrarse asentado en la sub cuenca hidrológica Laguna de Zapotlán, la cual es una cuenca endorreica y forma parte de la cuenca hidrográfica Lerma-Chapala perteneciente a la región hidrológica Lerma-Santiago (RH12), la red hidrológica descarga en la Laguna de Zapotlán humedal de importancia internacional y sitio RAMSAR 1466 (5 de junio del 2005) y miembro de la alianza internacional Living Lakes (28 de marzo del 2018).

La cuenca comprende de manera principal territorios de los municipios de Zapotlán el Grande (60.97%), Gómez Farías (29.58%) y San Gabriel (8.66%), municipios que son muy diversos en sus características territoriales, sociales, económicas y políticas, así como en sus capacidades institucionales para la protección y gestión ambiental territorial.

Al tratarse de una cuenca endorreica, la cual implica un sistema cerrado, se tienen límites geográficos más definidos que una abierta, hecho que otorga la ventaja de poder identificar más claramente los actores que inciden en la degradación de los ecosistemas. Sin embargo, una cuenca endorreica tiene la desventaja de concentrar la contaminación en un territorio cerrado, lo que se traduce en que cada afectación ambiental es más intensa en comparación de una cuenca abierta.

Modelo altitudinal de la Subcuenca Laguna de Zapotlán.



Fuente: Elaboración de Geog. Luis Armando Martínez Echeverría. En base a INEGI 2020.

Dentro de las estrategias de desarrollo de Zapotlán el Grande Sustentable que evalué la gestión ambiental local y el control de la contaminación del aire, agua y en los residuos sólidos urbanos así como la prevención de desastres causados por los efectos del cambio climático como bien se manifiestan en el deterioro y desequilibrio de los ecosistemas de la cuenca en los siguientes tres apartados:

1. El constante crecimiento centralizado de la zona urbana, alto consumidor de agua, generador de residuos, alta generación de emisiones del sector transporte, impermeabilización de suelo que incrementa el coeficiente de escurrimiento, desequilibrio hídrico (alta extracción-baja infiltración), sistema de tratamiento de aguas residuales insuficiente, baja implementación de



criterios de edificación sustentable e infraestructura verde.

2. La acelerada expansión de los sistemas agroproductivos que han implementado prácticas extractivas con pocas o nulas consideraciones de producción sustentable, por ejemplo la alta extracción de agua, deterioro de ecosistemas forestales, remoción de suelo en altas pendientes, incremento indiscriminado de superficies plásticas por invernaderos y macrotuneles que incrementan la temperatura y el coeficiente de escurrimiento, alto consumo de agroinsumos de origen inorgánico, incremento del parque vehicular, alta generación de residuos. Actualmente la cuenca presenta una fuerte problemática de erosión, arrastre de suelo, deterioro de cauces y azolve de la Laguna de Zapotlán.
3. Cambio climático, que de acuerdo con el Plan de Acción Climática Municipal se identifican como principales riesgos las lluvias torrenciales, olas de calor, sequías, heladas, y granizadas, generando vulnerabilidad por inundaciones, daño a la comunicación vial, pérdida de cultivos, afectaciones a la salud, incendios, y pérdida de suelo productivo

Ante la crítica situación de vulnerabilidad ambiental en la que se encuentra el Municipio de Zapotlán el Grande y la Sub Cuenca de la Laguna de Zapotlán en General consideramos la atención urgente e inmediata respecto al grave impacto ambiental que significa el cambio de la vocación del suelo, la remoción de la cobertura vegetal y de suelo, por prácticas productivas, principalmente sistemas agroindustriales en la zona media y alta de la cuenca que generan una grave erosión hídrica, arrastre de suelo, deterioro de cauces y azolve de la Laguna de Zapotlán, lo que genera alto riesgo de inundación para zonas urbanas y productores rurales, con los efectos acumulativos indirectos que tendrá a futuro el régimen vigente de sobre explotación y sobre extracción de agua pone en riesgo la disponibilidad de agua para los diferentes usos en calidad y cantidad suficiente en un acuífero que de acuerdo a CONAGUA 2020 presenta un déficit anual de -26 Mm³.

Todo ello con base a la evidencia observable y fundamentado en el análisis de la información diagnóstica de estudios recientes (2021) como la Evaluación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y el Plan Maestro de la Subcuenca de Zapotlán, ambos realizados por investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Por lo anterior comentado y con base al Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Zapotlán el Grande, Jalisco 2021-2024 Visión 2030 (PMDGD 21-24), este gobierno municipal pone énfasis en la agenda ambiental y lo establece en su eje especial: “Restauración de la cuenca de Zapotlán, reducción de la vulnerabilidad ante amenazas naturales y adaptación al cambio climático, mitigación de gases de efecto invernadero y otras formas de contaminación”, creando este eje especial como un sector propio y sui generis del territorio de Zapotlán el Grande, en el que su principal objetivo debe ser la creación de instrumentos de acción” (PMDGD 21-24). Por lo que, desde la Coordinación de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable se establecen los siguientes:

Objetivo General

Ser un municipio que gestiona su territorio de manera integral, impulsando el equilibrio entre el desarrollo económico y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, donde el uso y ocupación del territorio es congruente con su potencial para la conservación y restauración de los bienes y servicios ambientales.

Objetivos específicos

1. **Ciudad sustentable.** Gestar una ciudad apegada a los instrumentos de planeación ambiental y territorial, con usos de suelo que minimicen los impactos negativos al medio ambiente y con un sistema de movilidad integral. Impulsar mecanismos que permitan contar con una ciudad

resiliente ante los efectos del cambio climático y que, desde lo local, sea capaz de mitigarlos.

2. **Gestión integral de la cuenca.** Protección, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales para asegurar la correcta funcionalidad y prevalencia de servicios ambientales de los ecosistemas que conforman la Sub Cuenca Laguna de Zapotlán, fortaleciendo el esquema de gestión forestal y de suelos productivos del territorio municipal para detener y revertir las tendencias de degradación de los ecosistemas naturales y sistemas agropecuarios y forestales.
3. **Gobernanza y cultura ambiental.** Propiciar la participación social, el involucramiento y la colaboración entre personas e instituciones, para el cuidado, protección y conservación de los ecosistemas, como objetivo común para fomentar la cohesión social.
4. **Normatividad.** Fortalecer la observancia y cumplimiento a los instrumentos de regulación ambiental vigentes en el municipio, como base principal para que Zapotlán y su territorio pueda desarrollarse bajo esquemas de sostenibilidad. Por ello, desde un enfoque de participación social y vinculación institucional, se procurará de manera constante la aplicación de normatividad ambiental en el municipio.

Con los antecedentes y planteamientos hasta aquí enunciados se informan las acciones emprendidas durante el primer año de la Administración Municipal 2021-2024:

Ciudad sustentable.

Alinear el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU). De octubre del 2021 a la fecha, se han llevado a cabo 3 reuniones del comité de ordenamiento ecológico y 6 reuniones de trabajo con SEMADET, SEMARNAT, CIESAS como equipo consultor, Coordinación de Medio Ambiente para seguimiento a los documentos de Evaluación, Actualización y Modificación del POEL, todo ello de manera virtual. Actualmente nos encontramos en la revisión de las fichas de cada una de las 31 Unidades de Gestión Ambiental (UGAs). En coordinación con la Dirección de Ordenamiento Territorial se han vinculado los polígonos de las UGAs urbanas y centros de población en ambos planes.

En vinculación con la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, establecer lineamientos generales para aplicación de la política de Gestión de Residuos, a través de un Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. En colaboración se trabajó la atención a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco respecto al año 2020, lo que nos permite trazar las líneas de trabajo respecto al Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Promover el desarrollo urbano con criterios de sustentabilidad en apego al POEL. A través del trámite de factibilidad ambiental para desarrollos urbanísticos, se establecen lineamientos que permitan prevenir, mitigar y compensar impactos ambientales negativos. Hasta el momento se han expedido 3 factibilidades ambientales para desarrollos urbanos y 1 evaluación de impacto ambiental que forma parte del proceso de establecimiento de un fraccionamiento.

Gestión integral de la cuenca.

Participación activamente y propositiva para la activación y reestructuración de la Comisión de Cuenca de la Laguna de Zapotlán. En febrero del 2022 se reactivan los trabajos de la comisión de cuenca, particularmente el grupo especializado de Planeación el cual se ha llevado a cabo 3 sesiones de trabajo, donde se ha promovido la reestructuración de los grupos, así como su aprobación de la conformación enfocado en el sector agroindustrial, conformados de la siguiente manera:



Grupos de trabajo	Coordinadores	Integrantes
Planeación, Gestión, Ejecución de Proyectos	CONAGUA	Secretaría Técnica (CONAGUA), Ayuntamientos municipales, Academia (CUSur y ITCG), Sociedad Organizada, JIRCO, A.C. Unidos por la Laguna
Reforestación, Conservación, de Suelos y Biodiversidad	CONAFOR	Patronato del Nevado de Colima, Ayuntamientos municipales, Empresas Socialmente Responsables, Academia, JIRCO, CONAFOR, CONABIO, SEMADET, CONANP, Sociedad Organizada, APEAJAL
Ordenamiento Territorial Y Urbano	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y Gómez Farías	Ayuntamientos, SEMADET, Academia, SEDATU, SEMARNAT, JIRCO, SADER, Patronato del Nevado de Colima, APEAJAL, Sociedad organizada
Monitoreo, Inspección y Vigilancia	Se hará la propuesta en la mesa técnica a PROFEPA	Ayuntamientos, PROFEPA, PROEPA, Sociedad organizada, academia, CONAGUA, CEA, SEMADET, SEMARNAT, SEGIA, CONANP
Saneamiento y calidad del agua	SAPAZA y Sistema de Agua Potable de Gómez Farías	SAPAZA, Sistema de agua potable de Gómez Farías, CEA, CONAGUA, Academia, Sociedad organizada, SEGIA
Concientización y Promoción de la Cultura del Agua y Bosque	SAPAZA	CONAFOR, CEFOFOR, Academia, ayuntamientos, SAPAZA, SEMADET, CONANP, CONAGUA, SEP, CEPAHJ, Empresas socialmente responsables, Sociedad Organizada

Mitigación de la erosión en la Cuenca, mediante programas de conservación de suelo infiltración de agua, limpieza, desazolve de cauces y canales. El pasado 23 de febrero del año en curso, en el Punto No. 30 del orden del día de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 6, fue aprobada por unanimidad la INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE LA “ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN EN LA SUBCUENCA LAGUNA DE ZAPOTLÁN Y ELEVE A ACUERDO AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA SOLICITAR REALICE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE.

El 13 de junio del 2022, en sesión pública extraordinaria de Ayuntamiento No. 20, en el punto No. 4, se aprueba por unanimidad iniciativa de acuerdo que autoriza la asignación de suficiencia presupuestal para la ejecución de la estrategia municipal para la mitigación de la erosión en la subcuenca Laguna de Zapotlán.

Para ello hemos conjuntado la experiencia del equipo del Gobierno Municipal a través de:

- Coordinación General de Gestión de la Ciudad.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Proyectos y Obras Públicas.
- Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario.
- Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
- Jefatura de Planeación y sustentabilidad.
- Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos
- OPD SAPAZA

Y la colaboración interinstitucional con:

- Asociación de Ciudadanos y Productores Agroalimentarios Unidos por la Laguna de Zapotlán
- JIRCO
- Empresas e instituciones agroproductoras
- Centro Universitario del Sur U. de G.
- Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán

Con base al análisis de la problemática se han analizado varias alternativas propuestas por los diferentes actores, ponderando que en este momento debemos contener de manera urgente el ingreso de los azolves presentes en los cauces de toda la red hidrológica ante el temporal de lluvias 2022, para lo cual se identifican las siguientes acciones prioritarias:

- El desazolve de más de 6 km, de arroyos, canales y escurrimientos que por la carga de sedimentos representan riesgos a la población.
- La construcción de ecotecnias de retención de suelo e infiltración de agua mediante represas.

Para su implementación se han realizado las siguientes gestiones dentro de la dependencia de la SADE, JALISCO a partir del mes de febrero del 2022 para la asignación de maquinaria cabe mencionar que la respuesta fue favorable y se otorga quipo de carga pesada para lograr un desazolve de 21 mts. y 31 m3 del canal colector los volcanes en la sección que cruza la mancha urbana de Ciudad Guzmán, con lo que se incrementó la capacidad de conducir el agua pluvial del temporal 2022 evitando estragos y riesgos a la zona urbana.

De igual manera se encuentra la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco en el mes de febrero donde se gestiona llegando a un acuerdo sobre apoyo de maquinaria pesada sin respuesta alguna, de igual manera se manda oficios directo al despacho del gobernado de Jalisco dentro del mismo mes para reiterar la problemática y las solicitudes de coadyuvar como gobierno con equipo pesado, pero no existe respuesta alguna. Despacho del Gobernador de Jalisco. Por segunda ocasión se reitera solicitud de apoyo. Respuesta negativa mediante oficio de la Dirección General de Infraestructura de la SADER, recibida en oficina de presidencia el 28 de abril 2022. La Unidad Estatal de protección civil responde que las crisis tienen un origen antropogénico, que la cota histórica de retorno del lago son los 1500 msnm, que se ha conformado la mesa de trabajo Laguna de Zapotlán, misma que se reunió únicamente el 25 de marzo del 2022

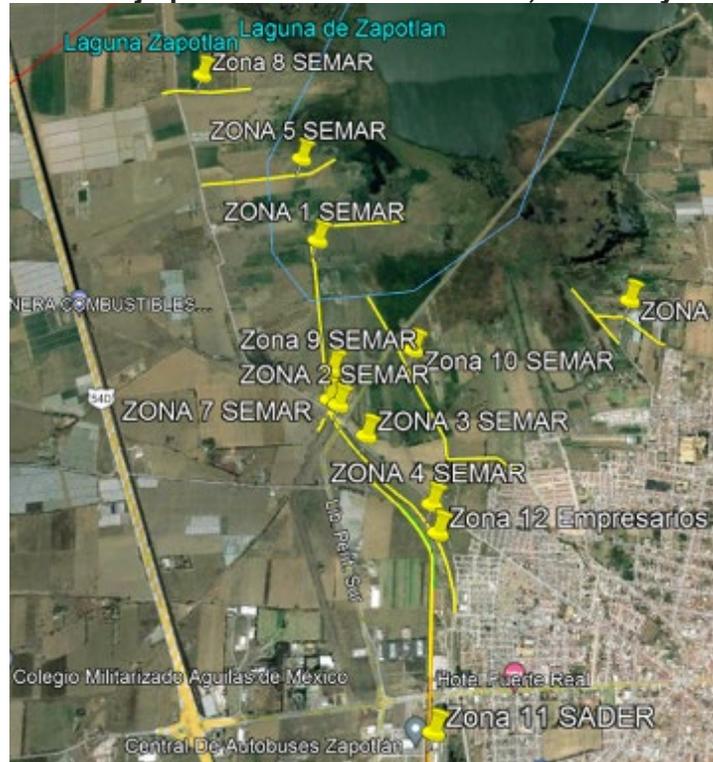
Se realiza la gestión con la Diputada Erika Lizbeth Ramírez Pérez, presidenta de la comisión de medio ambiente, sostenibilidad, protección civil y resiliencia del H. congreso del estado de Jalisco en el mes de abril en dónde se emite el Acuerdo Legislativo 377-XLIII-22, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural para en la medida de sus posibilidades apoye al municipio con la maquinaria solicitada, hasta el momento no se ha dado. Exhorta a la Unidad estatal de protección civil para realizar una evaluación y evitar riesgos. Notificar a CONAGUA para seguimiento a la declaratoria de emergencia ambiental en la cuenca.

Una de las importantes gestiones para la mitigación de la cuenca y cabe destacar que fue una respuesta favorable y pronta die por parte de la SECRETARIA DE MARINA en el cual se otorga la maquinaria pesada para apoyo por tres meses a partir del mes de junio del 2022 de agosto logrando desazolvar 7166 mts lineales de cauces principalmente: colector volcanes del canal hidrológico, arroyo Chuluapan, arroyos que desembocan en la laguna. Además, dentro de las gestiones Se emite el Acuerdo Legislativo 377-XLIII-22, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural para en la medida de sus posibilidades apoye al municipio con la maquinaria solicitada, hasta el momento no se ha dado. Exhorta a la Unidad estatal de protección civil para realizar una evaluación y evitar riesgos. Notificar a CONAGUA para seguimiento a la declaratoria de emergencia ambiental en la cuenca 324/2022 de Presidencia Municipal de Zapotlán el Grande Diputada Susana de la Rosa Hernández del H. congreso del estado de Jalisco.

En este eje, hasta el 10 de septiembre del 2022 se ha logrado el desazolve y limpieza de 11,568 mts lineales de cauces, canales y arroyos, lo que representa la remoción de un total de 202,530 m3 de azolve, volumen que equivale a 14,066 camiones de volteo grandes (14 m3) reduciendo con ello los riesgos por desbordamiento para la zona urbana en colonias como Gándara Estrada y Las Azaleas y parcelas productivas de diferentes cultivos, lo que ha representado una inversión para la operatividad de \$1,411,446.00, en gastos de combustible, alimentación, hospedaje y mantenimiento menor de maquinaria.

A continuación, se presentan los detalles del trabajo realizado:

12 zonas de trabajo para desazolve de cauces, canales y arroyos



Fuente: Google Earth 2022 con elaboración propia

En la imagen de satélite identificada como Zona 11. Con apoyo de la maquinaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco SADER en Convenio N° SADER-DGIR-CM-47/2022, del 7 de marzo al 1 de mayo del 2022 1 excavadora hidráulica y 2 camiones volteo de 14 m³, se logró la limpieza de 2,110 mts lineales y la remoción 31,000 m³ de azolve del canal colector volcanes, lo que requirió la inversión aproximada de \$395,700.00 para combustible, alimentación y hospedaje.

Identificada en la imagen de satélite como Zona 12. Con apoyo de 1 excavadoras hidráulica y 1 volteo de 14 m³, como apoyo de empresarios locales (Grupo D'eliseos) del día 24 de mayo al 18 de Junio del 2022, se realizó la limpieza y desazolve de aproximadamente 700 mts del cauce colector volcanes, lo que representa la remoción de 7,000 m³ de azolves. Representando una inversión aproximada de \$42,876.00 para combustible.

Con apoyo de 2 excavadoras hidráulicas (una de brazo corto y una de brazo largo) de la Secretaría de Marina de México SEMAR, del 13 de junio al 10 de septiembre del 2022, se ha logrado la limpieza y rehabilitación de 8,848 mts lineales de cauces, colectores y arroyos, lo que representa la remoción de 158,930 m³ de azolves, es decir, un avance del 90% de avance de acuerdo a los 10,848 mts lineales programados hasta el 30 de septiembre que termina la colaboración. Representando una inversión aproximada de \$872,870.00 para combustible, alimentación, hospedaje y mantenimiento menor.

ZONA 1. 1000 mts hacia la desembocadura del canal colector Volcanes. Del 13 de junio al 9 de julio del 2022. Volumen removido 36,000 m³.

ZONA 2 y 3. Entronque Volcanes-libramiento, colector Volcanes hasta Cinemex, del 06 de julio al 26 de agosto del 2022, limpieza de 2,803 mts lineales, volumen removido 80,370 m³

ZONA 4. Canal Hidrológico. En el periodo de 08 al 14 de julio del 2022, limpieza de 1,256 mts lineales, remoción de 8,729 m³ de azolve.

ZONA 5. Arroyo paralelo a desembocadura colector volcanes hacia el norte, del 15 al 26 de julio del 2022. 1,050 mts lineales, remoción de 10,500 m³ de azolves.

ZONA 6. Arroyo Chuluapan, del 26 de Julio al 16 de agosto del 2022. 1,164 mts lineales, remoción de 9,355 m³ de azolves.

ZONA 7. Cauce rancherías entronque puente el jorobado, del 18 al 20 de agosto del 2022. 176 mts lineales, remoción de 880 m³ de azolves.

ZONA 8. Desembocadura cauce Atequizayán, del 22 de agosto al 3 de septiembre del 2022. 702 mts lineales, remoción de 4,212 m³ de azolves.

ZONA 9. Colector volcanes, del puente el jorobado al entronque Zona 1, del 23 de agosto al 10 de septiembre del 2022, en proceso. 1,210 mts lineales, remoción de 24,200 m³ de azolves.

Elaborar y aplicar programa para la rehabilitación de cauces en toda la cuenca, basados desarrollo de corredores biológicos. Mediante la contratación de servicios técnicos profesionales, Contrato No. 125/2022, para el “proyecto asistencia técnica y supervisión para la construcción de ecotecnias de retención de suelo e infiltración de agua, programa para rehabilitación de la microcuenca Salto de Cristo y la implementación de la primera etapa de dicho programa, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.”

A partir del 17 de mayo del 2022, se inicia dichos trabajos por parte del Ing. Daniel Ochoa Ceballos, logrando el avance del componente 1 comprendido en el contrato se inician actividades conforme a las fases del proyecto consenso y vinculación con propietarios así como los sitios propuestos y propietarios; otra de las acciones son la elaboración de un proyecto de construcción y gestión de maquinaria para obtener como resultado el informe de acuerdos preliminares de colaboración para la ejecución para la ecotecnias de retención de suelo, asimismo se realizaron acciones de ejecución para el reporte de construcción de por lo menos 2 ecotecnias para retención del suelo e infiltración de agua al subsuelo.

Por lo anterior y asimismo se realizó las represas que se están trabajando por el ayuntamiento en coordinación con productores y ciudadanos y con la A.C. Ciudadanos y Productores Agroalimentarios Unidos por la Laguna de Zapotlán.

Gobernanza y cultura ambiental

Propiciar la integración de un Observatorio ambiental ciudadano. Con el impulso del Área de Normatividad y gobernanza ambientales, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 17 se aprobó por unanimidad el dictamen para formalizar la integración del Observatorio Ciudadano de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Zapotlán el Grande, el cual tiene como objetivo incentivar la participación ciudadana, académica y civil en la toma de decisiones en temas de medio ambiente, recursos naturales, biodiversidad y cambio climático.

Mediante convocatoria abierta el 6 de junio del 2022 se recibió la postulación de 17 ciudadanos con perfiles multidisciplinarios, posterior al trabajo de dictaminación por parte de las comisiones de Medio Ambiente y Participación ciudadana, el 18 de agosto del 2022, se llevó a cabo la instalación del Observatorio Ciudadano de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Acciones de comunicación ambiental. Con el impulso del Área de Normatividad y gobernanza ambientales y la colaboración del Centro Universitario del Sur de la U. de G., el 29 de abril del 2022, se llevó a cabo el Foro de Periodismo ambiental, “Compartir conocimiento: reflexiones desde el periodismo



ambiental. Todos y todas hacia una conciencia y cultura ambiental.” Contando con la participación de aproximadamente 80 personas, reunidas en el auditorio González Ochoa del CUSur.

Agenda ambiental municipal.

Con motivo del día mundial del medio ambiente, por iniciativa de un grupo de empresas locales en colaboración con el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, e instituciones de educación superior, asociaciones civiles, cámara de comercio, entre otras, se llevó a cabo la Sexta Edición de la Campaña Municipal Limpiemos Zapotlán 2022.

Se logró la participación de 30 empresas e instituciones participantes, con la participación de 425 voluntarios se logró recolectar 6575.45 kgs, de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en las 20 rutas trazadas.

Así mismo, con la inercia de trabajo y la buena voluntad del grupo participante en Limpiemos Zapotlán 2022, la Dirección de Medio Ambiente y el Área de Gobernanza Ambiental, impulsan la 1er campaña Reforestemos Zapotlán 2022.

Reforestemos Zapotlán, logró la inclusión de aproximadamente 243 árboles en zonas urbanas del municipio y de aproximadamente 300 en terreno rural denominado “La Rivera de la Laguna”, con fines de restauración ambiental y de abonar a la estrategia de mitigación de la erosión en la cuenca. Esta primera campaña, fue muestra de las acciones que en conjunto; sociedad, academia, iniciativa privada y gobierno, pueden lograr en beneficio de las condiciones ambientales de nuestro municipio.

Normatividad

Actualización del reglamento de Medio Ambiente (enfocado en depuración y estructura orgánica). En proceso, se han llevado a cabo 2 sesiones de comisiones.

Hacer efectivos mecanismos de regulación y planeación. Dentro de las actividades de regulación y cumplimiento de normatividad ambiental municipal, a través de esta Dirección, se han emitido un total de 258 factibilidades ambientales para establecimientos comerciales y de actividades productivas sujetas a regulación por parte del municipio. De igual manera, se han emitido un total de 111 dictámenes para intervenciones (podas o derribos) de arbolado dentro de nuestro municipio, entre ellos la poda de saneamiento de árboles patrimoniales como los laureles de la india del jardín principal.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial (OT) puede constituir una valiosa herramienta para la planeación y gestión del territorio, como medio para avanzar en la dirección de lograr un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral.

El Bienestar y la prosperidad de esta generación y de las futuras generaciones de nuestra tierra, está cada vez más comprometido, las desigualdades sociales son más marcadas, las oportunidades de desarrollo son mínimas y no son para todos.

Los acelerados procesos de crecimiento urbano desordenado de la cuenca de Zapotlán han afectado de manera proporcional a los municipios integrantes; Zapotlán el Grande, Gómez Farias y Zapotiltic, pues las actividades económicas de esta región se concentran en el área metropolitana, en su mayoría se concentran en Ciudad Guzmán.

Desde la escala metropolitana, Zapotlán el Grande funciona como ciudad Alfa; considerada una de las ciudades medias más importantes del estado de Jalisco y que de acuerdo al último censo de población y vivienda 2020 el conteo arrojó 115,141 habitantes concentrando el 97% en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán, donde la absorbe las externalidades de las localidades de la cuenca de Zapotlán el Grande reflejándose en el déficit de infraestructura, accesos adecuados, equipamientos de educación, salud y emprendurismo, espacios verdes y públicos, vivienda, seguridad en cuanto a la tenencia de la tierra, y en los barrios y delegaciones precariedad en servicios, inseguridad ciudadana y vulnerabilidad social y el incremento de la huella ecológica del municipio.

Conscientes de la falta de actualización en la gobernanza de planeación y del cuidado que se debe mantener en el equilibrio de la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana, así como el respeto y cuidado al entorno natural.

Objetivos:

Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad, el desarrollo ordenado e integral del municipio, con infraestructura y reservas territoriales suficiente para atender las demandas del crecimiento de Zapotlán el Grande.

Controlar el desarrollo a través de la planificación y de las políticas de suelo urbano.

Estrategias y líneas de acción

Incorporar la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano en un marco de sustentabilidad, acorde con las condiciones físicas y naturales de las áreas de reserva.

Como parte de la responsabilidad con el entorno natural que mantiene este gobierno, y en la transversalidad que implica el trabajo del ordenamiento ecológico, gestión de riesgos y la planeación urbana, se iniciaron los trabajos de actualización de los instrumentos de referencia del Sistema Estatal para el Desarrollo Urbano en nuestro municipio, en su orden de jerarquía como lo es el Ordenamiento Territorial Metropolitano, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Centro de Población, en concurrencia y congruencia al Sistema de Información Territorial Urbano del Estado de Jalisco, teniendo un 70% de avance.

Fomentando y privilegiando la riqueza natural del municipio, en la que destacan reservas naturales nacionales, sitio RAMSAR y parte integral de sierras descritas en la introducción del documento, basado en la nueva metodología de la SEDATU y las actualizaciones en el Plan de Desarrollo Ecológico y el Atlas de Riesgos de la localidad.

Actualización de los instrumentos de planeación para fortalecer el desarrollo territorial ordenado y el marco legal en la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten a partículas y desarrolladores.

Informo a la población la verificación de la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (creado el mes de noviembre del año 2021, conformado por los Colegios de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco A.C., e Instituciones Educativas de Nivel Superior) para el inicio de los trabajos de revisión de la propuesta de Modificaciones para la Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, con la finalidad de fortalecer y consolidar un crecimiento ordenado y un marco legal para la toma de decisiones en actos de autoridad que impacten al ciudadano y a los desarrolladores.

Cabe destacar que, en el contexto del fortalecimiento del marco legal, también se dio continuidad a las sesiones, así como la actualización del reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.



Actualmente se cuenta con una lista actualizada de 207 Directores Responsables aproximadamente, con número de registro en las diferentes especialidades; Planeación Urbana, Proyecto de Edificación, Proyecto de Restauración, Proyecto de Urbanización, Proyecto de Infraestructura, Obra de Edificación, Obra de Restauración, Obra de Urbanización, Obra de Infraestructura, Corresponsable en Estructura e Hidrosanitaria, tal como lo marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Zapotlán el Grande.

Realizar una reingeniería de procesos en materia de desarrollo urbano a fin de lograr una simplificación administrativa integral.

En congruencia y referencia a la línea de acción anterior mediante un proceso de reingeniería aplicado al interior del área de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fueron impartidos cursos y foros de actualización en conjunto con el gremio colegiado de Ingenieros y Arquitectos de la localidad y la región, con una asistencia de más de 120 profesionistas.

Diseñar el programa de Formalización de los asentamientos humanos en estado de irregularidad jurídica y precariedad de servicios que contemple mecanismos de transferencia de responsabilidades como puede ser el mismo fondo de reserva donde en los casos de suelo ejidal y donde es propietario el INSUS puede parte del mismo fondo o a través de convenios adicionales.

En contexto de los compromisos con los propietarios del suelo, ejidatarios, comuneros, se han llevado a cabo trabajos directos con la comisariada ejidal y los integrantes de la mesa directiva, así como la conformación de las mesas de trabajo de la Comisión de Regularización Municipal, esto con el fin de dar la formalización de los asentamientos humanos en estado de irregularidad jurídica y precariedad de servicios.

Con la intención de promover el ordenamiento y regularización en nuestro municipio, fue posible fortalecer mecanismos para el ingreso de recursos económicos, destinados al fortalecimiento de infraestructura urbana en la localidad. En el siguiente cuadro se despliega el desglose de ingresos por diversos rubros durante el período 2020-2021.

INGRESOS ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO			
	Año	Número	Cantidad
Dictamen de Usos	octubre 2021-agosto 2022	341	\$ 310,343.00
Dictamen de Trazos	octubre 2021-agosto 2022	179	\$ 810,022.77
Dictamen de Subdivisión	octubre 2021-agosto 2022	47	\$ 405,527.68
Dictamen de número oficial	octubre 2021-agosto 2022	261	\$ 112,763.00
Licencia de Alineamiento	octubre 2021-agosto 2022	219	\$ 108,570.00
Licencias de Construcción	octubre 2021-agosto 2022	264	\$ 746,181.51
Negocios Jurídicos	octubre 2021-agosto 2022	264	\$1,566,331.85
TOTAL			\$ 3,330,739.81

Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones en materia de desarrollo urbano y vivienda.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento integral de las acciones urbanísticas a desarrollar en Zapotlán el Grande, se continuó trabajando la Comisión Interna para la Revisión de Proyectos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 253 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, escrutando las soluciones técnicas adecuadas de manera colegiada entre las dependencias que participan en los procesos de Desarrollo Urbano como lo son: Medio Ambiente y

Desarrollo Sustentable, Protección Civil, Obras Públicas, Movilidad, Sindicatura, Servicios Generales, Alumbrado Público y Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

Como parte de los instrumentos del Sistema de planeación democrática, se lleva un avance del 80% del Programa Municipal de Vivienda; La Inmobiliaria Social de Zapotlán, programa de La Ciudad de Todos en la que se alinean los objetivos y estrategias del Sistema Nacional de Planeación y propiamente del Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 y de la Política Nacional de Suelo 2021-2024.

OBRAS PÚBLICAS

Zapotlán el Grande Prospero, promover el crecimiento sostenido a través del análisis del control del desarrollo de la planificación y control efectivo de las políticas de suelo urbano, la desigualdad social y la distribución equitativa de los servicios públicos al interior de los barrios, la afectación por la carencia de una política de movilidad y de administración de pavimentos y mitigarla, generar competitividad y productividad económica de Zapotlán el Grande con respecto a la del Estado de Jalisco, que garantice seguridad ciudadana, la cobertura eficiente y cercana de los servicios de salud al interior de los barrios y delegaciones.

Objetivo

La gestión de la infraestructura deberá de ser de forma estratégica, la cual se clasificará en infraestructura de cabecera y en infraestructura básica, donde la primera responderá a las necesidades de las localidades como las plantas de tratamiento de aguas residuales, las de residuos sólidos, colectores, caminos, las de energía renovable y alumbrado, las escolares, de salud y culturales, las de turismo y las de movilidad. Y las de infraestructura básica, serán las que den servicio a los asentamientos humanos, fraccionamiento y barrios.

Acciones

Gestionar la infraestructura urbana de forma estratégica

Líneas de acción

- Diseñar el Plan Maestro de Infraestructura del municipio el cual tenga efectos detonadores del desarrollo y articuladores entre las localidades y sus habitantes, y la distribución justa y equitativa de los servicios.

En la gestión durante este primer año de gobierno, periodo de octubre 2021 a agosto 2022, se consolidó un monto de 32.05 millones de pesos para obras importantes entre las que destacan:

- 1.- Habilitación de Clínica de Primer Contacto “Cruz Verde” en la calle Allende y Miguel Hidalgo.
- 2.- Parque de Lluvia en la Colonia Gandara Estrada, con el que se apostó a la modernización e innovación en el proyecto de solucionar zonas inundables de colonias aledañas que por años padecían de este problema.
- 3.- El remozamiento de vialidades “Cruce Seguro” en la colonia la primavera.
- 4.- El remozamiento de módulos de baños en la escuela primaria Federico del Toro, en la Colonia Esquípuas.
- 5.- Impermeabilización de techos en la escuela primaria Anexa a la Normal.
- 6.- Impermeabilización de techos en la escuela primaria Jesús Reyes Heróles, en la Colonia Cruz Roja.
- 7.- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Independencia, en la Colonia Arboledas.



8.- Construcción de Machuelos y Banquetas en la calle Perú en la Colonia Las Américas.

Como parte de los mejoramientos de Barrios de la Estrategia Zapotlán el Grande Próspero y de su respectivo Plan de Acción se realizaron las siguientes obras:

- 1.- La terminación de la calle prolongación Jalisco con piedra ahogada en concreto en la Colonia Otilio Montaño.
 - 2.- Construcción de pavimento hidráulico en la calle Atoyac desde la calle Tonila hasta calle el Grullo, en la colonia Solidaridad.
 - 3.- Rehabilitación de línea de agua potable y drenaje en las calles Tlaloc, Tenochtitlan y Mariscal, en la Colonia Jardines de Zapotlán.
 - 4.- Rehabilitación de cubierta y drenaje pluvial en el Tianguis Municipal.
 - 5.- Mantenimiento de la red de Media Tensión de Red Eléctrica en las colonias Emiliano Zapata, San José, las Lomas y Marino Otero.
 - 6.- Rehabilitación de alumbrado en el Tianguis Municipal.
 - 7.- Construcción de Línea de Conducción de agua potable en 6" en la colonia La Colmena y la Colmenita.
- Todas las obras mencionadas con anterioridad se pormenorizan con las siguientes tablas e imágenes:

Tabla Financiera del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022

PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	IÓN APROBADA (TOTAL)	POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE		METAS UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			HOMBRES	MUJERES		
EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA ARBOLEDAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	285,842.37	102	107	M2.	106.47
AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 6" EN LAS COLONIAS LA COLMENA Y LA COLMENITA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	1,200,000.00	100	134	M	1,180.00
URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN, ALINEAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONECTIVIDAD DE RED ELÉCTRICA EN LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA, SAN JOSE, LAS LOMAS Y MARIANO OTERO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	900,631.93	60	66	M	900.00
SALUD	HABILITACIÓN DE CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE RA. ETAPA EN EDIFICIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOCALIZADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	2,269,096.47	4,830.0	5,750.0	M2.	269.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DE LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS REYES HEROLES, COL. CRUZ ROJA, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	164,943.61	61.0	71.0	M2.	478.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE LOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERICO DEL TORO, EN LA COLONIA ESQUIPULAS, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	130,679.46	140.0	144.0	PZA.	12.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE TECHOS DE LA ESCUELA PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	303,386.56	207.0	215.0	M2.	880.00
AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TLALOC ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTITLÁN; CALLE TENOCHTITLÁN ENTRE LAS CALLES TLALOC Y QUETZALCOATL; CALLE QUETZALCOATL ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTITLÁN EN LA COLONIA JARDINES DE ZAPOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	2,266,898.10	282.0	298.0	M2.	4,730.00
URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PERÚ ENTRE LA CALLE PANAMÁ Y CALLE VENEZUELA, EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. Z.A.P. 1402300010312	365,203.95	50.0	57.0	M2.	332.00
URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ATOYAC DESDE LOS ENTRONQUES DE LA CALLE TONILA HASTA CALLE EL GRULLO, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	4,972,546.05	1,042.0	1,274.0	M2.	2,967.00
INDIRECTOS	3% DE GASTOS INDIRECTOS DIAGNÓSTICO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO EN EL MARCO DEL PROYECTO HACIA UN ZAPOTLÁN EL GRANDE SENSIBLE AL AGUA	406,080.90	56,189.0	58,952.0	LOTE	1.00
EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO DE MUROS Y TECHOS DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA MONTESSORI COLONIA LOS OLIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	270,720.60	96.0	144.0	M2.	1,148.95
		13,536,030.00				

Tabla Financiera del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios 2022

No. de Obra	Monto	Obra	Descripción	Beneficiarios		Hogares Beneficiarios	Unidad de Medida	Cantidad
	Total			Hombres	Mujeres			
DGGC/FOR TAMUN/001/2022	4,500,000.00	Nuevo Puente el Jorobado	Instalación con sistema constructivo de elementos prefabricados, colocados de manera sistemática para montar subestructura y la superestructura del puente.	173	207	200	M2.	251.3
DGGC/FOR TAMUN/002/2022	750,000.00	Terminación de la Pavimentación de piedra ahogada en concreto de la calle Prolongación Jalisco, Colonia Otilio Montaño al cruce con Avenida Serafin Vázquez	Pavimentación con piedra ahogada en concreto	83	117	63	M2.	1,971.24
DGGC/FOR TAMUN/003/2022	3,000,000.00	Rehabilitación de los Kioskos Prisciliano Sánchez y Alejandro Humboldt	Rehabilitación de los kioskos, iluminación y piso de adoquín, colocación de arbolado y botes de basura nuevos para la recuperación del espacio público.	195	240	262	M2.	1,833.30
DGGC/FOR TAMUN/004/2022	1,095,038.65	Mantenimiento de Cubierta y Rehabilitación de Drenaje Pluvial en el Tianguis Municipal	Mantenimiento de laminas en cubierta, canaletas y bajantes pluviales conectados al sistema del drenaje pluvial	39,960	26,640	66,600	M2.	3,750.95
	9,345,038.65							

Tabla Financiera de Recursos Federales No Etiquetados 2022

DGGC/REC URSOPROPIO/002/2022	6,250,000.00	Parque de Lluvia Gándara Estrada	Construcción de depósito para retener aguas pluviales filtradas a través de una cisterna para bombearse al canal hidrológico al lado poniente.	229	291	137	M2.	4,309.54	Colonia Gándara Estrada
DGGC/REC URSOPROPIO/003/2022	1,500,000.00	Obra de Iluminación del Tianguis Benito Juárez	Creación de red de alumbrado en el andador lateral de la calle Gregorio Torres Quintero al andador Principal, en el área de estacionamiento principal e interior, y en Caseta de Ingreso Poniente.	39,960	26,640	66,600	M.	850	Col. Villas de Zapotlán
	0								
	0								
	9,174,353.26								

Mantenimiento y construcción de infraestructura

Como parte del eje especial “Restauración de la cuenca de Zapotlán”, “Reducción de la vulnerabilidad ante amenazas naturales y adaptación al cambio climático”, “Mitigación de gases de efecto invernadero y otras formas de contaminación”, desde el área de Mantenimiento y cCnstrucción de Infraestructura se realizaron los siguientes trabajos.



Desazolve, limpieza de arroyos y canales

Arroyo Volcanes, se desazolvó desde el punto de Av. Constituyentes hasta la altura de la calle Manuel M. Diéguez, del cual se extrajo un total de 11,421.50 M3, equivalente a 815 camiones de 14m3 cada uno.

Arroyo Jalisco, se desazolvó desde la Av. Obispo Serafín hasta la Av. El Grullo, del cual se extrajo un total de 528 m3, equivalente a 38 camiones de 14 M3 cada uno.

Canal Hidrológico, se desazolvó desde la captación, área de donde se extrajeron 60 camiones de 14 m3 y en el tramo de la captación hasta Circuito Oriente del cual se extrajo un total de 99.75 camiones de 14 M3 cada uno.

Canal de La Giralda, se desazolvó desde la calle Gordoza hasta Belisario Domínguez, utilizando maquinaria y personal de campo, el azolve tenía una profundidad de 1.5 Mtrs.; además se realizó la protección con muro de piedra en la cimentación en un tramo de 100 ML, esto con el apoyo de los vecinos; el muro de protección de piedra tiene las dimensiones de 80 cm de alto por 40 de ancho; de azolve se extrajo la cantidad de 60 camiones de 14m3.

Arroyo frente al Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, en un tramo de 80 ML, se desazolvó y se realizó la conformación de los taludes.

Como parte del Plan de Acción de la Estrategia Zapotlán el Grande Prospero de nuestro Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo, en el mejoramiento de barrios con déficit de infraestructura, se realizaron los siguientes trabajos:

Rastreo y nivelación de calles en terracerías.

Se intervinieron las siguientes colonias: Reforma, Unión de Colonos, Lomas del Sur, Mariano Otero, Valle Dorado, Pueblos de Jalisco, Las Américas, Gándara Estrada, Volcanes, El Tinaco, Juan José Zaragoza, Ferrocarril. Calles Av. Obispo Serafín Vázquez, desde la col. 19 de septiembre hasta la av. El Grullo, Cuba, Zapotiltic, Zapotitlán, camino de ingreso a la col. La Colmena, ingreso a Rancho Quemado, Sierra de Manzanillo, Sierra de Tapalpa, Sierra del Tigre, Sierra de Tuxpan, Sierra de San Ángel, Sierra de Mazamitla, el Campanario.

Reempedrados: Se realizó el empedrado en partes dañadas en las colonias Lomas de Zapotlán, San Cayetano, Cristo Rey, Cruz Blanca, Constituyentes, Cruz Roja; calles José Vasconcelos, Carmen Serdán, Manuel M. Diéguez, Antonio Caso.

Bocas de tormenta: Se repararon las rejas y se limpiaron de basura las ubicadas Av. Carlos Paez Stille frente a LIFIZAC y Frente a UPN, en calle Gregorio Torres, frente al Tianguis, Así como en la Calzada Madero y Carranza.

Bacheo: A partir de octubre de 2021 y hasta el presente mes de agosto 2022, se realizó bacheo en las colonias: La Providencia y Arboledas. Se continúa con este trabajo en este temporal de lluvias, aún y cuando no es el tiempo oportuno para hacerlo; para ello, se utiliza una técnica de hacer un sellado por sección, lo que permite más durabilidad en el trabajo.

Obras: Se realizó un Puente Vehicular y uno peatonal que une las colonias Camichines I, con Camichines II. También se construye el Puente Peatonal en la calle Gerardo Murillo que cruza el Canal Hidrológico, así como el puente vehicular en la calle Telésforo Martínez, para conectar La colonia Cruz Blanca con la colonia La Giralda.

Se realizaron trabajos preliminares en el polígono en donde se construye el Banco del Bienestar, éstos consistieron en delimitación del predio con malla ciclón, reubicación de una subestación que da servicio a la UPN, poste con lámpara de alumbrado público, centro de carga y tablero de medición; despalme de terreno, trazos y nivelación del polígono.

Rehabilitación de caminos saca cosechas: Se realizó trabajo de rastreo, nivelación y tendido de balastro, para a condicionar los caminos saca cosechas de: Camino Atequizayán- La Media Luna, Camino ingreso a Apástepe, Camino Apastepe-El Fresnito, Brecha de la colonia Pablo Luis Juan, Los Depósitos y Brecha de la colonia El Pastor de Arriba rumbo a la brecha general de Las Antenas, Brecha de la Cruz Blanca rumbo a los Arroyos.

Construcción de muro en la carretera El Fresnito los Mazos, a fin de garantizar la seguridad de los pobladores y que no se viera interrumpido el tránsito de esas localidades.

Nivelación de canchas deportivas

- 1.- Unidad Deportiva Las Peñas, 2 Canchas.
- 2.- Unidad Deportiva Benito Juárez, 2 canchas.
- 3.- Salvador Aguilar, 2 canchas.
- 4.- Escuela Francisco I Madero, 1 cancha.
- 5.-Escuela Secundaria Benito Juárez, 1 cancha y pista de Atletismo.
- 6.- Unidad Deportiva Venustiano Carranza, 2 canchas y los andadores para caminata y atletismo.

Dentro de nuestro eje especial restauración de la cuenca de Zapotlán, reducción de la vulnerabilidad ante amenazas naturales y adaptación al cambio climático, mitigación de gases de efecto invernadero y otras formas de, se especificó que al ser un fenómeno sui generis a nuestra ciudad, se requerirá la creación de planes de acción y contingencia ante amenazas naturales y propiamente a los fenómenos geológicos.

Apenas se estaba tocando este tema en nuestro plan de gobernanza cuando la amenaza natural nos sorprendió el día 21 de junio del presente año con la reactivación de la falla geológica que cruza nuestra ciudad por lo que de inmediato se realizaron los siguientes trabajos:

Se atendieron fracturas de calles ocasionadas por la falla en calle Toltecas, Tarascos, Mayas y Toltecas; en la Calzada Madero y Carranza, en la calle Manuel M. Diéguez, calle José Rolón, Morelos y Allende.

GESTIÓN DE MOVILIDAD

Acciones

La movilidad no solo busca descongestionar, también busca atender la equidad y género, la salud pública, la economía familiar, y el medio ambiente, lo cual se ven afectados cuando la accesibilidad entre localidades y entre barrios requiere del uso excesivo del automóvil perjudicando siempre a las personas de bajos recursos económicos.

En conjunto, estas externalidades se ven reflejadas en el estado del pavimento y en su estructura, por lo que el disminuir el índice de motorización debería de disminuir la afectación y permitir el mantenimiento de estos en tiempos más prolongados y económicos.

Una última externalidad va ligada a la planificación de las localidades y de los barrios en su conjunto,



algunos barrios carecen de equipamientos los cuales deben de trasladarse a otros en los que hay excesos, y esto es resultado que infraestructura, uso de suelo y servicios públicos se planifican o se atiendan de forma aislada, generando inversiones sociales que no generan un impacto y una rentabilidad social.

Diseñar una movilidad sustentable para el municipio

Para desincentivar el uso del automóvil particular, el mejoramiento de los barrios, la interconexión física y social de los mismos, la acción de la Movilidad sustentable tendrá como eje rector el de las comunidades urbanas del desarrollo orientado al transporte, a través de la implementación de las estrategias del Desarrollo Orientado al Transporte (DOTS) a) Transporte público de calidad, b) centros de barrio, c) Espacios públicos y recursos naturales y d) Participación comunitaria.

Se integrarán desde las siguientes escalas; a) Urbana, b) Interbarrial, c) Barrial, d) Vial y estas se desarrollarán a través de Un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) que promoverá la dirección de desarrollo urbano.

En este Sentido, se tienen listos los términos de referencia para la realización del Plan Integral de Movilidad Urbano Sustentable PIMUS para presentarlos al pleno y darle suficiencia presupuestaria para el año 2023, y así realizar las siguientes líneas de acción de nuestro Plan de Gobernanza.

- Diseñar un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, basado en el modelo de Desarrollo Orientado al Transporte que contribuya a mitigar la desigualdad de las localidades alejadas de la cabecera desde un enfoque territorial y en el enfoque urbano a los barrios periféricos y de menor ingresos, mal equipados, y a disminuir las distancias de traslado tanto al exterior como al interior.
- Disminuir el alto índice de motorización a través del sistema de movilidad Zapotlense.
- Realizar el programa de administración de pavimentos, y posterior al sistema de movilidad designar la priorización sobre los pavimentos con mayor carga vehicular.

Desincentivar el uso del automóvil particular

Para desincentivar el uso del automóvil particular se establece la comisión interdisciplinaria para el análisis de la ciclo vía universitaria y andador del santuario del con el fin de llevar a cabo una investigación en el cual se fundamente las modificaciones y adecuaciones que conlleva tener un ciclo vía dentro del centro de población. De los cuales fueron como invitados distintos actores estatales como la PRODEUR, la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco como representante actual MGGL Adrián Jezhel López González, de la misma manera los colegios municipales que se encuentra el Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco y el Colegio de Ingenieros del Sur de Jalisco, asimismo el regidor en turno de la comisión y el área de la dirección de Ordenamiento Territorial, el coordinador de Gestión de la Ciudad y el Presidente Municipal.

Términos de referencia para la elaboración del estudio

Se mantiene preparados los Términos de Referencia con el objetivo de que área especializada como parte de los objetivos que contienen la elaboración del Estudio. Por lo anterior, aportan a que se definan los elementos conceptuales, técnico-metodológicos y organizacionales que deben fundamentar la elaboración del referido estudio para poder generar las características y los alcances en términos de la Zona Metropolitana del Sur de Jalisco, en el municipio de Zapotlán el Grande y como objetivo principal dentro de la ciudad media mexicana de Ciudad Guzmán. De modo que se oriente la elaboración de los trabajos en campo y de propuestas para su respectiva ejecución, tanto en términos técnicos-metodológicos, así como lo que concierne a los aspectos organizacionales y financieros los cuales se encuentran a continuación:

- Delimitación del área de estudio;
- Objetivos de la ejecución del estudio;
- Esquema organizacional y funcional de las actividades previstas;

- Plan de trabajo;
- Descripción de los productos a ser entregados;
- Cronograma en temporalidad.
- Presupuesto.

Con el objetivo de visualizar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable se deberá conceptualizar las diferentes líneas de acción se deberá de considerar que la movilidad urbana es parte de un sistema de desarrollo conformado por componentes como un desarrollo institucional, desarrollo urbano, vialidad y tránsito, transporte urbano en sus diversos modos, la administración de pavimentos y medio ambiente. Cada uno de los componentes deberá considerar los siguientes criterios que nos aporte la plena suficiencia de información que aporte el acopio de información, el diagnóstico para el análisis de las líneas de acción del PIMUS.

Por lo anterior, se ha trabajado dentro del análisis de pavimentación de las vialidades, así como en su estado en que se encuentran para poder desarrollar y atacar diferentes líneas de acción en diferentes departamentos como es el área de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Por lo que se ha trabajado en el inventario de pavimentos de las vialidades dentro del municipio, así como el tipo de pavimentación que mantenemos existente.

SUBDISTRITO 5 DEL CENTRO DE POBLACIÓN	
TIPO DE PAVIMENTO	LONGITUD EN ML.
Adoquín	257
Asfalto	12,825
Asflto y terracería	224
Concreto	3,911
Concreto y asfalto	485
Concreto y terracería	355
Empedrado	9,305
Empedrado con huella ecológica de adoquín	435
Empedrada con huella ecológica de concreto	98
Empedrado y terracería	230
Terracería	3909
Total	32,034

Infraestructura y balizamiento

En este primer informe de arranque las acciones de la Gestión de la Movilidad han comprendido desde la continuidad de consolidar los ingresos de la ciudad además de gestionar la movilidad del transporte de carga para el desvió dentro de Ciudad Guzmán, Y que gracias a la coordinación de la praxis de tránsito municipal, estatal y gestión a la movilidad; se logra gestionar una alternativa para lo que ya se veía venir de la inundación del libramiento. A través de la gestión de recursos financieros, además de colocar diferentes dispositivos de tránsito en diferentes áreas dentro de la zona urbana. Además de la nueva adquisición de la compra de una pinta-rayas termoplástica de manera manual del cual ya existía recurso para suministrar y poder utilizarla.

Asimismo, desde la gestión de la movilidad del transporte de todos los modos es considerando la importancia de mantener los cruces seguros en beneficio del peatón y fortaleciendo también la imagen urbana, destacó el esfuerzo de la Administración Pública, para mantener el balizamiento con la señalética adecuada sobre todo en el tema de transporte público en el cual se da inicio al arranque del servicio del transporte escolar, por lo que los cruceros más importantes de la ciudad se establecen las paradas de autobús así como los dispositivos de tránsito para la reducción de velocidad, rampas, cruceros y restricciones de tránsito, que contribuyeron la disminución de accidentes de tránsito en zonas urbanas.



De acuerdo con la siguiente tabla de productividad, se pormenoriza en metros lineales y cuadrados las acciones que avalan la redacción del párrafo anterior, destacando la congruencia con las imágenes de este documento, ponderando que al término de esta administración se entregan obras y trabajos relacionados con la movilidad peatonal, ciclista y de automotores sin precedente, así como el logro de una coordinación interdepartamental con las áreas de Obras Públicas y Planeación y Gestión de Programas que hicieron posible que se lograra incluir el transporte de carga a pesar de las circunstancias que se suscitaron por la cuenca de la ciudad, en las que la política pública sobre señalética vertical además de los cruceros de privilegiar al peatón y al ciclista.

Productividad		UNIDAD
Aplicación de pintura (Señalización horizontal)	80	M2
Aplicación de pintura (En machuelo y pavimento)	1685	ML
Boyas colocadas	531	PZA
Violetas y/o botones colocadas	144	PZA
Bolardos abatibles con cinta reflejantes	85	PZA
Limpieza de banquetas	1500	ML
Limpieza de machuelos	3545	ML
Limpieza de áreas verdes	1,328	M2
Limpieza de Ciclo Vía	5190	ML

Así también considerando la importancia que tiene el municipio como líder de la región Sur del Estado de Jalisco y el vocacionalmente turístico que este mantiene por su riqueza natural y arquitectónica, en el contexto de los Planes Operativos Anuales, se priorizo el de realizar conteos vehiculares y el análisis de la pavimentación de calles para la colocación de nuevos proyectos como son los dictámenes de exclusivos, estudios viales, factibilidades y autorizaciones.

No.	Acto administrativo	Cantidad
131	Dictamen de viabilidad de estacionamientos exclusivos	\$ 72,181.00
3	Dictamen de viabilidad para permisos de cierres de calles en caso de proyectos de construcción comercial y nuevos desarrollos habitacionales	\$ 5,510.00















